



TEORÍAS DE LA MATERIA Y DE LA VIDA - 901701

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- Habilidad argumentativa
- Capacidad de análisis y síntesis
- Habilidad para establecer relaciones entre diferentes contenidos
- Evaluación crítica de los contenidos
- Capacidad de sistematización

Transversales

- Adquisición del lenguaje técnico
- Habilidad para la documentación
- Habilidad para redactar trabajos e informes
- Capacidad de comunicación oral y escrita

Específicas

- Comprensión de la génesis histórica, la metodología y el contexto en el que surge la teoría cuántica.
- Capacidad de utilización los conocimientos adquiridos para analizar y evaluar críticamente el modo científico de conocimiento

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases teóricas: exposiciones del profesor con comentarios sobre la base de textos previamente seleccionados (34h)

Clases prácticas

Directrices teóricas y prácticas para la realización de un ensayo sobre alguna de las obras que figuran en la Bibliografía (18h)

Otras actividades

- Actividades preparatorias de las clases prácticas (13h)
- Participación en clase y asistencia a tutorías (5h)
- Actividades no presenciales: trabajo autónomo e individual del estudiante (80h)

TOTAL

150h (6 ECTS)

PRESENCIALES

6

NO PRESENCIALES

0

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Aproximación a las cuestiones de carácter ontológico y epistemológico planteadas en el desarrollo de las teorías físicas contemporáneas, en concreto por la mecánica cuántica.

REQUISITOS

Ninguno

OBJETIVOS

Interpretaciones de la mecánica cuántica y sus implicaciones filosóficas.

CONTENIDO

EVALUACIÓN

Parte teórica (2/3 de la nota global): prueba final conjunta de las clases teóricas y de las clases prácticas donde se evalúa la adquisición de conocimientos adquiridos de acuerdo con el programa.

Parte práctica (1/3 de la nota global): ensayo en el que se analiza alguno de los textos propuestos por el profesor. Se evalúa la claridad expositiva, la capacidad argumentativa, la capacidad de análisis y crítica del texto.



BIBLIOGRAFÍA

- Bell, J. S.: Lo decible y lo indecible en mecánica cuántica. Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- Bohm, D. (1952): "A Suggested Interpretation of the Quantum Theory in terms of Hidden Variables". Physical Review, vol. 85, 166-180.
- Bohm, D. (1987): La Totalidad y el Orden Implicado. Barcelona, Kairós, 1987.
- Bohr, N.: "Can Quantum-Mechanical Description of Physical Reality be Considered Complete?". Physical Review, (1935), vol. 48, 692-702.
- Bohr, N.: La Teoría Atómica y la Descripción de la Naturaleza. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- Bohr, N.: Física atómica y conocimiento humano. Madrid, Aguilar Universidad, 1964.
- Bohr, N.: Nuevos Ensayos sobre Física Atómica y Conocimiento Humano. Madrid, Aguilar, 1970.
- De Broglie, L.: Continuidad y discontinuidad en física moderna. Madrid, Espasa-Calpe, 1957.
- De Broglie, L.: Física y Microfísica, Madrid, Espasa Calpe, 1951
- Einstein, A.: Mis Ideas y Opiniones. Barcelona, Antoni Bosch, 1981.
- Einstein, A. - Podolsky, B. - Rose, N.: "Can Quantum-Mechanical Description of Physical Reality be Considered Complete?". Physical Review, vol. 47, 777-780.
- Traducción: ¿Puede considerarse completa la descripción mecano-cuántica de la realidad física?
En: Sánchez Ron, J. M. (ed.): Einstein esencial. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 607-615.
- Einstein, A. - Born, M. y H.: Correspondencia 1916-1955 (Selección). Madrid, Editorial Siglo XXI, 1973.
- Einstein, A.: Notas Autobiográficas, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- Heisenberg, W.: Diálogos sobre física atómica. Madrid, B.A.C., 1972.
- Heisenberg, W.: Más allá de la física. Madrid, B.A.C., 1974.
- Heisenberg, W.: Física y Filosofía. Buenos Aires, La Isla, 1959.
- Planck, M.: A dónde va la ciencia. Buenos aires, Losada, 196.
- Schrödinger, E.: La naturaleza y los griegos. Barcelona, Tusquets, 1977.
- Schrödinger, E.: Ciencia y humanismo. Barcelona, Tusquets, 1985
- Schrödinger, E.: Qué es una ley de la naturaleza. México, F.C.E., 1975.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Cada curso se facilitará al estudiante un programa detallado de la asignatura.

GRUPOS



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 13:00 - 15:00	-	ANA MARIA RIOJA NIETO
	13/12/2019	VIERNES 13:00 - 15:00	-	ANA MARIA RIOJA NIETO



ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA I - 900604

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Básica
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas

- Adquirir la habilidad para usar terminología filosófica y científica especializada en el ámbito de la antropología.
- Adquirir claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto sobre este campo.
- Adquirir la capacidad para la interpretación de textos sobre asuntos antropológicos pertenecientes a distintos contextos disciplinares y procedentes de diversas épocas.
- Adquirir la capacidad para el ejercicio de la discusión ordenada, oral y escrita, de argumentos y textos de antropología.
- Adquirir y desarrollar, desde la antropología filosófica, el hábito intelectual del contraste entre perspectivas teóricas diversas y heterogéneas, procedentes tanto de los saberes antropológicos positivos como de la reflexión filosófica sobre ellos.
- Conocer e implicarse con la función social de la Filosofía en el mundo contemporáneo y la gran relevancia de los problemas antropológicos.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Combinación de las clases impartidas por el profesor con discusiones, preferentemente sobre la base de textos seleccionados, sobre cuestiones principales suscitadas por el profesor o por los estudiantes: 34 horas.

Clases prácticas

Elaboración de protocolos, exposiciones en clase y/o discusiones en grupo: 18 horas.

Las actividades prácticas se programarán a principio de curso.

Otras actividades

- Pruebas de evaluación presenciales, que pueden incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos: 5 horas.



- Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, y asistencia a tutorías: 5 horas
- Actividades no presenciales: Trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura de clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos: 88 horas.

TOTAL

150 horas (6 ects)

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Realizar una primera presentación general del problema básico del lugar de la antropología filosófica en el conjunto de la filosofía actual y de sus relaciones con los saberes antropológicos positivos. La asignatura tiene una función principalmente propedéutica y una orientación preferentemente metodológica y epistemológica.

OBJETIVOS

- Presentar el lugar de la antropología filosófica en el conjunto de la filosofía.
- Analizar las diferencias y las relaciones entre la antropología filosófica y las antropologías positivas.
- Examinar formas distintas de concebir la antropología filosófica, tanto histórica como sistemáticamente, y sus temas básicos.

CONTENIDO

EVALUACIÓN

La parte teórica cuenta 2/3 y la parte práctica 1/3 de la nota global del curso. Es necesario presentarse a las dos partes. En el caso de suspender una de ellas, es preciso obtener un mínimo de 4 para poder hacer la media ponderada.

- Parte teórica:

Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente (podrá incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto): 90%; participación en clase y/o el campus virtual: 10%



- Parte práctica:

Grupo A: Comentario escrito sobre los contenidos y textos discutidos en conexión con el 100%.

Grupo T: Comentario de un texto discutido en clase: 75%. Participación (puede incluir una exposición voluntaria): 25%.

BIBLIOGRAFÍA

Se señalan solamente libros de carácter muy general. Las indicaciones bibliográficas se completarán en cada curso.

Amengual, G. Antropología filosófica. Madrid: BAC, 2007.

Cassirer, E., Antropología filosófica, México, Fondo de cultura económica, 1974.

García Bacca, J. D., Antropología filosófica contemporánea, Barcelona, Anthropos, 1977.

Gehlen, A., Antropología filosófica, Barcelona, Paidós, 1993.

Laín Entralgo, P., ¿Qué es el hombre? Evolución y sentido de la vida, Oviedo, Ediciones Nobel, 1999.

Lévi-Strauss, C. Antropología estructural. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica, 1995.

Marías, J., Antropología metafísica. Estructura empírica de la vida humana, Madrid, Revista de Occidente, 1970.

Pérez Álvarez, Marino, El mito del cerebro creador. Cuerpo, conducta y cultura. Madrid: Alianza, 2011.

Scheler, M., El puesto del hombre en el cosmos, Barcelona, Alba Editorial, 2000.

Stevenson, L. y D. Haberman, Diez teorías sobre la naturaleza humana, Cátedra, Madrid, 2001.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Los profesores desarrollarán en las guías docentes o programas de cada grupo el modo de abordar la temática de la asignatura y la bibliografía específica en cada caso, pudiendo desarrollar de manera más monográfica algunos de los contenidos temáticos.

GRUPOS

Actividades teórico/prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 11:00 - 13:00	-	CARLOS FERNANDEZ LIRIA
	-	13/12/2019	VIERNES 11:00 - 13:00	-
GRUPO R	16/09/2019	JUEVES 17:00 - 19:00	Aula 206	ISMAEL MARTINEZ LIEBANA
	-	13/12/2019	VIERNES 17:00 - 19:00	Aula 206



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS



ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA II - 900610

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	JUEVES 11:00 - 13:00	-	CARLOS FERNANDEZ LIRIA
	-			
	01/05/2020	VIERNES 11:00 - 13:00	-	CARLOS FERNANDEZ LIRIA
GRUPO R	27/01/2020	JUEVES 17:00 - 19:00	Aula 206	IGNACIO DE LOS REYES MELERO
	-			
	01/05/2020	VIERNES 17:00 - 19:00	Aula 206	IGNACIO DE LOS REYES MELERO

Clases prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
SEMINARIO A1	27/01/2020			
	-	VIERNES 11:00 - 13:00	-	IGNACIO PLANES RUIZ
	01/05/2020			
SEMINARIO A2	27/01/2020			
	-	VIERNES 11:00 - 13:00	-	LORENA ACOSTA IGLESIAS
	01/05/2020			
SEMINARIO R1	27/01/2020			
	-	JUEVES 17:00 - 19:00	-	IGNACIO PLANES RUIZ
	01/05/2020			
SEMINARIO R2	27/01/2020			
	-	JUEVES 19:00 - 21:00	-	IGNACIO PLANES RUIZ
	01/05/2020			



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

DERECHO CONSTITUCIONAL I - 900606

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Básica
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 09:00 - 11:00	-	RAFAEL RUBIO NUÑEZ
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	RAFAEL RUBIO NUÑEZ
GRUPO R	16/09/2019	MIÉRCOLES 19:30 - 21:30	-	ANTONIO DE CABO DE LA VEGA
	- 13/12/2019	JUEVES 17:30 - 19:30	-	ANTONIO DE CABO DE LA VEGA



DERECHO ROMANO - 900601

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Básica
- ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (nivel intermedio).

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

Específicas

CE1: Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social (nivel intermedio-alto).

CE2: Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (filosófica e histórica) del ordenamiento jurídico (nivel intermedio).

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

En las lecciones teóricas el profesor irá desarrollando los conceptos fundamentales y de mayor dificultad de la asignatura. El éxito de las mismas exige la lectura previa por parte del alumno de los contenidos correspondientes, de modo que las clases teóricas sean también dinámicas (método socrático).

La dedicación a las clases teóricas será de un 70%.

Clases prácticas

Las clases prácticas tendrán por objeto profundizar en los aspectos más relevantes de las distintas materias de la asignatura. Estas clases prácticas podrán consistir en resolución de casos prácticos, búsqueda de fuentes jurídicas, comentarios de textos, seminarios, debates. Cada

profesor de la asignatura, en función de la evolución del curso, irá informando con la antelación en qué consistirán cada una de las prácticas.

La dedicación a las clases prácticas será de un 25%.

Otras actividades

Están previstas tutorías dirigidas para la dirección y seguimiento de las clases prácticas y para orientar al alumno sobre el proceso de aprendizaje.

La dedicación a las tutorías será de un 5%.

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Derecho Romano ha sido considerada desde siempre como eminentemente formativa por lo que en la plan de estudios del Doble Grado en Derecho y Filosofía aparece dentro del módulo de formación básica. Su estudio contribuye de modo muy relevante a entender el derecho como sistema al tiempo que sienta las bases del derecho actual.

REQUISITOS

Sería recomendable que los alumnos procuraran, antes del comienzo de las clases, adquirir unos conocimientos sólidos de Historia de Roma.

OBJETIVOS

El objetivo principal de la asignatura es ofrecer al alumno una visión global del ordenamiento jurídico romano, mostrando su sistema de fuentes y la génesis de las instituciones de derecho privado que son referente indiscutible de los sistemas jurídicos occidentales.

El manejo e interpretación de las fuentes jurisprudenciales permitirá al alumno aprender a razonar jurídicamente conforme al pensamiento de los juristas romanos y conocer las distintas formas de creación del derecho.

En concreto, podríamos detallar los siguientes conocimientos básicos a adquirir por el alumno:

- Conocimiento de la historia y de las instituciones jurídicas romanas.

- Relación entre derecho y sociedad jurídica: factores económicos, políticos y religiosos.

- La persona como sujeto de derecho: persona y familia.

- La tutela procesal de los derechos.

- Actos, hechos y negocios jurídicos en el derecho romano.

- Los fundamentos de derecho patrimonial romano.

CONTENIDO

I. Historia del Derecho Romano.

I.1. Historia constitucional romana.

I.2. Fuentes del Derecho y su evolución histórica.

I.3. Tradición romanística europea.

II. Instituciones de derecho privado.

II.1. Persona y familia.

II.2. Protección procesal de los derechos.

II.3. Derechos reales.

II.3.1. Propiedad y posesión.

II.3.2. Derechos reales sobre cosa ajena.

II.4. Obligaciones.

II.4.1. Concepto y fuentes.

II.4.2. De las obligaciones en particular.

II.4.3. Garantía de las obligaciones.

II.4.4. Extinción de las obligaciones.

II.5. Nociones básicas de derecho sucesorio.

El desarrollo en detalle del programa será determinado por cada profesor en su guía docente.

EVALUACIÓN

El profesor podrá optar por utilizar una metodología de evaluación continua y, por tanto, establecer las distintas fechas previstas para las pruebas objetivas, o bien, seguir un sistema de entrega de prácticas a lo largo del curso y prueba objetiva final.

En ambos casos, los alumnos deben demostrar a través de las distintas pruebas no sólo el cumplimiento de los objetivos de la asignatura sino también la adquisición de las competencias propias de la misma. Por ello, en la evaluación al estudiante, se valorará además de los conocimientos teóricos adquiridos sobre la materia, las tareas y prácticas entregadas, la participación en clase y la asistencia a tutorías. En todas estas actividades, se adoptará como criterio de evaluación la adquisición de las competencias propias de la asignatura: la capacidad de planificación, la potenciación de la expresión oral y escrita, la capacidad de análisis y síntesis, el razonamiento crítico, la distinción de las distintas fuentes de creación del derecho.



BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA GARRIDO, Instituciones y casos de derecho romano, Editorial: Ed Académicas, Madrid 2011

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El profesor podrá poner a disposición del alumno otros recursos que le ayuden a adquirir un conocimiento sólido de la asignatura. Entre estos recursos, cabe destacar:

- El campus virtual.
- Bases de datos romanísticas: BIA I y II, Romtext, Fiuris...

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 09:00 - 11:00	-	FERNANDO REINOSO BARBERO
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	FERNANDO REINOSO BARBERO
GRUPO R	16/09/2019	MARTES 19:30 - 20:30	-	JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 15:30 - 17:30	-	JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
		JUEVES 15:30 - 17:30	-	JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN



FILOSOFÍA POLÍTICA I - 900603

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Básica
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de ética, filosofía política, estética, teoría de los derechos humanos e igualdad de género.
- Saber realizar comentarios de textos sobre ética, filosofía política y estética, y casos prácticos relativos a los derechos humanos y a la igualdad de género.
- Saber analizar críticamente las principales teorías relacionadas con las materias citadas.
- Saber detectar la relevancia actual de las cuestiones estudiadas en este módulo.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el estudio de este módulo.

Transversales

- Reconocer los principios básicos de la filosofía política, así como los fundamentos políticos implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, sociales y políticas, examinándolos críticamente.
- Reconocer el trasfondo político y moral de las decisiones y las acciones de los individuos y los grupos sociales en diferentes contextos culturales e históricos, identificando los principios que subyacen a tales acciones y evaluando sus consecuencias.
- Tomar conciencia de los problemas políticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de esta disciplina.
- Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación racional práctica, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos.
- Reconocer de forma general la conexión entre las teorías políticas y los debates filosóficos contemporáneos en las diferentes disciplinas sociales y humanísticas.



Específicas

-Conocer y valorar la función social de la filosofía política en el mundo contemporáneo; identificarse e implicarse profesionalmente con ella.

-Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica relevantes para la filosofía política y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.

-Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender los principios en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo.

-Poder juzgar desde el punto de vista de la filosofía política leyes, normas y costumbres de diferentes pueblos en diferentes contextos históricos.

-Saber relacionar los paradigmas políticos con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de género, así como los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre).

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Exposiciones magistrales sobre el desarrollo histórico de la filosofía política occidental.

Comprenden aproximadamente el 70% de la actividad docente total.

Seminarios

Incluido en las clases prácticas.

Clases prácticas

Seminario de lectura de textos clásicos de la filosofía política occidental.

Comprende aproximadamente el 30% de la actividad docente total.

Exposiciones

Se realizan en el marco de las clases prácticas.

Presentaciones

Se realizan en el marco de las clases prácticas.

PRESENCIALES

6

NO PRESENCIALES

0



SEMESTRE

1

REQUISITOS

No se establecen.

CONTENIDO

1. El pensamiento político de Platón.
2. El pensamiento político de Aristóteles.
3. Cicerón y Roma.
4. San Agustín: de la teología política a la teología de la historia.
5. Los orígenes de la secularización de la política.
6. El averroísmo político: Marsilio de Padua.
7. Maquiavelo y el maquiavelismo.
8. La ciencia política de Hobbes.
9. Locke: libertad y tolerancia.
10. Rousseau: naturaleza, Estado y religión.
11. Kant: teoría política e historia.
12. La filosofía del derecho hegeliana.

13. El marxismo.

14. La teoría de la justicia de John Rawls.

15. Liberalismo y comunitarismo.

EVALUACIÓN

Dos tercios de la calificación final corresponden a la parte teórica de la asignatura; el tercio restante corresponde a la parte práctica.

Ambas partes se evaluarán mediante un examen final y teniendo en cuenta la asistencia y participación en las clases.

BIBLIOGRAFÍA

Aron, R., Introducción a la filosofía política: democracia y revolución, Paidós, Barcelona, 1999.

Böckenförde, E.-W., Geschichte der Rechts- und Staatsphilosophie □ Antike und Mittelalter, Mohr Siebeck, Tübingen, 2002.

Giner, S., Historia del pensamiento social, Ariel, Barcelona, 2002.

Höffe, O., Justicia política, Paidós, Barcelona, 2003.

Sabine, G., Historia de la teoría política, F.C.E., México, 2006.

Strauss, L. / Cropsey, J. (eds.), Historia de la filosofía política, F.C.E., México, 1993.

Touchard, Historia de la ideas políticas, F.C.E., México, 1961.

Truyol y Serra, A., Historia de la filosofía del derecho y el Estado, Alianza Editorial, Madrid, 2007.

Vallespín, F. (ed.), Historia de la teoría política, 6 vols., Alianza, Madrid, 1990-95.

La bibliografía específica para cada tema se indicará en clase.



GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 13:00 - 15:00	-	LYDIA MARIA DE TIENDA PALOP
	-			
	13/12/2019	VIERNES 13:00 - 15:00	-	LYDIA MARIA DE TIENDA PALOP
GRUPO R	16/09/2019	MARTES 15:00 - 17:00	-	MARIA ANTONIETTA SALAMONE SAVONA
	-			
	13/12/2019	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	MARIA ANTONIETTA SALAMONE SAVONA

Clases prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
SEMINARIO A1	16/09/2019			
	-	VIERNES 13:00 - 15:00	-	LYDIA MARIA DE TIENDA PALOP
	13/12/2019			
SEMINARIO A2	16/09/2019			
	-	VIERNES 13:00 - 15:00	-	MARIA ANTONIETTA SALAMONE SAVONA
	13/12/2019			
SEMINARIO R1	16/09/2019			
	-	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	MARIA ANTONIETTA SALAMONE SAVONA
	13/12/2019			
SEMINARIO R2	16/09/2019			
	-	MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	MARIA ANTONIETTA SALAMONE SAVONA
	13/12/2019			



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

FILOSOFÍA POLÍTICA II - 900609

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Actividades teórico/prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	JUEVES 13:00 - 15:00	-	LYDIA MARIA DE TIENDA PALOP
	-			
	01/05/2020	VIERNES 13:00 - 15:00	-	LYDIA MARIA DE TIENDA PALOP
GRUPO R	27/01/2020	JUEVES 17:00 - 19:00	-	MARIA ANTONIETTA SALAMONE SAVONA
	-			
	01/05/2020	VIERNES 17:00 - 19:00	-	MARIA ANTONIETTA SALAMONE SAVONA



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA - 900605

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Actividades teórico/prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 09:00 - 11:00	-	IGNACIO PAJON LEYRA
	-	13/12/2019	VIERNES 09:00 - 11:00	-
GRUPO R	16/09/2019	MARTES 17:00 - 19:00	-	JORGE JAVIER CANO CUENCA
	-	13/12/2019	MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL - 900611

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Actividades teórico/prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	JUEVES 09:00 - 11:00	-	CRISTINA CATALINA GALLEGO
	- 01/05/2020	VIERNES 09:00 - 11:00	-	CRISTINA CATALINA GALLEGO
GRUPO R	27/01/2020	MARTES 17:00 - 19:00	-	REBECA FUENTES ARCOS
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	REBECA FUENTES ARCOS



HISTORIA DEL DERECHO - 900607

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Básica
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

GENÉRICAS ¿ Desarrollar la capacidad de gestión de la información.

¿ Adquirir y demostrar capacidad de análisis y de síntesis.

¿ Adquirir y demostrar capacidad de expresión oral y escrita.

¿ Adquirir y demostrar capacidad de razonamiento crítico

¿ Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo.

Específicas

ESPECÍFICAS

¿ Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

¿ Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

ACTIVIDADES DOCENTES

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La Historia del Derecho es una asignatura de carácter formativo que tiene como principal objetivo proporcionar a los alumnos del primer curso del grado en Derecho una aproximación al fenómeno jurídico en su dimensión temporal y su desarrollo en el ámbito de la cultura jurídica europea. En este sentido, la Historia del Derecho cumple un papel fundamental de introducción para todos aquellos alumnos que, por primera vez, se enfrentan a la problemática del Derecho con sus implicaciones no sólo de carácter político, sino también económicas y sociales.

La Historia del Derecho se presenta, por consiguiente, como una asignatura que pretende explicar –no sólo describir- la configuración del ordenamiento y del sistema jurídico español

actual al que los alumnos se van a enfrentar a través de las restantes asignaturas del gr Derecho.

REQUISITOS

CONTENIDO CURRICULAR

El contenido curricular se cumplirá dentro de los propios márgenes de la asignatura, pudiendo hacer especial incidencia en aquellas cuestiones que le parezcan al docente más relevantes.

Tema 1. Conceptos básicos: Amplitud del fenómeno jurídico e historicidad del Derecho.

Tema 2. Introducción. La creación del *ius commune* y su recepción en los Reinos hispánicos. Derechos privilegiados versus *Ius Commune*.

Tema 3. El Derecho de la Monarquía Hispánica y su sentido expansivo y unificador: el triunfo del absolutismo.

Tema 4. Los elementos jurídicos del Estado liberal: constitución y código.

OBJETIVOS

1. Aproximar al alumno al conocimiento del fenómeno jurídico y a sus procesos de ruptura y continuidad, haciendo especial hincapié en la aplicación de los criterios de personalidad y territorialidad del Derecho.
2. Conocer las diferentes formas de creación del Derecho en su dimensión temporal.
3. Exponer la relación y las influencias entre las condiciones políticas, socioeconómicas y culturales y el Derecho, en una perspectiva histórica.
4. Conocer el proceso de conformación de las diversas tradiciones jurídicas hispánicas y europeas y sus repercusiones en el ordenamiento jurídico actual.
5. Comprender el fenómeno de la recopilación y la sistematización del Derecho en su dimensión temporal.

CONTENIDO

CRONOGRAMA

Los intervalos señalados en la presente Guía Docente son aproximativos y se intentarán cubrir en la medida de lo posible.

MESES TEMA DEL PROGRAMA

Enero-Febrero Tema 1. Conceptos básicos: Amplitud del fenómeno jurídico e historicidad del Derecho.

Marzo Tema 2. La creación del ius commune y su recepción en los Reinos hispánicos. De privilegiados versus Ius Commune.

Abril-Mayo Tema 3. El Derecho de la Monarquía Hispánica y su sentido expansivo y unificador: el triunfo del absolutismo.

Mayo Tema 4. Los elementos jurídicos del Estado liberal: constitución y código.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura de Historia del Derecho tiene por objeto comprobar que el alumno ha adquirido las competencias y logrado los objetivos fijados en la presente Guía Docente.

La valoración de dichas competencias y objetivos se basa en un sistema de evaluación continua, lo cual supone que el alumno está obligado a asistir a todas las actividades teóricas y prácticas realizadas en el aula durante el cuatrimestre. Esto significa que es preciso ser regular y mantener una constancia en el trabajo a lo largo de todo el semestre, desde el comienzo hasta el final de la actividad académica, a través de varias vías:

1. Asistencia obligatoria a clase y participar activamente en la misma.
2. Entrega puntual de todas las tareas de acuerdo con la planificación temporal establecida para cada tema.
3. Presentaciones orales.
4. Realización de trabajos en equipo.

PORCENTAJE DE LAS NOTAS. El 90 % de la calificación final integrará la adquisición por parte del alumno de la totalidad de las competencias (45%) y de los contenidos (45%) de la asignatura impartidos durante el cuatrimestre. El 10% restante lo constituye la participación activa en el aula y asistencia a las actividades programadas.

Aquellos alumnos que al final del cuatrimestre no hayan adquirido las competencias consignadas en esta Guía, o no hayan adquirido los contenidos requeridos, deberán realizar una prueba complementaria al final del cuatrimestre sobre las competencias y/o los contenidos no adquiridos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Sánchez-Arcilla Bernal, J., Compendio de Historia del Derecho, Dykinson, Madrid, 2009.
- Guía para clases prácticas. Grado en Derecho, Dykinson, Madrid, 2011.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Materiales que se incorporen por cada tema al Campus Virtual.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ACTIVIDADES

De manera enunciativa, pero no limitativa se podrán realizar distintas actividades, entre se encuentran las siguientes:

- ¿ Búsqueda de información en la red y en bibliotecas especializadas.
- ¿ Trabajos de síntesis y análisis.
- ¿ Elaboración de mapas conceptuales.
- ¿ Análisis críticos de textos.
- ¿ Exposiciones orales.
- ¿ Proyección de películas.
- ¿ Elaboración de trabajos en equipo.
- ¿ Tareas dirigidas en el aula.
- ¿ Debates sobre temas relacionados con la asignatura.

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 11:00 - 13:00	-	RAQUEL MEDINA PLANA
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	RAQUEL MEDINA PLANA
GRUPO R	16/09/2019	LUNES 17:30 - 19:30	-	MARIA JESUS TORQUEMADA SANCHEZ
	- 13/12/2019	MARTES 17:30 - 19:30	-	MARIA JESUS TORQUEMADA SANCHEZ



INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA - 900608

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Básica
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Genéricas: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5

CG1: Percepción del carácter de las teorías económicas y la necesaria visión de los problemas económicos.

CG2: Capacidad para leer, interpretar y redactar escritos de naturaleza económica

CG3: Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de naturaleza económica.

CG4: Capacidad para el manejo de las variables económicas con apoyo en las bases de datos.

CG5: Capacidad para identificar y aplicar la teoría económica de relevancia a una cuestión concreta.

Transversales

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8

CT1 : Capacidad de análisis y síntesis

CT2 : Razonamiento crítico

CT3: Comunicación oral y escrita

CT4 : Capacidad de Gestión de la información

CT5: Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y resolución de problemas

CT6 : Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 : Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 : Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



Específicas

Específicas: CE3, CE4

CE3: Capacidad para entender las interrelaciones entre economía y derecho

CE4: Capacidad para aplicar las herramientas económicas al análisis y soluciones prácticas de cuestiones jurídicas

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas. Dedicación 60%.

Lectura previa del contenido de las clases teóricas por parte del alumno.

Clases prácticas

Clases Prácticas. Dedicación 40%.

Posible lectura obligatoria para realizar un resumen del contenido, a discreción del profesor de la asignatura.

BREVE DESCRIPTOR:

- Ubicación y relación de la asignatura en el plan de Estudios: Se trata de una materia de formación básica, que se imparte durante un semestre del curso primero del grado
- Adecuación al perfil profesional y académico: La formación en Economía resulta imprescindible para el ejercicio profesional (abogado, asesoría jurídica) y para la preparación de oposiciones, así como para la comprensión de determinadas materias que se imparten en el Grado de Derecho (Derecho Constitucional, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho Financiero y Tributario...)

REQUISITOS

Conocimientos previos recomendados.

Ninguno

OBJETIVOS

- Funcionamiento de una Economía
- Contexto en el que se desarrollan las relaciones económicas
- Relaciones entre los distintos agentes económicos
- Funcionamiento de los mercados
- Problemas que se plantean relacionados con la asignación, distribución y estabilización
- Efectos económicos de las políticas públicas

CONTENIDO

Lección 1.- El enfoque económico y la ciencia económica

Lección 2.- Oferta y demanda: el funcionamiento de una economía de mercado

Lección 3.- Análisis de las decisiones: consumidores y empresarios

Lección 4.- Mercados precio aceptantes

Lección 5.- Imperfecciones en los mercados

Lección 6.- Agregados macroeconómicos de carácter real

Lección 7.- El modelo simple de determinación de la renta

Lección 8.- El dinero, la banca y los mercados financieros

Lección 9.- Determinación conjunta de la renta y el tipo de interés.

Lección 10.- Oferta y Demanda Agregadas. Efectos de las políticas económicas

Lección 11.- La inflación y el desempleo

Lección 12.- La economía abierta

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como criterio general, en la corrección de las pruebas de evaluación, se valorarán los siguientes aspectos:

- 1º - Concordancia con lo que se preguntaba
- 2º - Ausencia de errores
- 3º - Claridad de ideas
- 4º - Ausencia de lagunas graves
- 5º - Capacidad de relación

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Campus Virtual

Bases de datos

- Bases de datos del Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- BADESPE: www.estadief.es

Páginas web

- Página del Ministerio de Economía y Hacienda: www.meh.es

Revistas de especial interés para la asignatura

- Papeles de Economía Española

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 13:00 - 15:00	-	JUAN CARLOS GRACIANO REGALADO
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	JUAN CARLOS GRACIANO REGALADO
GRUPO R	27/01/2020	LUNES 15:30 - 17:30	-	FRANCISCO JAVIER LOSCOS FERNANDEZ
	- 01/05/2020	MARTES 15:30 - 17:30	-	FRANCISCO JAVIER LOSCOS FERNANDEZ

ONTOLOGÍA FUNDAMENTAL - 900602

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Básica
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

En esta asignatura, perteneciente a una materia básica, comienza la adquisición de cada una de las competencias generales de grado. Se trabajará especialmente en el desarrollo de las siguientes competencias generales-transversales:

1. Poseer y comprender los conocimientos de filosofía reflejados en libros de textos avanzados.
2. Expresarse con rigor en el ámbito científico y profesional propio.
3. Conocer la terminología científica básica.
4. Saber localizar la información relevante sobre un tema concreto.
5. Saber explicar con claridad los contenidos de la filosofía, adaptándolos a los distintos niveles de formación de los receptores.
6. Saber presentar convenientemente, sea oral o por escrito los resultados del estudio.
7. Saber advertir problemas y presentar posibles soluciones.
8. Desarrollar una capacidad de estudio autónomo.
9. Saber trabajar en equipo.

Específicas

1. Conocer la terminología filosófica fundamental propia de la filosofía teórica, saber emplearla adecuadamente y reconocer su uso indebido, impreciso o inexacto.
2. Comprender un texto filosófico de temática ontológica, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente.
3. Ser capaz de localizar y obtener información filosófica sobre ontología mediante las técnicas de información y comunicación actuales.
4. Saber evaluar la información filosófica relativa al campo de la ontología y seleccionar aquella que resulte relevante para un fin concreto.

5. Saber exponer, desarrollar y defender brevemente, pero con cierta solidez argumentati idea filosófica.
6. Conocer las fuentes, teorías y argumentos sobre algunos temas de ontolog históricamente han planteado los más importantes filósofos, manejar sus escritos. fundam y tener un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes.
7. Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado de carácter ontológico y los debates filosóficos contemporáneos.
8. Saber extraer conclusiones y resultados así como forjarse una idea propia de un debate filosófico o lectura de un texto filosófico.
9. Formarse, con ayuda del profesor, una idea u opinión razonada propia sobre un tema o asunto filosófico previamente estudiado.
10. Saber defender las propias ideas respetando las normas del diálogo racional, reconocer los aciertos de las ideas defendidas por otros así como llegar a resultados y acuerdos con ellos.
11. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes clases de debate y saber someterlas a crítica.
12. Plantear y determinar en su estructura e historia la pregunta por el ser.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases magistrales que incluyen comentarios de textos: 34 horas (1,36 ECTS).

Clases prácticas

Discusión y comentario de texto en grupo e individualmente, en régimen de seminario dirigido por el profesor: 18 horas (0,72 ECTS).

Otras actividades

Exámenes escritos, que pueden incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentario de texto (5 horas, 0,2 ECTS). Asistencia a tutoría y/o participación en el campus virtual (5 horas, 0,2 ECTS.). Estudio Personal (88 horas, 3,52 ECTS).

PRESENCIALES

2,08

NO PRESENCIALES

3,92

SEMESTRE

1



BREVE DESCRIPTOR:

Introducción a los grandes problemas de la Filosofía. Se pondrá especial atención a cuestiones de índole ontológica (noción de ser y sus atributos, analítica ontológica, etimología regional, metafísica de la verdad, críticas a la posibilidad de un saber sobre entendidas no sólo como objeto de una disciplina filosófica, sino como un procedimiento muy útil para enfrentarse a los problemas de la filosofía en general.

REQUISITOS

No se establecen requisitos especiales.

OBJETIVOS

Esta asignatura pretende que los estudiantes conozcan y sientan la gravedad de los principales problemas filosóficos de índole teórica, distinguan las diversas respuestas ensayadas a lo largo de la historia, se familiaricen con el vocabulario propio de la ontología y aprecien la necesidad de justificar las propias afirmaciones.

CONTENIDO

1. Conocimiento puro y empírico; conocimiento analítico y sintético.
2. Esencias contingentes y necesaria.
3. La refutación del relativismo.
4. Los principios de contradicción y de razón suficiente.
5. El problema de lo mental y lo físico o el problema del alma.
6. El problema de la existencia del mundo externo.
7. El problema de los universales.
8. El problema de la causalidad.
9. El problema de la libertad.
10. La pregunta por el ser.
11. Ser, lenguaje y verdad

EVALUACIÓN

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente (podrá incluir cuestionarios de opciones múltiples, preguntas semiabiertas, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto). Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos así como la capacidad para emplear con precisión una terminología filosófica básica y exponer razonada y rigurosamente los problemas (hasta el 80 % de la evaluación global).

2. Análisis y comentario escrito de uno o varios textos básicos de campos filosóficos españoles, si el profesor lo considera pertinente, exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos (hasta el 30 %).

3. Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, así como asistencia a tutorías (hasta el 15 %).

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

Antología de textos disponible en el campus virtual de la asignatura.

De consulta:

Brentano, F., Sobre el concepto de verdad. Madrid. Universidad Complutense, 2006.

Brentano, F., Breve esbozo de una teoría general del conocimiento. Madrid, Ediciones Encuentro, 2001.

Hildebrand, D., ¿Qué es filosofía? Madrid, Ediciones Encuentro, 2000.

Hospers, J., Introducción al análisis filosófico. Madrid, Alianza Universidad, 1980.

Millán Puelles, A., Léxico filosófico. Madrid, Ediciones Rialp, 2004.

GRUPOS

Actividades teórico/prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 11:00 - 13:00	-	ROGELIO ROVIRA MADRID
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	ROGELIO ROVIRA MADRID
GRUPO R	16/09/2019	JUEVES 15:00 - 17:00	-	GUILLERMO VILLAVERDE LOPEZ
	- 13/12/2019	VIERNES 15:00 - 17:00	-	GUILLERMO VILLAVERDE LOPEZ



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

TEORÍA DEL DERECHO - 900600

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Básica
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG6; CG8; CG9; CG11; CG12

Transversales

CT1; CT2; CT3; CT7; CT10

Específicas

CE1; CE2

ACTIVIDADES DOCENTES

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Se pueden distinguir cuatro grandes bloques temáticos:

- LA TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA.

- LA TEORÍA DEL SISTEMA JURÍDICO.



- LA TEORÍA DE LA RELACIÓN JURÍDICA.

- FUNDAMENTACIÓN, TEORÍA, PASADO Y PRESENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS.

REQUISITOS

Resulta conveniente el conocimiento de la Historia de la Filosofía, la Historia de la Cultura y la Historia del Pensamiento y la Historia Política. Así como una preparación adecuada en la interpretación y el uso del vocabulario común de la lengua castellana y un conocimiento al menos pasivo del francés, inglés, alemán o italiano.

OBJETIVOS

Los principales objetivos formativos perseguidos a lo largo del curso son los siguientes:

- Acceder al conocimiento de la experiencia jurídica y del objeto de estudio propio de la Teoría General del Derecho, en aras a poder distinguir correctamente los distintos órdenes normativos que regulan la conducta humana, así como su interrelación y sinergia. Cuidando no desgajar la significación teórica del derecho de su realización práctica.
- Comprender, saber aplicar correctamente y valorar el interés de las categorías e instituciones jurídicas más importantes que configuran y sustentan el sistema jurídico.
- Saber gestionar correctamente el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Conocer, y al tiempo comprender las fases o momentos de la existencia del sistema jurídico: su formación, su interpretación y su aplicación.
- Fomentar, en la medida de lo posible, la sensibilidad hacia el arsenal de principios, y valores jurídicos, éticos, morales y sociales asumidos por el ordenamiento jurídico.
- Capacidad para entender, fundamentar racionalmente, y defender con conocimiento, los principios y valores democráticos relacionados con el respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos en esta era del conocimiento, de asedio a la modernidad, de la globalización y de los derechos humanos.

CONTENIDO

EL CONCEPTO DE DERECHO

- Lección 1ª.- La investigación en torno al concepto de Derecho
- Lección 2ª.- Perspectivas o modelos para abordar el concepto de Derecho

TEORIA DE LA NORMA JURÍDICA

- Lección 3ª.- Concepto de norma jurídica
- Lección 4ª.- Consideración analítico-lingüística de la norma jurídica
- Lección 5ª.- Clasificación de las normas jurídicas

TEORIA DEL SISTEMA JURÍDICO

- Lección 6ª.- La formación: Teoría de las fuentes del Derecho
- Lección 7ª.- La interpretación de las normas jurídicas: Teoría hermenéutica
- Lección 8ª.- La aplicación del Derecho. El razonamiento jurídico. La Teoría de la argumentación jurídica.

Lección 9ª.- La plenitud del sistema jurídico. Las lagunas jurídicas

- Lección 10ª.- La coherencia del sistema jurídico. Las antinomias jurídicas
- Lección 11ª.- La unidad del sistema jurídico. La validez del Derecho

TEORÍA DE LA RELACIÓN JURÍDICA

- Lección 12ª.- La relación jurídica
- Lección 13ª.- El derecho subjetivo como contenido de la relación jurídica

FUNDAMENTACIÓN Y TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Lección 14ª.- Concepto, rasgos fundamentales y sistemáticos de los derechos humanos.
- Lección 15ª.- Pasado y presente de los derechos humanos.

EVALUACIÓN

Se seguirá un sistema de evaluación común, en el que se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por los alumnos a través de un examen -oral o escrito-.

Asimismo, se valorarán las restantes actividades académicas y formativas desarrolladas a lo largo del curso y dirigidas por el profesor, como la preparación de temas en seminarios, las exposiciones orales en clase, la resolución de casos prácticos o la presentación y defensa de trabajos individuales y colectivos.

Por lo tanto la calificación final será la siguiente:

- Porcentaje calificación del examen final: 60%. Resulta imprescindible aprobar el examen final para aprobar la asignatura.
- Porcentaje evaluación continua (prácticas, seminarios y trabajos): 40%. Solo se añadirá a la nota final si se ha aprobado el examen final.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar el examen final y obtener un mínimo de puntos sobre diez entre el examen final (seis puntos) y la evaluación continua (cuatro p Además será necesario asistir al menos a un 80% de los seminarios y clases programadas, sin perjuicio de las ausencias que el profesor estime justificadas, y re menos el 80% de las actividades previstas. Las tutorías sólo afectarán a la calificacié negativamente si el estudiante incumpliese su obligación de asistencia.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso, de 5 a 6.9, aprobado, de 7 a 8.9, notable y de 9 a 10, sobresaliente. La mención "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BIX, Brian H: Diccionario de teoría jurídica. Traducción castellana de Enrique Rodríguez Trujano y Pedro A. Villarreal

Lizarrá. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, 2009

- BOBBIO, Norberto: Teoría general del Derecho. Trad. cast. de E. Rozo Acuña. Madrid. Debate. 1991. Segunda

reimpresión de la segunda edición. Traducción de J. Guerrero. 2ª ed. Bogotá. Ed. Termis. 1997

- DURÁN Y LALAGUNA, Paloma: Notas de Teoría del Derecho. Castelló de la Plana. Publicaciones de la Universidad

Jaume I. 1997

- FALCÓN Y TELLA, M^a. José: Lecciones de Teoría del Derecho. Madrid. Servicio de Publicaciones. Facultad de

Derecho. Universidad Complutense de Madrid. 4ª edición revisada, 2009

- FARALLI, Carla: La Filosofía del Derecho contemporánea. Temas y desafíos. Trad. cast. de María José Falcón y

Tella y Juan Antonio Martínez Muñoz, revisada, aumentada y anotada bibliográficamente por José Iturmendi Morales.

Buenos Aires- Madrid. Hispania Libros-Universidad Complutense de Madrid. 2007.

- LÓPEZ ZAMORA, Paula: Prácticas de teoría estructuralista del Derecho. Servicio de Publicaciones. Facultad de

Derecho. Universidad Complutense de Madrid, 2006

- MARTÍNEZ MUÑOZ, Juan Antonio: El conocimiento jurídico. Madrid. Servi Publicaciones. Facultad de

Derecho. Universidad Complutense de Madrid. 2ª. ed. 2005

- SUÑÉ LLINÁS, Emilio Teoría estructuralista del Derecho. Servicio de Publicaciones. Facultad de Derecho.

Universidad Complutense de Madrid. 2006.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Cada profesor especificará la posible utilización de los siguientes recursos:

- Campus Virtual
- Bases de datos formativos y jurisprudenciales
- Remisiones a páginas Web.
- Revistas y publicaciones periódicas de especial interés para la asignatura: Anuario de Derechos Humanos (Instituto de Derechos Humanos. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense); Anuario de Filosofía del Derecho (Ministerio de Justicia, Madrid); Foro (Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid); Problema (Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM); Persona y Derecho (Universidad de Navarra)...

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 13:00 - 15:00	-	LUISA MARIN CASTAN
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	LUISA MARIN CASTAN
GRUPO R	16/09/2019	LUNES 19:30 - 21:30	-	FERNANDO FALCON TELLA
	- 13/12/2019	MARTES 15:30 - 17:30	-	FERNANDO FALCON TELLA



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

ALEMÁN BÁSICO PARA FILÓSOFOS - 900614

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Básica
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 09:00 - 11:00	-	BERND JOSEF MARIZZI
	-	13/12/2019	VIERNES 09:00 - 11:00	-
GRUPO R	16/09/2019	MARTES 19:00 - 21:00	-	BERND JOSEF MARIZZI
	-	13/12/2019	MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

DERECHO CIVIL I - 900612

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Básica
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 11:00 - 13:00	-	RUTH NAVARRO COSTA
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	RUTH NAVARRO COSTA
GRUPO R	16/09/2019	LUNES 15:30 - 17:30	-	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ IBAÑEZ
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 17:30 - 19:30	-	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ IBAÑEZ



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

DERECHO CIVIL II - 900618

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 11:00 - 13:00	-	ELISA BEATRIZ BEATO DEL PALACIO
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	ELISA BEATRIZ BEATO DEL PALACIO
GRUPO R	27/01/2020	MARTES 19:30 - 20:30	-	JUAN CARLOS JIMENEZ MANCHA
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 15:30 - 17:30	-	JUAN CARLOS JIMENEZ MANCHA
		JUEVES 15:30 - 17:30	-	JUAN CARLOS JIMENEZ MANCHA



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

DERECHO CONSTITUCIONAL II - 900613

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 09:00 - 11:00	-	PIEDAD GARCIA-ESCUDERO MARQUEZ
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	PIEDAD GARCIA-ESCUDERO MARQUEZ
GRUPO R	27/01/2020	LUNES 19:30 - 20:30	-	LUCIA ALONSO SANZ
	-	MIÉRCOLES 17:30 - 19:30	-	LUCIA ALONSO SANZ
	01/05/2020	JUEVES 17:30 - 19:30	-	LUCIA ALONSO SANZ



DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO - 900619

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Genéricas:

- CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

Transversales

Transversales:

- CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Específicas

Específicas:

- CE1. Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento de organización de la convivencia social según un principio de laicidad.
- CE2. Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (histórica, filosófica e histórica) del ordenamiento jurídico.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas. Dedicación 50%

Metodología de análisis legal, análisis jurisprudencial y de la doctrina académica

Clases prácticas

Clases Prácticas. Dedicación 25%

Estudio y resolución de supuestos, análisis y debate de resoluciones judicial administrativas

Otras actividades

Otras Actividades. Dedicación 25%

Elaboración de trabajos y/o dictámenes, seminarios: desarrollos del contenido de la asignatura con las orientaciones específicas del profesor

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Esta asignatura se sitúa en el segundo curso, segundo semestre. Tiene una importante dimensión formativa: i) da cuenta de forma práctica de elementos básicos del ordenamiento jurídico español, ii) explica la historia y situación de nuestro entorno jurídico en relación con el mundo de las religiones y creencias; iii) tiene una marcada dimensión de razonamiento jurídico al enfrentarse a problemas reales de la actualidad.

La asignatura aporta un importante conjunto de conocimientos para un amplio espectro de profesiones y orientaciones jurídicas.

REQUISITOS

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

- Conocimientos básicos del sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.

OBJETIVOS

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS

- Conocimiento de las implicaciones de la libertad religiosa y de creencias.
- Conocimiento de sectores jurídicos transversales por razón de las libertades y de implicados.
- Sensibilidad hacia la multiculturalidad.
- Resolución de problemas a nivel jurídico básico.

CONTENIDO

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

- Religión, Derecho y Sociedad:
 - El Derecho Eclesiástico del Estado, sector del ordenamiento jurídico.
 - Las religiones y los derechos religiosos, con particular atención al derecho canónico.
 - Las relaciones entre poder político y la religión, en la historia, con especial atención a España y al entorno europeo.
- Los principios informadores y las fuentes del Derecho Eclesiástico del Estado español.
- Órganos del Estado competentes en materia religiosa.
- El derecho de libertad religiosa y de creencias:
 - Noción, fundamento, contenido esencial
 - Relación con otras libertades fundamentales
 - Límites y garantías.
- La libertad de conciencia y sus posibles conflictos con la legislación: las objeciones de conciencia.
- El matrimonio religioso y su posición jurídica en el ordenamiento español y comunitario, con particular atención al derecho matrimonial canónico.
- Concepto y estatuto jurídico de las confesiones religiosas en España y en Europa:
 - Personalidad jurídica civil, autonomía
 - Ministros de culto
 - Régimen económico y patrimonial
 - Enseñanza



- Minorías religiosas

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 70 %

Exámenes escritos u orales, acerca de la materia impartida, con o sin combinación del conocimiento adquirido en las sesiones teóricas y en las demás actividades formativas

Otra actividad Participación en la Nota Final 15 %

Participación activa en clases prácticas y seminarios

Otra actividad Participación en la Nota Final 15 %

Elaboración de trabajos y resolución de supuestos en dictámenes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Materiales:

- Conocimiento del ordenamiento jurídico español en relación con las religiones y creencias.
- Conocimiento de las categorías jurídicas básicas del ordenamiento español en relación con la materia estudiada.
- Capacidad de análisis y solución de problemas jurídicos concretos a nivel básico.
- conexión entre las distintas áreas y elementos de la asignatura.

Formales:

- Redacción y/o expresión oral jurídica a nivel básico.
- Manejo adecuado de las fuentes jurídicas.
- Capacidad de elaboración coherente de razonamientos y argumentos.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (coord., J. Ferrer), Derecho Eclesiástico del Estado español, 6ª ed., Pamplona, 2007.
- AA.VV. (coord., M. A. Jurdado), Derecho Eclesiástico del Estado, 2ª ed. Colex, Madrid, 2012.
- AA.VV. (coord., M. A. Jurdado), Derecho Matrimonial Canónico y Eclesiástico del Estado, 3ª ed. Colex, Madrid, 2008.
- A. Bernárdez Cantón, Parte general de Derecho canónico, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2001.
- A. Fernández-Coronado González (Dir.), El derecho de la libertad de conciencia en el marco de la Unión Europea: pluralismo y minorías, Colex, Madrid, 2002.

- I.C. Ibán, L. Prieto Sanchís, A. Motilla, Manual de Derecho Eclesiástico, Editorial Madrid, 2004.
- IUSTEL, Base de conocimiento jurídico, Portal Derecho-Iustel (www.iustel.com)
- J. Maldonado, Curso de Derecho canónico para juristas civiles, Madrid, 1975.
- M. López Alarcón y R. Navarro- Valls, Curso de Derecho matrimonial canónico y concordado, 6ª ed., Madrid, 2006.
- D. Llamazares Fernández, Derecho de la Libertad de Conciencia. Tomos I y II, 3ª ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2007.
- R. Navarro-Valls y J. Martínez-Torrón, Conflictos entre conciencia y Ley. Las objeciones de conciencia. 2ª ed. Iustel, Madrid, 2012.
- J. A. Souto Paz, Comunidad Política y libertad de creencias, 3ª ed. Marcial Pons, Madrid, 2007.
- G. Suárez Pertierra (coord.) Derecho matrimonial comparado, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cada Profesor puede facultativamente recomendar obras de más reciente actualidad o interés para el seguimiento de la materia

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Y OTROS RECURSOS

Cada profesor puede facultativamente recomendar obras de más reciente actualidad o interés para el seguimiento de la materia

- Campus Virtual: conforme a los desarrollos específicos establecidos por cada profesor
- Base de datos: Westlaw-Aranzadi, Base del Conocimiento Jurídico IUSTEL
- Páginas web: Osservatorio delle libertà ed istituzioni religiose (OLIR), <http://www.olir.it>
- Revistas de especial interés para la asignatura:
 - . Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado
 - . Laicidad y Libertades. Escritos Jurídicos
 - . Revista Española de Derecho Canónico

GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 09:00 - 11:00	-	SILVIA MESEGUER VELASCO
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	SILVIA MESEGUER VELASCO
GRUPO R	27/01/2020	LUNES 17:30 - 19:30	-	MARIA DOMINGO GUTIERREZ
	- 01/05/2020	MARTES 17:30 - 19:30	-	MARIA DOMINGO GUTIERREZ



ESTÉTICA - 900622

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Básica
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	JUEVES 09:00 - 11:00	-	ALBERTO JORDI MAISO BLASCO
	-	01/05/2020 VIERNES 09:00 - 11:00	-	ALBERTO JORDI MAISO BLASCO
GRUPO R	27/01/2020	MARTES 19:00 - 21:00	-	MARIA BEGOÑA FERNANDEZ CABALEIRO
	-	01/05/2020 MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	MARIA BEGOÑA FERNANDEZ CABALEIRO



ÉTICA I - 900617

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Básica
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de ética, filosofía política, estética, teoría de los derechos humanos e igualdad de género.
- Saber realizar comentarios de textos sobre ética, filosofía política y estética, y casos prácticos relativos a los derechos humanos y a la igualdad de género.
- Saber analizar críticamente las principales teorías relacionadas con las materias citadas.
- Saber detectar la relevancia actual de las cuestiones estudiadas en este módulo.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el estudio de este módulo.

Transversales

- Reconocer los principios básicos de la ética, así como los fundamentos éticos implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, sociales y políticas, aplicándolos críticamente.
- Reconocer el trasfondo moral de las decisiones y las acciones de los individuos y los grupos sociales en diferentes contextos culturales e históricos, identificando los principios éticos que subyacen a tales acciones y evaluando sus consecuencias.
- Tomar conciencia de los problemas éticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de esta disciplina.
- Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación racional práctica, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos.
- Reconocer de forma general la conexión entre las teorías éticas y los debates filosóficos contemporáneos en las diferentes disciplinas sociales y humanísticas.

Específicas

- Conocer y valorar la función social de la ética en el mundo contemporáneo, e identificarse e implicarse profesionalmente con ella.

-Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científicos relevantes para la ética y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.

-Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender principios en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo.

-Poder juzgar desde el punto de vista de la ética leyes, normas y costumbres de diferentes pueblos en diferentes contextos históricos.

-Saber relacionar los paradigmas éticos y bioéticos con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de género, así como los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre).

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Combinación de las clases impartidas por el profesor con discusiones, preferentemente sobre la base de textos seleccionados, sobre cuestiones principales suscitadas por el profesor o por los estudiantes: 34 horas.

Seminarios

18 h. En los seminarios se tratarán algunos de los siguientes textos clásicos:

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, ed. Bilingüe, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989

Brentano, F., *Sobre el origen del conocimiento moral*, Tecnos, Madrid, 2002.

Hume, D., *Investigación sobre los principios de la moral*, en: *De la moral y otros escritos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982

Mill, J.S., *El utilitarismo*, Alianza, Madrid, 1984.

Moore, G. E., *Ética*, Labor, Barcelona, 1989.

Kant, I., *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, ed. Bilingüe, Ariel, Barcelona, 1996;

-, *Crítica de la razón práctica*, Sígueme, Salamanca, 1994

Platón, *Gorgias*, en: *Diálogos II*, Gredos, Madrid, 1983

Scheler, M., *Ética*, Caparrós, Madrid, 2001

Seneca, *Epistolas morales a Lucilio*, Gredos, Madrid, 1986

Clases prácticas



Son los seminarios.

Exposiciones

Incluidas en las clases prácticas

Otras actividades

Pruebas de evaluación presenciales, que pueden incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos: 5 horas.

- Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, y asistencia a tutorías: 5 horas.

- Actividades no presenciales: Trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos: 88 horas

TOTAL

150 horas (6 ects)

PRESENCIALES

6

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura está dedicada al estudio de los principales conceptos y problemas que aparecen en los grandes paradigmas de filosofía moral. Los programas específicos de los distintos grupos serán entregados por el profesor al inicio del curso.

REQUISITOS

No se establecen requisitos previos, pero se recomienda al estudiante cursar y superar las asignaturas obligatorias que componen esta materia según la secuencia temporal en la que están establecidas. Por otro lado, se recomienda no cursar las optativas hasta haber superado las obligatorias

OBJETIVOS

-. Proporcionar un acceso a las nociones éticas fundamentales formuladas en los grandes paradigmas de la ética, que permita al alumno enfrentarse de modo crítico y personal a los problemas complejos que plantea la cultura actual. -. Familiarizar al alumno con textos clásicos de la filosofía moral.



CONTENIDO

Reflexión filosófica en sus dos vertientes, sistemática e histórica, sobre los aspectos morales de la conducta humana, incluyendo consideraciones sobre las siguientes áreas temáticas: moral. -El discurso moral -La norma moral -La acción moral -El agente moral. Los procedimientos específicos de los distintos grupos serán entregados por el profesor al inicio del curso.

EVALUACIÓN

Parte teórica (2/3 de la nota global del curso):

Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y, en su caso, trabajos escritos: 90%

Participación en clase y/o campus virtual: 10%.

Parte práctica (1/3 de la nota global del curso):

Ponencias sobre los textos del seminario (con resumen escrito): 75%

Asistencia y participación en clase y/o campus virtual: 25%

BIBLIOGRAFÍA

Brandt, R.B., Teoría ética, Alianza, Madrid, 1982.

Camps, V. (ed.), Historia de la ética, 3 vols., Crítica, Barcelona, 1989.

Canto-Sperber, M. (ed.), Dictionnaire d'éthique et de philosophie morale, PUF, París, 2001.

Cortina, A. Martínez, E., Ética, Akal, Madrid, 1996

Höffe, O. (ed.), Diccionario de ética, Crítica, Barcelona, 1994.

López Aranguren, J.L., Ética, Alianza, Madrid, 1990.

Mackie, J., Ética: la invención de lo bueno y lo malo, Gedisa, Barcelona, 2000.

Maliandi, R., Ética: conceptos y problemas, Biblos, Buenos Aires, 1991.

Rachels, J., Introducción a la filosofía moral, F.C.E., México, 2007.

Rodríguez Duplá, L., Ética, BAC, Madrid, 2001.

Singer, P. (comp.), Compendio de ética, Alianza, Madrid, 1995.

Spaemann, R., Ética: conceptos fundamentales, Eunsa, Pamplona, 1988.

Williams, B., Introducción a la ética, Cátedra, Madrid, 1988.

GRUPOS



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 13:00 - 15:00	-	LEONARDO RODRIGUEZ DUPLA
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	LEONARDO RODRIGUEZ DUPLA
GRUPO R	16/09/2019	JUEVES 15:00 - 17:00	-	DAMIAN SALCEDO MEGALES
	- 13/12/2019	VIERNES 15:00 - 17:00	-	DAMIAN SALCEDO MEGALES

Clases Prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
SEMINARIO A1	16/09/2019 - 13/12/2019	MARTES 13:00 - 15:00	-	LEONARDO RODRIGUEZ DUPLA
SEMINARIO A2	16/09/2019 - 13/12/2019	MARTES 13:00 - 15:00	-	CARLOS SANCHO VICH
SEMINARIO R1	16/09/2019 - 13/12/2019	JUEVES 15:00 - 17:00	-	DAMIAN SALCEDO MEGALES
SEMINARIO R2	16/09/2019 - 13/12/2019	JUEVES 19:00 - 21:00	-	DAMIAN SALCEDO MEGALES



ÉTICA II - 900621

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de ética, filosofía política, estética, teoría de los derechos humanos e igualdad de género.
- Saber realizar comentarios de textos sobre ética, filosofía política y estética, y casos prácticos relativos a los derechos humanos y a la igualdad de género.
- Saber analizar críticamente las principales teorías relacionadas con las materias citadas.
- Saber detectar la relevancia actual de las cuestiones estudiadas en este módulo.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el estudio de este módulo.

Transversales

- Reconocer los principios de racionalidad práctica y los fundamentos éticos implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, sociales y políticas, aplicándolos críticamente.
- Reconocer el trasfondo moral de las decisiones y las acciones de los individuos y los grupos sociales en diferentes contextos culturales e históricos, juzgar críticamente los principios éticos que subyacen a tales acciones así como anticipar consecuencias de las mismas.
- Advertir los problemas éticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de la teoría de la racionalidad práctica.
- Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación racional práctica, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos.

Específicas

- Conocer y valorar la función social de la ética en el mundo contemporáneo, e identificarse e implicarse profesionalmente con ella.
- Reconocer la conexión entre las teorías éticas y los debates filosóficos contemporáneos.



-Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científicos relevantes para la ética y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.

-Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender principios en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo.

-Poder juzgar desde el punto de vista de la ética acciones individuales y sociales así como leyes, normas y costumbres.

-Saber relacionar los paradigmas éticos y bioéticos con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de género, así como los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre).

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Combinación de las clases impartidas por el profesor con discusiones, preferentemente sobre la base de textos seleccionados, sobre cuestiones principales suscitadas por el profesor o por los estudiantes. 34 horas

Clases prácticas

Exposiciones en clase, discusiones en grupo y comentarios de texto. Las actividades prácticas se programarán al principio del curso. 18 horas

Exposiciones

Incluidas en las clases prácticas-

Otras actividades

-Pruebas de evaluación presenciales, que pueden incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto. 5 horas

-Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, y asistencia a tutorías. 5 horas

-Actividades no presenciales. Trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura de textos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos. 88 horas

TOTAL

150 horas (6ECTS)

PRESENCIALES



SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Esta asignatura está dedicada a profundizar en algunas de las principales teorías éticas, tanto clásicas como contemporáneas, estudiando su repercusión en la práctica social. Los programas específicos de los distintos grupos serán entregados por el profesor al inicio del curso.

REQUISITOS

No se establecen requisitos previos.

OBJETIVOS

1. Estudiar de modo sistemático y científico las principales teorías éticas, de forma que el alumno pueda situarse de modo crítico ante los distintos problemas éticos que marcan la vida actual.
2. Pensar críticamente a partir de textos clásicos de la filosofía moral.

CONTENIDO

-Consideraciones histórico-sistemáticas y teorías éticas contemporáneas relativas al objeto de la ética, así como a la acción moral, al agente moral y a la responsabilidad pública. -Reflexión filosófica sobre el uso práctico de la razón humana y sus distintas aplicaciones a la ética política y a la bioética.

EVALUACIÓN

Parte teórica: 2/3 de la nota global:

1. Pruebas escritas sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas trabajadas: 80%. Se evaluarán los contenidos adquiridos y la capacidad de contextualizar y asociar las ideas expuestas con claridad y solidez argumentativa.
2. Evaluación continua: asistencia y participación activa en clase, ejercicios escritos, uso del campus virtual: 20%.

Parte práctica: 1/3 de la nota global del curso:

1. Prueba escrita de comentario de texto: 50% de la nota
2. Participación activa y trabajos en clase.: 50% de la nota

Se valorará la presentación voluntaria de notas críticas o reseñas sobre obras o artículos seleccionados

BIBLIOGRAFÍA

- Epicuro (1995) Obras completas, Madrid: Cátedra.
- Hampshire, St. (comp.), Moral pública y privada, México, F.C.E., 1983.
- Jeambar, D. □ Roucaute, Y., Elogio de la traición. Sobre el arte de gobernar por medio de la negación, Barcelona, Gedisa, 1990.
- Kant, I., Crítica de la razón prráctica, Salamanca, Sígueme, 1994.
- Kant, I., Fundamentación para una metafísica de las costumbres. Madrid, Alianza Editorial, 2002.
- Mill, J. S. , El utilitarismo, Madrid, Alianza, 1997.
- Moore, G. E., Etica, Barcelona, Labor, 1989.
- Moore, G.E., Principa ethica, Mexico, UNAM, 1997.
- Ross, W. D., Fundamnetos de la ética, Buenso Aires, EUDEBA, 1972.
- Ross, W. D., Lo correcto y lo bueno, Salmanca, Sígueme, 1994.
- Skinner, Q., Maquiavelo, Madrid, Alianza, 1981.
- Thompson, D. F., La ética política y el ejercicio de cargos públicos, Barcelona, Gedisa, 1999.
- Walzer, M., Pensar políticamente, Barcelona, Paidós, 1999.
- Weber, M., La política como profesión, Madrid, Ciencia Nueva, 2007.
- Zapatero, V. (comp.), La corrupción, México, Ednes Coyoacan, 2007, cpt. 1.

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 13:00 - 15:00	-	OLGA BELMONTE GARCIA
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	OLGA BELMONTE GARCIA
GRUPO R	27/01/2020	JUEVES 15:00 - 17:00	-	DAMIAN SALCEDO MEGALES
	- 01/05/2020	VIERNES 15:00 - 17:00	-	DAMIAN SALCEDO MEGALES



FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA - 900616

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- Habilidad argumentativa
- Capacidad de análisis y síntesis
- Habilidad para establecer relaciones entre diferentes contenidos
- Evaluación crítica de los contenidos
- Capacidad de sistematización
- Capacidad de comprensión de textos filosóficos originales

Transversales

- Adquisición del lenguaje técnico
- Habilidad para la documentación
- Habilidad para redactar trabajos e informes
- Capacidad de comunicación oral y escrita

Específicas

- Comprensión de la génesis histórica, la metodología y el contexto filosófico en el que surge la ciencia moderna.
- Capacidad de utilización los conocimientos adquiridos para analizar y evaluar críticamente el modo científico de conocimiento

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

- Clases teóricas: exposiciones del profesor con discusiones sobre la base de textos previamente seleccionados (34h)



Clases prácticas

- Elaboración de protocolos, exposiciones en clase y discusiones en grupo (18h)

Otras actividades

- Actividades en grupo preparatorias de las clases prácticas (13h)
- Participación en clase y asistencia a tutorías (5h)
- Actividades no presenciales: trabajo autónomo e individual del estudiante (80h)

TOTAL

150h (6ECTS)

PRESENCIALES

6

NO PRESENCIALES

0

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Estudio de las concepciones de la Naturaleza desde la cultura clásica hasta el siglo XVII. Surgimiento de la ciencia moderna: análisis y fundamentación filosófica. Evolución de las ideas acerca de la materia, el movimiento, el espacio y el tiempo. Los orígenes del método científico.

REQUISITOS

Ninguno

OBJETIVOS

- Analizar la génesis de la ciencia moderna en contraposición al paradigma heredado de la física aristotélica.
- Examinar las distintas formas de concebir las principales categorías de la filosofía natural.
- Reflexionar sobre las implicaciones del modo mecánico de aproximación a la naturaleza



CONTENIDO

1. LA FILOSOFÍA TELEOLÓGICA DE LA NATURALEZA

Régimen teleológico-dinámico y régimen matemático-mecánico de la Naturaleza: el naci de dos vías especulativas.- La Naturaleza como forma y principio dinámico.- Crítica del atomismo.- La física terrestre y celeste de Aristóteles: las clases de materia y sus movimientos naturales.- Características cosmológicas del universo aristotélico.

2. ASTRONOMÍA GEOMÉTRICA “VERSUS” ASTRONOMÍA OBSERVACIONAL

El papel de la matemática en el conocimiento de la Naturaleza.- La geometrización de la astronomía.- El conocimiento observable de estrellas y planetas.- La concepción pitagórico-platónica de la astronomía.- El “problema de Platón”.- Las teorías planetarias geocéntricas: la teoría de las esferas homocéntricas y la astronomía ptolemaica.

3. LA ASTRONOMÍA HELIOCÉNTRICA: COPÉRNICO Y KEPLER

- Nicolás Copérnico y la reforma de la astronomía.- La cuestión astronómica del movimiento de la Tierra: heliocentrismo.- La cuestión física del movimiento de la Tierra: argumentos de los antiguos y respuesta copernicana.- El sistema tychónico.- La física celeste de Johannes Kepler.- Las tres leyes de los movimientos planetarios.- La armonía general del cosmos.

4. LA FÍSICA DE UNA TIERRA EN MOVIMIENTO

Galileo Galilei y la defensa del sistema copernicano.- Nuevas observaciones celestes mediante telescopio.- La Biblia, la ciencia y el movimiento de la Tierra.- Hacia una física compatible con la movilidad terrestre: inercia y relatividad.- Relativismo y fenomenismo.- El principio de relatividad y sus consecuencias. La caída de los graves y el movimiento parabólico de los proyectiles.- La caída de los graves y el movimiento parabólico de los proyectiles.

5. LA FÁBRICA CARTESIANA DEL MUNDO

Naturaleza y autómatas.- La máquina como nueva expresión del orden del universo.-La filosofía mecánica de René Descartes.- Materia y movimiento como principios de las cosas materiales.- Las leyes de la Naturaleza.- La negación del vacío.- La polémica con Henry More.- La cosmología de los vórtices.-

6. EL SISTEMA NEWTONIANO DEL MUNDO

Espacio, tiempo.- El movimiento y sus leyes.- La gravitación como fuerza de atracción a distancia.- El sistema del mundo.- Determinismo y causalidad.- La fundamentación filosófica de la nueva ciencia natural.- Mecanicismo e Ilustración.- El problema del reduccionismo.- La vigencia de los modelos mecánicos.

EVALUACIÓN

Parte teórica (2/3 de la nota global): prueba final conjunta de las clases teóricas y de las clases prácticas donde se evalúa la adquisición de conocimientos adquiridos de acuerdo con el programa.

Parte práctica (1/3 de la nota global): análisis y comentario de los textos propuestos profesor en las prácticas colectivas. Se evalúa la claridad expositiva, la capacidad argumentativa, la capacidad de análisis y crítica del texto.

BIBLIOGRAFÍA

ARISTÓTELES: Acerca del Cielo. Meteorológicos. Edición de M. Candel. Gredos, Madrid, 1996.

ARISTÓTELES: Física. Edición de Guillermo R. de Echandía. Gredos, Madrid, 1995.

COPÉRNICO, N.: Sobre las Revoluciones (de los orbes celestes). Edición de Carlos Mínguez y Mercedes Testal. Editora Nacional, Madrid, 1982.

DESCARTES, R.: El Mundo o el Tratado de la Luz. Edición de Ana Rioja. Alianza Editorial, Madrid, 1991.

GALILEI, G.: Diálogo sobre los dos sistemas máximos. Edición de Antonio Beltrán. Alianza Editorial, Madrid, 1994.

KEPLER, J.: El secreto del universo. Edición de Eloy Rada. Alianza Editorial, Madrid, 1992.

NEWTON, I.: Principios Matemáticos de la Filosofía Natural. Edición de Eloy Rada. Alianza Editorial, Madrid, 1987.

NEWTON, I.: Cuatro cartas al Dr. Bentley; Carta al honorable Sr. Boyle sobre la causa de la gravitación. Edición de Luis Rodríguez Luján y José Luis González Recio. Madrid, UCM, 2001.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A comienzo de curso el profesor entregará un desarrollo del programa, en el que se ofrecerá una mayor especificación tanto de los contenidos temáticos como de la bibliografía.

GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 11:00 - 13:00	-	ANA MARIA RIOJA NIETO
	- 13/12/2019	VIERNES 11:00 - 13:00	-	ANA MARIA RIOJA NIETO
GRUPO R	27/01/2020	MARTES 17:00 - 19:00	-	JUAN CAMPOS QUEMADA
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	JUAN CAMPOS QUEMADA



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA - 900620

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clase teórica				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	JUEVES 11:00 - 13:00	-	PEDRO LOMBA FALCON
	-			
	01/05/2020	VIERNES 11:00 - 13:00	-	PEDRO LOMBA FALCON
GRUPO R	16/09/2019	MARTES 17:00 - 19:00	-	CRISTINA CATALINA GALLEGO
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	CRISTINA CATALINA GALLEGO



LÓGICA I - 900615

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases impartidas por el profesor: 34 horas

Clases prácticas

Resolución de ejercicios y problemas: 18 horas

Otras actividades

Actividades no presenciales: trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura y estudio de los textos y bibliografía recomendados por el profesor y la resolución de los ejercicios y problemas propuestos (podrá usarse para estos fines el campus virtual como entorno de trabajo): 98 horas

TOTAL

150 (6 ECTS)

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Lógica I y Lógica II constituyen una introducción a los problemas, conceptos y métodos básicos de la lógica.

OBJETIVOS

- . Dar a conocer los problemas, conceptos y métodos básicos de la lógica
- . Formar en la práctica de la demostración rigurosa y en el uso de lenguajes especializados, con particular énfasis en los de primer orden
- . Presentar y contextualizar alguno de los hitos históricos fundamentales de la disciplina
- . Facilitar la base necesaria para entender el papel de las teorías formales en el pensamiento actual: filosofía, ciencias cognitivas, lingüística, etc.

CONTENIDO

1. Introducción

Objeto de la lógica. Verdad y demostración. Conceptos básicos de teoría de conjuntos

2. Lenguajes de la lógica

Lenguaje natural vs. lenguajes especializados. Enunciados y primer orden. Otros

3. Sintaxis de los lenguajes de enunciados y de primer orden

Alfabeto y gramática. Fórmula. Definiciones recursivas. Demostraciones por inducción

4. Semántica de los lenguajes de enunciados y de primer orden

Interpretación. Satisfacibilidad. Verdad en una interpretación. Modelo

5. Nociones lógicas fundamentales

Verdad lógica. Equivalencia. Consecuencia

EVALUACIÓN

Globalmente 2/3 de la evaluación corresponderán a créditos teóricos y 1/3 a créditos prácticos.

. Convocatoria febrero: Créditos teóricos: 2/3; examen final. Créditos prácticos: 1/3; participación y resolución de problemas y ejercicios en clase y en el campus virtual hasta la fecha de examen. No se tomará en consideración ninguna otra forma de entrega.

. Convocatoria septiembre: Créditos teóricos y prácticos, evaluación conjunta: examen.

BIBLIOGRAFÍA

Allwood - Andersson - Dahl (1981). Lógica para lingüistas, Paraninfo

Badesa - Jané - Jansana (1998). Elementos de lógica formal. Ariel

Barwise - Etchemendy (1999). Language, Proof and Logic. CSLI □ SevenBridges Press

Deaño (2002). Introducción a la lógica formal, Alianza

Hodges (1977). Logic: An introduction to elementary logic. Penguin Books

Jeffrey (1999). Lógica formal: su alcance y sus límites. Univ. Navarra

Manzano - Huertas (2004). Lógica para principiantes. Alianza

Zalabardo (2002). Introducción a la teoría de la lógica. (pp. 19-50). Alianza

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 13:00 - 15:00	-	JOSE MIGUEL GAMBRA GUTIERREZ
	-			
	13/12/2019	VIERNES 13:00 - 15:00	-	JOSE MIGUEL GAMBRA GUTIERREZ
GRUPO R	16/09/2019	JUEVES 17:00 - 19:00	-	CARMEN SANCHEZ OVCHAROV
	-			
	13/12/2019	VIERNES 17:00 - 19:00	-	CARMEN SANCHEZ OVCHAROV

LÓGICA II - 900623

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases impartidas por el profesor: 34 horas

Clases prácticas

Resolución de ejercicios y problemas: 18 horas

Otras actividades

Actividades no presenciales: trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura y estudio de los textos y bibliografía recomendados por el profesor y la resolución de los ejercicios y problemas propuestos (podrá usarse para estos fines el campus virtual como entorno de trabajo): 98 horas

TOTAL

150 (6 ECTS)

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Lógica I y Lógica II constituyen una introducción a los problemas, conceptos y métodos básicos de la lógica.

OBJETIVOS

- . Dar a conocer los problemas, conceptos y métodos básicos de la lógica
- . Formar en la práctica de la demostración rigurosa y en el uso de lenguajes especializados, con particular énfasis en los de primer orden
- . Presentar y contextualizar alguno de los hitos históricos fundamentales de la disciplina

. Facilitar la base necesaria para entender el papel de las teorías formales en el pensamiento actual: filosofía, ciencias cognitivas, lingüística, etc.

CONTENIDO

1. Deducción

El problema del cálculo. Primeras aproximaciones

2. Sistemas deductivos para lógica de enunciados y primer orden

Árboles. Deducción natural. Sistemas axiomáticos

3. Propiedades de las teorías y de los sistemas deductivos

Corrección, completud. Consistencia, completud. Decidibilidad

4. Aplicaciones

Lógica y teoría de conjuntos. Lógica y semántica del lenguaje natural

EVALUACIÓN

Globalmente $2/3$ de la evaluación corresponderán a créditos teóricos y $1/3$ a créditos prácticos.

. Convocatoria febrero: Créditos teóricos: $2/3$; examen final. Créditos prácticos: $1/3$; participación y resolución de problemas y ejercicios en clase y en el campus virtual hasta la fecha de examen. No se tomará en consideración ninguna otra forma de entrega.

. Convocatoria septiembre: Créditos teóricos y prácticos, evaluación conjunta: examen.

BIBLIOGRAFÍA

Allwood - Andersson - Dahl (1981). Lógica para lingüistas, Paraninfo

Badesa - Jané - Jansana (1998). Elementos de lógica formal. Ariel

Barwise - Etchemendy (1999). Language, Proof and Logic. CSLI □ SevenBridges Press

Deaño (2002). Introducción a la lógica formal, Alianza

Hodges (1977). Logic: An introduction to elementary logic. Penguin Books

Jeffrey (1999). Lógica formal: su alcance y sus límites. Univ. Navarra

Manzano - Huertas (2004). Lógica para principiantes. Alianza

Zalabardo (2002). Introducción a la teoría de la lógica. (pp. 19-50). Alianza

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Es recomendable conocer la sintaxis y semántica de los lenguajes de enunciados y primer orden, y nociones básicas como verdad lógica, equivalencia, consecuencia.

GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	JUEVES 13:00 - 15:00	-	JOSE MIGUEL GAMBRA GUTIERREZ
	-	01/05/2020 VIERNES 13:00 - 15:00	-	JOSE MIGUEL GAMBRA GUTIERREZ
GRUPO R	27/01/2020	JUEVES 17:00 - 19:00	-	JAVIER VILANOVA ARIAS
	-	01/05/2020 VIERNES 17:00 - 19:00	-	JAVIER VILANOVA ARIAS



DERECHO CIVIL III - 900624

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

clases teoricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 13:00 - 15:00	-	ANA LAMBEA RUEDA
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	ANA LAMBEA RUEDA
GRUPO R	16/09/2019	LUNES 15:30 - 17:30	-	BERNARDO GOMEZ CORRALIZA
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 17:30 - 19:30	-	BERNARDO GOMEZ CORRALIZA



DERECHO COMUNITARIO - 900632

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 13:00 - 15:00	-	PATRICIA LIÑAN HERNANDEZ
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	PATRICIA LIÑAN HERNANDEZ
GRUPO R	16/09/2019	LUNES 19:30 - 21:30	-	MANUEL DELGADO-IRIBARREN GARCIA-CAMPERO
	- 13/12/2019	MARTES 15:30 - 17:30	-	MANUEL DELGADO-IRIBARREN GARCIA-CAMPERO



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO - 900626

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 11:00 - 13:00	-	JUAN EMILIO SUÑE CANO
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	JUAN EMILIO SUÑE CANO
GRUPO R	16/09/2019	LUNES 17:30 - 19:30	-	RUBEN CARNERERO CASTILLA
	- 13/12/2019	MARTES 17:30 - 19:30	-	RUBEN CARNERERO CASTILLA



DERECHO PENAL I - 900625

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 7.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas

Específicas: CM1 Capacidad para conocer las peculiaridades de las normas penales y de su aplicación e interpretación.

- - CM2 Capacidad para comprender la vinculación del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento, así como el carácter unitario del mismo.

- - CM3 Capacidad de conocer los principios fundamentales del Derecho Penal y para entender la vinculación del Derecho Penal a los mandatos de la Constitución.

- - CM4 Capacidad para conocer las instituciones de la Parte General del Derecho Penal, tanto en lo que se refiere a la Teoría jurídica del delito, como en lo referido a la Teoría jurídica de las consecuencias penales, con especial referencia al sistema de aplicación y ejecución de las penas y las medidas de seguridad.

- - CM7 Capacidad crítica para analizar las líneas de política criminal sobre las que se sustenta la legislación penal y relacionarla con los conflictos sociales subyacentes.

- - CM8 Capacidad de análisis de la Jurisprudencia penal.

- - CM9 Capacidad de análisis de la Jurisprudencia constitucional y de la Jurisprudencia nacional relevante en materia de Derecho Penal.

- CM10 Capacidad para aplicar todos los conocimientos y habilidades adquiridos a la p mediante la exposición oral o escrita de argumentos tendentes a defender posiciones alter o a resolver supuestos concretos o a realizar labores de asesoramiento.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas Dedicación Entre un 50 y un 70% del total de créditos ECTS presenciales

Exposición oral que realiza el profesor de los temas centrales de cada asignatura, compatible con la intervención espontánea de los alumnos, pudiendo valerse de materiales o instrumentos didácticos (50%-70%).

-Competencias genéricas del grado que debe adquirir el estudiante: CG1, CG2, CG4, CG7 y CG9.

-Competencias específicas del grado que debe adquirir el estudiante: CE1, CE3, CE6, CE7, CE8.

-Competencias de la materia que debe adquirir el estudiante: CM1, CM2, CM3, CM4, CM6 y CM7.

Clases prácticas

Clases Prácticas Dedicación Entre un 10 y un 15% del total de créditos ECTS presenciales

Planteamiento de cuestiones prácticas; análisis de alternativas de resolución, teniendo en cuenta los contenidos teóricos suministrados en las clases teóricas y el material bibliográfico suministrado al alumno y resolución de la cuestión (10%-20%).

-Competencias genéricas del grado que debe adquirir el estudiante: CG1, CG3, CG4, CG5, CG6 y CG9.

-Competencias específicas del grado que debe adquirir el estudiante: CE2, CE4, CE5, CE9 y CE10.

- Trabajos individuales o en grupo: elaboración y, en su caso, presentación oral, de trabajos individuales o colectivos realizados por los alumnos bajo la supervisión del profesor, con miras a que se ejerciten en el manejo de fuentes bibliográficas y se inicien en tareas de investigación (10%-20%).

-Competencias genéricas del grado que debe adquirir el estudiante: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG9 y CG10.

-Competencias específicas del grado que debe adquirir el estudiante: CE2, CE4, CE5, CE8, CE9, CE10, CE11 y CE12.

Competencias de la materia que debe adquirir el estudiante: CM5, CM8, CM9, CM10

Otras actividades

Otras Actividades Dedicación Entre un 10 y un 15% del total de créditos presenciales 51555555

Seminario: Espacio que permite el planteamiento y análisis de aspectos concretos de la asignatura, de forma detallada o monográfica, no sujeto a un programa rígido, lo que permite atender a cuestiones de actualidad o a supuestos vivos de especial interés en cada momento (10%-20%).

-Competencias genéricas del grado que debe adquirir el estudiante: CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5.

-Competencias específicas del grado que debe adquirir el estudiante: CE1, CE5, CE6, CE8, CE9, CE11 y CE12.

-Competencias de la materia que debe adquirir el estudiante: CM2, CM7, CM8 y CM9.

-Competencias de la materia que debe adquirir el estudiante: CM5, CM7, CM8, CM9 y CM10.

Tutorías programadas: su finalidad es la atención particularizada del profesor al alumno que lo requiera para facilitar el máximo aprovechamiento de las anteriores actividades formativas.

Las competencias genéricas y específicas del grado y las de la materia que se relacionan con las tutorías serán las propias de la actividad a la que vayan referida la tutoría (solventar dudas, dirigir trabajos, preparar prácticas, etc.).

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

4

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

En el plan de estudios, La Parte General del Derecho Penal se enmarca en el estudio del Derecho positivo, en concreto de una parte esencial del derecho Público cual es la de los principios informadores del Derecho Penal y elementos de la teoría del delito y las consecuencias penales De esta manera el alumno se inicia en el conocimiento y estudio de los elementos conceptuales y aplicativos básicos de esta rama del ordenamiento jurídico.

La contribución de esta asignatura al perfil profesional y académico se concretará en su capacidad para:

- Interpretar las normas penales presentes y futuras, aprehender su sentido en el marco del sistema normativo y valorarlas en relación con los objetivos político-criminales señalados al

ordenamiento penal y el respeto por los principios limitadores propios de un estado democrático de Derecho.

- Identificar los aspectos jurídico-penales problemáticos y los conflictos de toda índole que subyacen en los supuestos prácticos y resolverlos argumentadamente con base en la norma y el sistema de imputación jurídico-penal

OBJETIVOS

- Conocer los principios informadores del sistema penal.
- Conocimiento de los elementos de la teoría jurídica del delito y de las consecuencias penales.
- Capacidad para aplicar la teoría jurídica del delito y de las consecuencias penales a supuestos de hechos concretos
- Aprender a desarrollar una técnica que permita la interrelación de los diversos elementos del delito como fundamento para el estudio ulterior de la Parte especial
- Habilidad en el manejo de las fuentes de información jurídico-penales, en especial, las bases de datos jurisprudenciales.
- Servirse de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales para argumentar y solucionar casos.
- Dominar el lenguaje técnico-jurídico-penal para argumentar verbalmente en situaciones de contradicción (juicio oral) y por escrito en los escritos penales (fundamentalmente la sentencia).
- Percibir la trascendencia social de la justicia penal

CONTENIDO

BLOQUE I: PRINCIPIOS Y FINES DEL DERECHO PENAL

- I. Concepto de Derecho penal
- II. La norma jurídico penal
- III. Las fuentes del Derecho penal
- IV: Función del Derecho penal

BLOQUE II: TEORIA JURÍDICA DEL DELITO

- I. Principios limitadores del ius puniendi
- II. Comportamiento
- III. Tipicidad
- IV. Antijuridicidad
- V. Culpabilidad

VI. Iter criminis

VII: Autoría y participación

VIII: Circunstancias modificativas

BLOQUE III: CONCURSOS

BLOQUE IV: TEORIA JURÍDICA DE LAS PENAS Y DE LAS DEMÁS CONSECUENCIAS DEL DELITO

I. Sistema de penas

II. Penas privativas de libertad

III. Resto de penas

IV. Determinación de la pena

V. Cumplimiento de las penas

VI. Extinción de la responsabilidad penal

VII: Medidas de seguridad y consecuencias accesorias.

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final Del 50 al 70%

Tratándose de la materia Derecho Penal Parte General, la evaluación de los conocimientos y habilidades específicos se efectuará mediante:

- la realización de una o varias pruebas de contenido teórico /práctico (orales o escritas), cuyo valor en la calificación final se moverá en la horquilla 50%-70%.

Otra actividad Participación en la Nota Final Del 30 al 50%

- la realización de ejercicios prácticos, y/o de trabajos individuales o en grupos, y/o asistencia participativa a seminarios cuyo valor en la calificación final se moverá en la horquilla 50%-30%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de los conocimientos y habilidades a través de los instrumentos señalados se tendrán en cuenta la capacidad para utilizar correctamente el lenguaje jurídico, ya sea en

exposición oral, ya sea escrita; la implicación del alumno en las actividades prácticas y trabajos y su aprovechamiento en los seminarios; y la capacidad para presentar los problemas y aportar soluciones a través de la interpretación de las normas jurídicas.

BIBLIOGRAFÍA

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Tomo I, Introducción al Derecho penal, Iustel, última edición.

CUELLO CONTRERAS/ MAPELLI CAFFARENA, Curso de Derecho penal. Parte general, Tecnos, última edición.

DÍEZ RIPOLLÉS, Derecho penal español, Parte General, Valencia, Tirant lo blanch, última edición.

GIL GIL, et al, Curso de Derecho penal, Parte General, Dykinson, Madrid, última edición.

GÓMEZ RIVERO (dir)/MARTÍNEZ GONZÁLEZ/NÚÑEZ CASTAÑO, Nociones fundamentales de Derecho penal, Parte general, Tecnos, última edición.

LASCURAIN SANCHEZ (coord.), Introducción al Derecho penal, Civitas Thomson Reuters, Navarra, última edición.

MAQUEDA ABREU/LAURENZO COPELLO, El Derecho penal en casos. Parte general: teoría y práctica, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

MIR PUIG, Derecho penal, Parte General, Reppertor, última edición.

MUÑOZ CONDE/ GARCÍA ARÁN, Derecho penal. Parte general, Tirant lo Blanch, última edición.

OBREGÓN GARCÍA / GÓMEZ LANZ, Derecho penal, Parte General: elementos básicos de la teoría del delito, Tecnos, última edición.

ORTS BERENGUER/GONZÁLEZ CUSSAC, Compendio de Derecho penal. Parte General, Tirant lo Blanch, última edición.

QUINTERO OLIVARES, (con colaboración de MORALES PRATS, Parte General del Derecho Penal, Navarra, Aranzadi, última edición.

ZUGALDÍA ESPINAR (Dir)/ MORENO TORRES HERRERA,/ MARIN DE ESPINOSA CEBALLOS, Lecciones de Derecho penal, Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

Bibliografía de carácter básico que podrá ser ampliada por cada profesor de la asignatura, pudiendo contener manuales, artículos doctrinales, códigos comentados y fuentes on-line.

Estructura

Módulos Materias



No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas

Grupo Periodos Horarios Aula Profesor

GRUPO A 16/09/2019 - 13/12/2019 MARTES 09:00 - 11:00 -
MARIA SONSOLES VIDAL HERRERO-VIOR

MIÉRCOLES 09:00 - 11:00 - MARIA SONSOLES VIDAL HERRERO-VIOR

GRUPO R 16/09/2019 - 13/12/2019 MARTES 19:30 - 20:30 -
ANTONIO VILLALUENGA AHIJADO

JUEVES 17:30 - 19:30 - ANTONIO VILLALUENGA AHIJADO

VIERNES 17:30 - 19:30 - ANTONIO VILLALUENGA AHIJADO

GRUPOS

Clases teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 09:00 - 11:00	-	MARIA SONSOLES VIDAL HERRERO-VIOR
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	MARIA SONSOLES VIDAL HERRERO-VIOR
GRUPO R	16/09/2019	MARTES 19:30 - 20:30	-	ANTONIO VILLALUENGA AHIJADO
	-	JUEVES 17:30 - 19:30	-	ANTONIO VILLALUENGA AHIJADO
	13/12/2019	VIERNES 17:30 - 19:30	-	ANTONIO VILLALUENGA AHIJADO



DERECHO PENAL II - 900630

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 7.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Competencias genéricas del grado: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12.

Transversales

Competencias transversales del grado: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.

Específicas

CM1 Capacidad para conocer las peculiaridades de las normas penales y de su aplicación e interpretación.

CM2 Capacidad para comprender la vinculación del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento, así como el carácter unitario del mismo.

CM3 Capacidad de conocer los principios fundamentales del Derecho Penal y para entender la vinculación del Derecho Penal a los mandatos de la Constitución.

CM5 Capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en Derecho Penal. Parte General al estudio de los distintos tipos penales, utilizando para ello las categorías de la Teoría jurídica del delito (bien jurídico, conducta, autoría y participación, consumación y formas imperfectas, concursos, etc.).

CM6 Capacidad para conocer, en concreto, cada una de las figuras de la Parte Especial que se analicen en la asignatura y abordar el análisis de cualquier otra

CM7 Capacidad crítica para analizar las líneas de política criminal sobre las que se sustenta la legislación penal y relacionarla con los conflictos sociales subyacentes.

CM8 Capacidad de análisis de la Jurisprudencia penal

CM9 Capacidad de análisis de la Jurisprudencia constitucional y de la Jurisprudencia no nacional relevante en materia de Derecho Penal.

CM10 Capacidad para aplicar todos los conocimientos y habilidades adquiridos a la práctica, mediante la exposición oral o escrita de argumentos tendentes a defender posiciones alternativas o a resolver supuestos concretos o a realizar labores de asesoramiento.

CM11 Capacidad para relacionar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en materias distintas al Derecho Penal, pero relevantes para el estudio monográfico de los temas sobre los que versan las asignaturas optativas de la materia Derecho Penal.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas Dedicación Entre un 50 y un 70% del total de créditos ECTS presenciales

Exposición oral que realiza el profesor de los temas centrales de cada asignatura, compatible con la intervención espontánea de los alumnos, pudiendo valerse de materiales o instrumentos didácticos.

Clases prácticas

Clases Prácticas Dedicación Entre un 10 y un 15% del total de créditos ECTS presenciales

Planteamiento de cuestiones prácticas; análisis de alternativas de resolución, teniendo en cuenta los contenidos teóricos suministrados en las clases teóricas y el material bibliográfico suministrado al alumno y resolución de la cuestión.

En el marco de las clases prácticas y/o seminarios se realizarán trabajos individuales o en grupo: elaboración y, en su caso, presentación oral, de trabajos individuales o colectivos realizados por los alumnos bajo la supervisión del profesor, con miras a que se ejerciten en el manejo de fuentes bibliográficas y se inicien en tareas de investigación (10%-20% del total de la actividad docente).

Otras actividades

Otras Actividades Dedicación Entre un 10 y un 15% del total de créditos ECTS presenciales

Seminarios: espacio que permite el planteamiento y análisis de aspectos concretos de la asignatura, de forma detallada o monográfica, no sujeto a un programa rígido, lo que permite atender a cuestiones de actualidad o a supuestos vivos de especial interés en cada momento.

En el marco de las clases prácticas y/o seminarios se realizarán trabajos individuales o en grupo: elaboración y, en su caso, presentación oral, de trabajos individuales o colectivos realizados por los alumnos bajo la supervisión del profesor, con miras a que se ejerciten en el manejo de fuentes bibliográficas y se inicien en tareas de investigación (10%-20% del total de la actividad docente).

Tutorías programadas: su finalidad es la atención particularizada del profesor al alumno requiera para facilitar el máximo aprovechamiento de las anteriores actividades form Fuera del horario presencial oficial.

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

4

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

En el plan de estudios, la Parte especial del Derecho penal se enmarca en el estudio del Derecho positivo, en concreto de una parte esencial del Derecho público cual es la de las figuras delictivas contenidas en la legislación penal. Con ello el alumno consolida los elementos conceptuales y aplicativos básicos de esta singular rama del ordenamiento jurídico, que empezó a adquirir con la Parte general.

La contribución de esta asignatura al perfil profesional y académico se concretará en su capacitación para:

.- Interpretar las normas penales, presentes y futuras, aprehender su sentido en el marco del sistema normativo y valorarlas en relación con los objetivos político-criminales señalados al ordenamiento y el respeto por los principios limitadores propios de un Estado social y democrático de Derecho.

.- Identificar los aspectos jurídico-penales problemáticos y los conflictos de toda índole que subyacen en los supuestos prácticos y resolverlos argumentadamente con base en la normativa y el sistema de imputación jurídico-penal.

OBJETIVOS

- Obtener una visión general del catálogo de delitos en nuestro ordenamiento y apreciar las relaciones entre ellos.
- Conocer los tipos penales de la Parte especial del Derecho penal español que permitan adquirir los conocimientos necesarios para analizar y valorar cualesquiera otros tipos.
- Aprender y desarrollar una técnica para la aplicación del Derecho penal que integre los cánones interpretativos, la teoría general del Derecho penal y los conocimientos de la parte especial.
- Servirse de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales para elaborar el conocimiento y para argumentar y solucionar los casos.

- Elaborar calificaciones jurídicas penales y determinar las responsabilidades derivadas.
- Dominar el lenguaje técnico jurídico-penal para argumentar verbalmente en situaciones de contradicción (juicio oral) y por escrito en los escritos penales (fundamentalmente la sentencia).
- Percibir la trascendencia social de la justicia penal.

CONTENIDO

BLOQUE I

- I. Delitos contra la vida humana y la salud individual
- II. Delitos contra la libertad de actuación y contra la integridad moral
- III. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales
- IV. Delitos de omisión de socorro

BLOQUE II

- V. Delitos contra la intimidad y el derecho a la propia imagen, contra la inviolabilidad del domicilio y establecimientos afines y contra el honor
- VI. Delitos contra el status, la seguridad y los derechos de asistencia familiares

BLOQUE III

- VII. Delitos contra el patrimonio
- VIII. Delitos contra el orden socioeconómico (referencia y remisión)
- IX. Delitos contra la fe pública
- X. Delitos contra los derechos de los trabajadores
- XI. Delitos contra la ordenación del territorio, el patrimonio histórico y cultural y el medio ambiente

BLOQUE IV

- XII. Delitos contra la seguridad colectiva

BLOQUE V

- XIII. Delitos contra el correcto ejercicio de los poderes públicos
- XIV. Delitos relativos al ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas que reconoce la constitución
- XV. Delitos contra la estructura o instituciones políticas establecidas por la constitución
- XVI. Delitos contra la paz, seguridad o independencia del estado y relativos a la defensa nacional
- XVII. Delitos contra la comunidad internacional (referencia y remisión)



EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 50%-70%

La realización de una o varias pruebas de contenido teórico /práctico (orales o escritas).

Otras actividades Participación en la Nota Final 50%-30%

La realización de ejercicios prácticos, y/o la realización de trabajos individuales o en grupos, y/o la asistencia participativa a seminarios, cuyo valor en la calificación final se moverá en la horquilla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de los conocimientos y habilidades a través de los instrumentos señalados se tendrán en cuenta la capacidad para utilizar correctamente el lenguaje jurídico, ya sea en exposición oral, ya sea escrita; la implicación del alumno en las actividades prácticas y en los trabajos y su aprovechamiento en los seminarios; y la capacidad para presentar los problemas y aportar soluciones a través de la interpretación de las normas jurídicas.

BIBLIOGRAFÍA

- ¿ ÁLVAREZ GARCÍA, J. (dir.), Derecho penal español. Parte especial I, 2010, Derecho penal español. Parte especial II, 2011, Derecho penal español. Parte especial III, 2013, y Derecho penal español. Parte Especial IV, 2016, Tirant lo Blanch, Valencia.
- ¿ CORCOY BIDASOLO (dir.), Manual práctico de Derecho penal. Parte Especial (actualizado con las LLOO 1/2015 y 2/2015), doctrina y jurisprudencia con casos solucionados, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- ¿ GARCÍA VALDÉS, C. y otros; Lecciones de Derecho penal. Parte especial. (Adaptadas a la docencia del Plan Bolonia), Edisofer, Madrid última edición.
- ¿ GÓMEZ RIVERO, C y otros; Nociones fundamentales de Derecho penal. Parte especial, Tecnos, Madrid última edición.
- ¿ GÓMEZ RIVERO, C, Casos prácticos de Derecho penal, Parte especial, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- ¿ LAMARCA PEREZ, C. Y OTROS, Delitos: la Parte especial del Derecho penal, Colex, Madrid, última edición.
- ¿ MUÑOZ CONDE, F., Derecho penal. Parte especial, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- ¿ QUERALT JIMÉNEZ, J. J., Derecho penal español. Parte especial, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición
- ¿ QUINTERO OLIVARES, M. (dir.), Compendio de la Parte Especial del Derecho penal, Aranzadi, Cizur Menor, última edición.



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

¿ SILVA SÁNCHEZ, J. M. (dir.), Lecciones de Derecho penal. Parte especial, Barcelona, última edición.

¿ VIVES ANTÓN, T. S.; ORTS BERENGUER, E.; CARBONELL MATEU, GONZÁLEZ CUSSAC, J. L.; MARTÍNEZ BUJÁN PÉREZ, C., Derecho penal. Parte especial, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

Bibliografía de carácter básico que podrá ser ampliada por cada profesor de la asignatura, pudiendo contener manuales, artículos doctrinales, códigos comentados y fuentes on-line.

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 09:00 - 11:00	-	MARIA NIEVES MARTINEZ FRANCISCO
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	MARIA NIEVES MARTINEZ FRANCISCO
GRUPO R	27/01/2020	LUNES 19:30 - 20:30	-	AMPARO MARTINEZ GUERRA
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 15:30 - 17:30	-	AMPARO MARTINEZ GUERRA
		JUEVES 15:30 - 17:30	-	AMPARO MARTINEZ GUERRA



DERECHO PROCESAL CIVIL I - 900631

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Específicas

CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.

CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

Otras

Al margen de la bibliografía anteriormente reseñada, cada profesor o equipo docente podrá recomendar otros materiales en razón de su actualidad o interés concreto.

Legislación: Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso. En particular, se aconseja al alumno la adquisición de un código que contenga, como mínimo, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Civil (debe manejarse una edición del texto legal debidamente actualizada). Resulta conveniente que el código también incluya las siguientes normas: 1) Articulado vigente de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881; 2) Ley de Asistencia Jurídica Gratuita; 3) Reglamento (CE) 44/2001, del Consejo, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia civil y mercantil; 4) Reglamento (UE) 1215/2012, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia civil y mercantil. Existen en el mercado diversos códigos que reúnen estos requisitos, como, por ejemplo, los que publican las editoriales Civitas y Aranzadi. Por otra parte, téngase en cuenta que también puede accederse al texto actualizado de

las citadas normas utilizando, desde un ordenador con conexión a internet, alguna de la de datos informáticas disponibles.

Campus Virtual: Cada profesor habilitará un Campus Virtual para el seguimiento de su asignatura. A través del mismo facilitarán los materiales oportunos a los alumnos.

Bases de datos: Los estudiantes pueden acceder a jurisprudencia y a otros recursos a través de las bases de datos más habituales, a las que se puede acceder a través de la UCM. Entre ellas, son de uso frecuente Westlaw-Aranzadi; Tirant on Line; La Ley Digital; o El Derecho, entre otras.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas. Dedicación. 60-70%.

Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica de las materias objeto de este módulo por parte del profesor, que se ajustará al programa y a los materiales de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos con la suficiente antelación.

Clases prácticas

Clases Prácticas. Dedicación. 30-40%.

Las explicaciones teóricas estarán acompañadas del estudio y resolución de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Estos materiales podrán ser facilitados por el profesor con la suficiente antelación o encomendar su búsqueda a los alumnos como tarea complementaria.

Otras actividades

Otras Actividades. Dedicación. 0-10%.

Cuando resulte oportuno en función de la materia que se está abordando, podrán realizarse visitas a juzgados o a otras instituciones relacionadas con los procesos civiles; también se podrá visualizar en el aula grabaciones de juicios o de otras actuaciones, así como comentar noticias de prensa o examinar expedientes judiciales.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

2



BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura "Derecho Procesal I (Civil)" se imparte, como parte integrante de la asignatura "Derecho Procesal", en el séptimo semestre del doble Grado. El objetivo de esta asignatura es el estudio de las nociones básicas del Derecho Procesal (la función jurisdiccional, el procedimiento de los justiciables ante la Administración de Justicia), así como iniciar al estudiante en el funcionamiento del proceso civil declarativo (tribunales competentes, partes, objeto y actos del proceso). Su aprendizaje se aborda una vez el estudiante ha tenido oportunidad de adquirir las competencias específicas atribuidas a otras asignaturas integradas en el Grado y cuyo conocimiento se hace necesario para un adecuado dominio de las ofrecidas en esta asignatura.

Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre los sectores de la realidad social y jurídica en los que tiene un especial marco de aplicabilidad.

REQUISITOS

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a las siguientes materias:

- Derecho Civil (Parte General y Derecho de obligaciones y contratos).

- Derecho Constitucional (Derechos fundamentales y división de poderes).

OBJETIVOS

- 1: Capacidad para comprender el significado de la función jurisdiccional como actividad estatal y de los instrumentos para la solución extrajudicial de controversias.

- 2: Capacidad de conocer el marco jurídico en que se desenvuelve la actividad jurisdiccional, así como para identificar e interpretar la normativa jurídica aplicable a cada situación.

- 3: Capacidad para comprender y valorar las decisiones de política legislativa en materia procesal, en sus dimensiones interna y supranacional.

- 4: Capacidad de comprender y desenvolverse en el sistema judicial español, especialmente en la rama civil de la jurisdicción.

- 5: Capacidad para comprender la regulación de los actos procesales.
- 6: Capacidad para analizar la relación entre los problemas que suscita el Derecho susta el ejercicio de pretensiones ante los órganos jurisdiccionales.

CONTENIDO

Se transcribe, a continuación, la estructura básica del programa de la asignatura, que habrá de ser impartido y exigido en su totalidad:

- El Derecho Procesal y sus fuentes

El Derecho Procesal y sus fuentes

- La función jurisdiccional y los órganos jurisdiccionales

Poder Judicial y función jurisdiccional

La organización jurisdiccional española

Personal al servicio de los juzgados y tribunales

- El proceso como instrumento de la función jurisdiccional

El proceso y sus principios rectores

Formas del proceso y del procedimiento

- Los derechos básicos de los justiciables

Derechos básicos de los justiciables. El concepto procesal de acción

El derecho fundamental a obtener la tutela judicial efectiva (art. 24.1 CE)

Los derechos fundamentales del artículo 24.2 CE

- Los actos del proceso civil

Hechos y actos procesales

Resoluciones procesales

Actos de comunicación

- La asistencia jurídica gratuita

Sujetos del derecho a la asistencia jurídica gratuita

La insuficiencia de recursos para litigar

Contenido de la asistencia jurídica gratuita

Procedimiento para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita

- La jurisdicción y la competencia de los tribunales

Nociones generales

La competencia internacional de los tribunales españoles

La jurisdicción por razón de la materia de los tribunales civiles

La competencia objetiva

La competencia territorial

La competencia funcional

La declinatoria

El reparto de asuntos

- Las partes del proceso civil

Las partes en el proceso civil (capacidad, legitimación y postulación)

Pluralidad de partes y sucesión procesal

Intervención procesal

- El objeto del proceso civil

El objeto del proceso civil de declaración

Procesos con pluralidad de objetos



- Aspectos generales del proceso civil de declaración

Los tipos de procesos de declaración. Esquema general del procedimiento del juicio ordinario del juicio verbal

- Arbitraje

EVALUACIÓN

Exámenes. Participación en la Nota Final. 65%-70%.

La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de Derecho Procesal Civil I se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.

Otra actividad. Participación en la Nota Final. 25%-30 %.

La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los trabajos aportados por los estudiantes, las exposiciones orales realizadas de su contenido ¿en público o en el marco de entrevistas personales¿ y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.

Otra actividad (tantas como determine el Departamento). Participación en la Nota Final. 0-5 %.

El profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades que se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.

BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda la utilización y estudio de alguno de los siguientes manuales:

- ARAGONESES MARTÍNEZ, S. e HINOJOSA SEGOVIA, R., Lecciones de Derecho Procesal Civil. Introducción, parte general, procesos declarativos ordinarios y sus especialidades, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, *.
- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal Civil, Madrid, Marcial Pons*.
- BANACLOCHE PALAO, J. y CUBILLO LÓPEZ, I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Civil, Madrid, La Ley, *.
- CORDÓN MORENO, F., Introducción al Derecho Procesal, Pamplona, EUNSA*.
- DE LA OLIVA SANTOS, A.; Díez-PICAZO GIMÉNEZ, I., y VEGAS TORRES, J., Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte general, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, *.



- GIMENO SENDRA, V., Introducción al Derecho Procesal, Madrid, Colex*.
- GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Civil I. El proceso de declaración. Parte I. Madrid, Colex*.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L. Y BARONA VILAR, S.; Derecho Jurisdiccional I, Parte General, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR, S. y CALDERÓN CUADRADO, M^a P.; Derecho Jurisdiccional II. Proceso civil, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Introducción al Derecho Procesal, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Civil. Parte General, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- ORMAZABAL SÁNCHEZ, G.; Introducción al Derecho Procesal, Madrid, Marcial Pons*.
- ORTELLS RAMOS, M. y VV.AA., Derecho Procesal: Introducción; Valencia, Nomos*.
- ORTELLS RAMOS, M. y VV.AA., Derecho Procesal Civil; Pamplona, Aranzadi*.
- TOMÉ GARCÍA, J.A. y GARCÍA-LUBÉN BARTHE, P., Temario de Derecho Procesal Civil, Madrid, Colex, *.

* Respecto de estas obras no se indica el año de publicación, ya que se trata de manuales que suelen ofrecer una nueva edición cada año. La remisión debe entenderse efectuada, pues, a la última edición.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Partiendo de una asistencia regular del alumno a las actividades docentes presenciales, serán criterios básicos de calificación:

* El nivel de conocimientos demostrado por el estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.

* El nivel de profundidad alcanzado por los estudiantes en las diferentes labores encomendadas a lo largo del curso académico, el nivel de ajuste entre lo previsto como contenido de la actividad y el rendimiento del estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.

La asistencia activa y la participación en seminarios y tutorías serán tenidas en cuenta, a la hora de determinar la calificación final, cuando el estudiante demuestre por estas vías la adquisición de las competencias del Grado y de la Materia.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real I 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención ¿Matrícula de Honor, ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 11:00 - 13:00	-	TERESA PADURA BALLESTEROS
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	TERESA PADURA BALLESTEROS
GRUPO R	27/01/2020	LUNES 17:30 - 19:30	-	MARIA CONCEPCION RAYON BALLESTEROS
	- 01/05/2020	MARTES 17:30 - 19:30	-	MARIA CONCEPCION RAYON BALLESTEROS



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

FILOSOFÍA DEL SIGLO XIX - 900635

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	JUEVES 09:00 - 11:00	-	RAFAEL CARRION ARIAS
	- 01/05/2020	VIERNES 09:00 - 11:00	-	RAFAEL CARRION ARIAS
GRUPO R	16/09/2019	MARTES 17:00 - 19:00	-	CESAR RUIZ SANJUAN
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	CESAR RUIZ SANJUAN



METAFÍSICA I - 900628

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas

CEMAT 2. Comprender un texto filosófico de temática Metafísica, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente

CEMAT 3. Saber elaborar un trabajo escrito de acuerdo con las normas de presentación, modos de cita y referencias bibliográficas, etc. propias del mundo académico.

CEMAT 6. Conocer las teorías y argumentos que los filósofos más relevantes han planteado a propósito de cuestiones fundamentales de la Metafísica en el sentido amplio de la expresión. Comprender sus escritos fundamentales y adquirir un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes

CEMAT 8. Saber extraer conclusiones y resultados así como forjarse una idea propia de un debate filosófico o la lectura de un texto filosófico de filosofía teórica

CEMAT 9. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes polémicas teóricas y saberlas someter a crítica

CEMAT 10. Enjuiciar y determinar la relación que la Filosofía mantiene con otras disciplinas científicas, reflexionar sobre las aportaciones y límites de la actividad filosófica y de otros saberes

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases teóricas: Exposición del profesor, apoyada en textos de la Metafísica de Aristóteles, que podrán confrontarse con otros textos clásicos y contemporáneos de la Metafísica y de su crítica.

Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye un análisis de textos realizado por el profesor, con consultas y comentarios de los estudiantes (34 horas, es aprox. el 66 % de las horas presenciales)



Seminarios

Clases prácticas

Clases prácticas: sesiones especiales en las que se analizará una selección de textos cuya lectura será obligatoria. La presentación podrá quedar a cargo de los estudiantes, quienes elaborarán en todo caso trabajos escritos al respecto y, según criterios que se especificarán en cada grupo, podrán realizar exposiciones orales (18 horas, aprox. el 34%)

Trabajos de campo

- Pruebas de evaluación presenciales: examen escrito, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos.
- Trabajo personal del estudiante para el estudio de la parte teórica de la asignatura y para la preparación de las clases prácticas. Incluye estudio de manuales y monografías, lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.
- Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, asistencia a tutorías.

PRESENCIALES

6

SEMESTRE

5

BREVE DESCRIPTOR:

Nota preliminar. El conjunto formado por las asignaturas Metafísica I y Metafísica II plantea una reflexión sobre el problema de la metafísica y tematiza cuestiones de estructura, historia y crítica de la misma. Los griegos denominaron "cuestión del ser" a ese núcleo, que involucraba a las cosas y a las palabras, y al lugar del hombre y de su libertad entre las unas y las otras..

La asignatura Metafísica I se estructura en torno a un conjunto de núcleos temáticos tradicionales del discurso de la metafísica, que se indican en el apartado de "contenidos". Sin perjuicio de la intención sistemática, el desarrollo de los mismos adoptará (en todos los grupos en que se imparte) la forma de un estudio monográfico de la Metafísica de Aristóteles.

N.B. En cada grupo, la asignatura se desarrollará con un enfoque y metodología propios, que en todo caso abordará los puntos básicos incluidos en el apartado "contenidos". Este programa específico (o "programa de aula") se pondrá a disposición de los alumnos, a comienzo de curso, en el campus virtual



REQUISITOS

Los de la titulación

OBJETIVOS

1. Aislar y precisar de modo sistemático en los textos de la tradición, y singularmente en la Metafísica de Aristóteles, el problema de una "ciencia del ser en cuanto ser" y de una "filosofía primera"
2. Comprender la evolución y vicisitudes de esta ciencia hasta la fijación moderna de la idea de metafísica y su división en "metafísica general" y "metafísica especial".
3. Analizar y explicar detalladamente las estructuras fundamentales de la metafísica aristotélica, especialmente la multiplicidad de los sentidos de ser y su posterior articulación en los niveles trascendental y categorial.
4. Exponer los anclajes de la investigación aristotélica del ser en el estudio del lenguaje y del movimiento.
5. Facilitar la comprensión del paso de la metafísica clásica a la moderna mediante la transformación del régimen de la sustancia en el del sujeto.

CONTENIDO

1. "La ciencia buscada": el problema de la constitución y objeto de la Metafísica.
2. "La ciencia de los primeros principios y de las primeras causas". Principios, causas y elementos. La posición de Aristóteles en la investigación griega del fundamento.
3. "La ciencia teórica de la verdad". Entre contingencia y trascendentalidad del ser: el lugar del conocimiento y de los modos de conocimiento en la Metafísica de Aristóteles.
4. "La ciencia del ser en cuanto ser". La multiplicidad categorial del ser y el principio de contradicción como el primero de los axiomas comunes.
5. "Una investigación de la ousía". Análisis del lenguaje y estudio del movimiento en la configuración aristotélica de la problemática del ser, y del orden del ser.

6. “Ciencia teológica”. La doctrina del motor inmóvil y la pregunta por la totalidad de

EVALUACIÓN

Se indican aquí los elementos comunes del sistema de evaluación en todos los grupos de la asignatura. Los programas de grupo adaptarán a la metodología docente adoptada el sistema de evaluación, y especificarán los detalles de la aplicación de cada uno de los procedimientos previstos.

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos y la precisión conceptual de la expresión, así como la capacidad de exponer razonadamente los problemas, y de apoyar sus argumentaciones en el conocimiento de obras fundamentales de la disciplina (70 % de la evaluación global).

2. Para la evaluación de la parte práctica de la asignatura, los alumnos realizarán un análisis y comentario escrito de uno o varios textos. Podrá combinarse con la exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos, o con disertaciones sobre cuestiones concretas propuestas por el profesor. Se evaluará la capacidad de comprender y sintetizar los argumentos expuestos en el curso y razonar una posición determinada en una cuestión debatida, así como también la profundidad alcanzada en la lectura de textos filosóficos de cierta dificultad

(25%).

3. Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, así como asistencia a tutorías (5 %).

BIBLIOGRAFÍA

En cuanto a fuentes, la obra fundamental es, como se ha dicho, la *Metafísica* de Aristóteles, pero en la exposición del profesor se emplearán también otros textos del propio Aristóteles y de otros autores clásicos. Tanto las ediciones recomendadas en cada uno de los grupos, como la lista de literatura secundaria específica se encontrarán en los programas específicos de cada grupo. La **SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA** que aquí se suministra contiene sólo algunos títulos orientativos de carácter básico

Ackrill J. L., *Essays on Plato and Aristotle*, Oxford University Press

Aristotle the Philosopher, Oxford University Press.

Aubenque, P., ¿Hay que desconstruir la metafísica? Madrid, Encuentro

Aubenque, P., El problema del ser en Aristóteles, Madrid, Escolar y Mayo

Brentano, F., La múltiple significación del ente en Aristóteles. Madrid, Encuentro

Calvo, T., □Introducción general□ a Aristóteles, Acerca del alma. Madrid, Gredos

Grondin, j., Introducción a la metafísica. Barcelona, Herder.

Heidegger, M., La pregunta por la cosa.

Heidegger, M., Los problemas fundamentales de la fenomenología, Madrid, Trotta

Moreau, J., Aristóteles y su escuela. Buenos Aires, Eudeba.

Owens, J., The Doctrine of Being in the Aristotelian Metaphysics. Toronto, Pontifical Institute of Mediaeval Studies,

Reale, G.: Introducción a Aristóteles. Barcelona, Herder

Ross, W.D., Aristóteles, México, FCE

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 11:00 - 13:00	-	RAMON RODRIGUEZ GARCIA
	-	13/12/2019	VIERNES 11:00 - 13:00	-
GRUPO R	16/09/2019	JUEVES 19:00 - 21:00	Aula 206	ISMAEL MARTINEZ LIEBANA
	-	13/12/2019	VIERNES 19:00 - 21:00	Aula 206



METAFÍSICA II - 900634

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas

CEMAT 2. Comprender un texto filosófico de temática metafísica, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente

CEMAT 4. Poder manejar obras fuente y bibliografía secundaria centrada en cuestiones fundamentales de la Metafísica en el idioma moderno estudiado (inglés, francés, alemán o italiano)

CEMAT 5. Saber presentar los resultados de la investigación sobre un tema metafísico en los formatos escritos establecidos, como trabajo, informe, artículo, etc. y en las modalidades de exposición oral habituales, como una ponencia, comunicación, conferencia, etc.

CEMAT 6. Conocer las teorías y argumentos que los filósofos más relevantes han planteado a propósito de cuestiones fundamentales de la Metafísica en el sentido amplio de la expresión. Comprender sus escritos fundamentales y adquirir un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes

CEMAT 8. Saber extraer conclusiones y resultados así como forjarse una idea propia de un debate filosófico o la lectura de un texto filosófico de filosofía teórica

CEMAT 9. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes polémicas teóricas y saberlas someter a crítica

CEMAT 10. Enjuiciar y determinar la relación que la Filosofía mantiene con otras disciplinas científicas, reflexionar sobre las aportaciones y límites de la actividad filosófica y de otros saberes

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases teóricas: Exposición del profesor, apoyada en textos de la Crítica de la razón pura, que podrán confrontarse con otros textos clásicos y contemporáneos de la Metafísica y de su crítica.

Metodología de enseñanza: clase magistral que incluye un análisis de textos realizado profesor, con consultas y comentarios de los estudiantes (34 horas, aprox. el 66 % de la presenciales)

Clases prácticas

Clases prácticas: sesiones especiales en las que se analizará una selección de textos cuya lectura será obligatoria. La presentación podrá quedar a cargo de los estudiantes, quienes elaborarán en todo caso trabajos escritos al respecto y, según criterios que se especificarán en cada grupo, podrán realizar exposiciones orales (18 horas, aprox. el 34%)

Otras actividades

- Pruebas de evaluación presenciales: examen escrito, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos.
- Trabajo personal del estudiante para el estudio de la parte teórica de la asignatura y para la preparación de las clases prácticas. Incluye estudio de manuales y monografías, lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos.
- Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, asistencia a tutorías.

PRESENCIALES

6

SEMESTRE

6

BREVE DESCRIPTOR:

Nota preliminar. El conjunto formado por las asignaturas Metafísica I y Metafísica II plantea una reflexión sobre el problema de la metafísica y tematiza cuestiones de estructura, historia y crítica de la misma. Desde los griegos se ha denominado "cuestión del ser" a ese núcleo.

La asignatura Metafísica II se estructura en torno a las transformaciones modernas del conjunto de núcleos temáticos tradicionales del discurso de la metafísica que se han estudiado en Metafísica I. Su desarrollo adoptará, en todos los grupos, la forma de un estudio monográfico de la Crítica de la Razón pura. Atenderá al diagnóstico de Kant sobre la situación de la metafísica en la época moderna, y al programa de fundamentación de la metafísica explícitamente contenido en la Crítica de la Razón pura. La estructura de esta obra responde, parte a parte, a la estructura de la metafísica escolar recibida de la tradición, pero opera en ella una transformación tan profunda que se ha podido ver en Kant "el final de la metafísica". La discusión de este tópico, como la discusión en torno a la crisis de la Modernidad filosófica, no tiene ni siquiera sentido si no se comprende en sus líneas esenciales y en sus textos la intervención de Kant.

En cada grupo de la asignatura se desarrollará con un enfoque y metodología propios, todo caso abordará los puntos básicos incluidos en el apartado “contenidos”. El programa específico de este grupo podrá consultarse en el campus virtual

REQUISITOS

No se establecen

OBJETIVOS

1. Analizar el diagnóstico kantiano de la situación de la metafísica en el tiempo de la Ilustración y dar razón así de que el programa de una fundamentación de la metafísica haya de adoptar la forma de una Crítica de la Razón pura.
2. Localizar en la estructura de la Crítica de la Razón pura la forma del problema de la metafísica y reconocer en ella los núcleos temáticos de la tradición
3. Comprender la doble dependencia de la “Lógica trascendental” respecto a la doctrina de la idealidad del tiempo y el espacio, establecida en la “Estética trascendental”, y la doctrina de la realidad (práctica) de la libertad que se despliega por primera vez en el “Canon de la razón pura”.
4. Aprender a encuadrar los denominados “temas metafísicos” en estructuras fundamentales de “la metafísica” clásica y moderna y a reconocer sus transformaciones en el pensamiento contemporáneo.
5. Comprender que la metafísica del siglo XX se edifica sobre un replanteamiento de la Crítica kantiana.

CONTENIDO

1. Metafísica como ciencia y metafísica como disposición natural. Idea de la Crítica de la razón pura como programa de una fundamentación de la metafísica en su doble dimensión de “metafísica general” y “metafísica especial”
2. Sentido de la pregunta por el fundamento de la posibilidad de los juicios sintéticos a priori. La impugnación kantiana de los principios supremos de la filosofía moderna y su replanteamiento crítico.
3. Una “Estética trascendental” como anclaje insuperable de la “Lógica de la verdad”. El concepto kantiano de lo trascendental.

4. Una ontología “modesta”. La deducción trascendental de las categorías y el pr supremo de todos los juicios sintéticos.

5. Una “Lógica de la ilusión”: uso trascendental de las categorías e ilusión trascendental respecto de las ideas. La crítica de la psicología racional y del cogito cartesiano.

6. El concepto de noumēno en sentido negativo y su “utilidad” para la interpretación práctica del sentido de lo suprasensible. El derecho a una “teología moral de uso inmanente”.

EVALUACIÓN

Se indican aquí los elementos comunes del sistema de evaluación en todos los grupos de la asignatura. Los programas de grupo adaptarán a la metodología docente adoptada el sistema de evaluación, y especificarán los detalles de la aplicación de cada uno de los procedimientos previstos.

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos y la precisión conceptual de la expresión, así como la capacidad de exponer razonadamente los problemas, y de apoyar sus argumentaciones en el conocimiento de la Crítica de la Razón pura (65 % de la evaluación global).

2. Para la evaluación de la parte práctica de la asignatura, los alumnos realizarán un análisis y comentario escrito de uno o varios textos. Podrá combinarse con la exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos, o con disertaciones sobre cuestiones concretas propuestas por el profesor. Se evaluará la capacidad de comprender y sintetizar los argumentos expuestos en el curso y razonar una posición determinada en una cuestión debatida, así como también la profundidad alcanzada en la lectura de textos filosóficos de cierta dificultad (25%).

3. Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, así como asistencia a tutorías (5 %).

BIBLIOGRAFÍA

En cuanto a fuentes, la obra fundamental es, como se ha dicho, la Crítica de la Razón pura, de la que se hará una selección de textos de lectura obligatoria por los estudiantes, pero en la exposición del profesor se emplearán también otros textos de Kant y de otros autores modernos. En uno de los seminarios, la obra-fuente es Ser y tiempo de M. Heidegger. Tanto las ediciones

recomendadas en cada uno de los grupos, como la lista de literatura secundaria especi encontrarán en los programas específicos de cada grupo. La SELECCIÓN BIBLIOGR. que aquí se suministra contiene sólo algunos títulos orientativos.

Deleuze, G., La filosofía crítica de Kant, Madrid, Cátedra, 1997

Duque, F., La fuerza de la razón. Invitación a la lectura de la Crítica de la razón pura de Kant. Madrid, Dykinson, 2002

García Morente, M., La filosofía de Kant. Madrid, Espasa Calpe, 1975

Heidegger, M., Kant y el problema de la metafísica, México, FCE, 1981

Heidegger, M., La pregunta por la cosa. Buenos Aires, Alfa, 1975

Heidegger, M., Problemas fundamentales de la fenomenología. Madrid, Trotta, 2000

Lebrun, G., Kant y el final de la metafísica, Madrid, Escolar y Mayo, 2008

M. Marzoa, F., Releer a Kant, Barcelona, Anthropos, 1989

Ferry, L., Kant. Une lecture des trois «Critiques», Paris, Grasset, 2006

Höffe, O., Emmanuel Kant, Barcelona, Herder, 1986

Navarro Cordón, J.M, «Verdad y síntesis a priori», N. S.DURÁ y V. SANFÉLIX (eds.), Elogio de la filosofía. Ensayos en honor de Mercedes Torrejano, Valencia, Pretextos, 2013 , pp. 97-120.

□«Facticidad y trascendentalidad», en: R. RODRÍGUEZ (ed.) Métodos del pensamiento ontológico, Madrid, Síntesis, 2002, págs. 21-87.

Rivera de Rosales, J., Kant. El conocimiento objetivo del mundo. Guía de lectura de la Crítica de la razón pura, Madrid, UNED, 1994

Weil. E., Problemas kantianos. Madrid, Escolar y Mayo, 2008

Villacañas, J.L., José Luis, Racionalidad crítica. Introducción a la filosofía de Kant, Madrid, Tecnos, 1987



GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	JUEVES 11:00 - 13:00	-	RAMON RODRIGUEZ GARCIA
	-			
	01/05/2020	VIERNES 11:00 - 13:00	-	RAMON RODRIGUEZ GARCIA
GRUPO R	27/01/2020	JUEVES 19:00 - 21:00	Aula 206	ISMAEL MARTINEZ LIEBANA
	-			
	01/05/2020	VIERNES 19:00 - 21:00	Aula 206	ISMAEL MARTINEZ LIEBANA

Clases prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
SEMINARIO A1	27/01/2020			
	-	VIERNES 11:00 - 13:00	-	Alberto López López
	01/05/2020			
SEMINARIO A2	27/01/2020			
	-	VIERNES 11:00 - 13:00	-	MIGUEL ARMANDO MARTINEZ GALLEGO
	01/05/2020			
SEMINARIO R1	27/01/2020			
	-	VIERNES 19:00 - 21:00	-	SARA BARQUINERO DEL TORO
	01/05/2020			



PERSPECTIVAS DE ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA - 900629

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 09:00 - 11:00	-	JORGE SANTIAGO MASSO CASTILLA
	-			
	13/12/2019	VIERNES 09:00 - 11:00	-	JORGE SANTIAGO MASSO CASTILLA
GRUPO R	16/09/2019	JUEVES 17:00 - 19:00	-	MARIA BEGOÑA FERNANDEZ CABALEIRO
	-			
	13/12/2019	VIERNES 17:00 - 19:00	-	MARIA BEGOÑA FERNANDEZ CABALEIRO

Clases prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
SEMINARIO A1	16/09/2019			
	-	VIERNES 09:00 - 11:00	-	JORGE SANTIAGO MASSO CASTILLA
	13/12/2019			
SEMINARIO A2	16/09/2019			
	-	VIERNES 09:00 - 11:00	-	CARLOS SANCHO VICH
	13/12/2019			
SEMINARIO R1	16/09/2019			
	-	VIERNES 17:00 - 19:00	-	MARIA BEGOÑA FERNANDEZ CABALEIRO
	13/12/2019			
SEMINARIO R2	16/09/2019			
	-	VIERNES 17:00 - 19:00	-	LUIS ALEGRE ZAHONERO
	13/12/2019			



TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I - 900627

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de Filosofía Teorética.

CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales de este campo y la procedencia histórica de las mismas.

CGMOD 3.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Filosofía Teorética.

CGMOD 4.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas de Filosofía Teorética bien oralmente o por escrito.

CGMOD 5.- Saber realizar comentarios de textos relacionados con la Filosofía Teorética.

CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en estos campos científicos.

Transversales

CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de Historia de la Filosofía, en concreto, los autores, escuelas y corrientes filosóficas históricamente fundamentales.

CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales que ha ido gestando la Filosofía en el pasado.

CGMOD 3.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Historia de la Filosofía.

CGMOD 4.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas más destacados a lo largo de la Historia bien oralmente o por escrito.

CGMOD 5.- Saber realizar comentarios de textos de autores clásicos.

CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en este campo científico.

Específicas

CEMAT 1.- Conocer y comprender las ideas y teorías fundamentales de la Teoría del conocimiento (CEG.1, 2, 3, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23 y 24).

CEMAT 2.- Reconocer en el mundo actual las ideas que se han ido aportando históric (CEG.15, 19, 24, 27).

CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental básica en lengua extranjera o clásica em por los filósofos con su sentido específico (CEG. 6).

CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario de texto filosófico aplicada a un texto histórico de Filosofía (CEG, 11).

CEMAT 5.- Saber desarrollar la crítica desde las posiciones filosóficas enfrentadas entre distintos filósofos (CEG, 26).

CEMAT 6.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante (CEG. 4, 5).

CEMAT 7- Saber presentar por escrito los conocimientos históricos adquiridos con claridad y solidez (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

CEMAT 8.- Saber exponer y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación histórica (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

CEMAT 9.- Saber elaborar un trabajo de investigación básica sobre un texto, las ideas de un filósofo o escuela filosófica dentro de un periodo histórico (9, 23, 35).

CEMAT 10.- Emplear las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y la investigación de Teoría del conocimiento.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases magistrales que incluyen comentarios de textos: 26 horas (1,04 ECTS). 67%

Clases prácticas

Discusión y comentario de texto en grupo e individualmente, en régimen de seminario dirigido por el profesor: 13 horas (0,52 ECTS). 33%

TOTAL

100%

PRESENCIALES

2,04

NO PRESENCIALES

3,96

SEMESTRE

1



BREVE DESCRIPTOR:

Reconstrucción y crítica de los problemas centrales del conocimiento humano desde conceptos fundamentales y desde sus diferentes planteamientos. Se hará especial hincapié en nociones de conciencia, mente, creencia, verdad, justificación, duda y ciencia; los planteamientos centrales serán el Racionalismo, el Empirismo y la Filosofía crítica.

REQUISITOS

Estar matriculados en la asignatura

OBJETIVOS

El objetivo de este curso es desarrollar las capacidades de los estudiantes que tienen que ver con el análisis lógico y la comunicación razonada en público de las tesis y conceptos fundamentales que vertebran las teorías que aparecen en este programa; (ver contenidos). Esta comunicación en público se considera una parte fundamental de la filosofía. Esta práctica filosófica se verá completada, en otra de sus vertientes, con el desarrollo de un ensayo escrito a final de curso.

En cada sesión del curso, los estudiantes identificarán las principales tesis que se están defendiendo en el texto que sea objeto de estudio ese día, explicarán el significado de los conceptos que crean que son básicos para la comprensión de estas tesis, organizarán adecuadamente el desarrollo lógico de las ideas y formularán preguntas sobre lo que consideran más oscuro lingüística y filosóficamente.

Con este trabajo se pretende que los estudiantes adquieran el dominio terminológico necesario para hablar y pensar con propiedad sobre las teorías tratadas,. También será un objetivo prioritario del curso alcanzar un conocimiento adecuado tanto de los principios generales que articulan esas teorías como de los hechos específicos que se pretenden explicar con dichos principios.

CONTENIDO

1. El estatuto metafilosófico y metacientífico de la Teoría del Conocimiento. Su origen como disciplina diferenciada. Teoría del Conocimiento y Filosofía Moderna.
2. Problemas de la reflexión sobre el conocimiento: Noción de conocimiento. Conocimiento y creencia. Conocimiento, verdad y justificación. Escepticismo y fundamentalismo.
3. La centralidad de la conciencia en el racionalismo moderno. Actitud crítica, conocimiento y certeza.

4. La centralidad de la mente en el empirismo clásico y la disolución de los conceptos metafísicos. Conocimiento, duda y creencia.
5. Nuevas inflexiones del concepto de conocimiento en el trascendentalismo kantiano. Conocimiento, crítica y a priori.

EVALUACIÓN

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y de las lecturas, que se precisaran oportunamente y que comentará el propio docente. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas que exponga y la capacidad para desarrollar este contenido con claridad y solidez argumentativa (contabiliza un 60 % de la evaluación global).
2. Comentario de uno o varios textos del periodo estudiado, o trabajo dirigido, o exposición sobre los mismos (créditos prácticos, 30%).
3. Participación en clase y asistencia a tutorías (hasta un 10 %).

BIBLIOGRAFÍA

- BLASCO, J. LL. y GRIMALTOS, T.: Teoría del conocimiento, Universitat de València, 2004.
- CASSIRER, E., El problema del conocimiento, 4 vols., México, F.C.E., 1953-1957.
- CHISHOLM, R., Teoría del conocimiento, Madrid, Tecnos, 1982.
- ESTANNY, A., La fascinación por el saber, Barcelona, Crítica, 2001.
- GARCÍA-BARÓ, M, Introducción a la teoría de la verdad, Madrid, Síntesis, 1999.
- MOYA, E., Teoría del conocimiento, ICE, Diego Martín librero-editor, 2003.
- MUÑOZ, J. y VELARDE, J. (eds.), Compendio de epistemología, Madrid, ed. Trotta 2000.
- QUESADA, D., Saber, opinión y Ciencia, Barcelona, Ariel Filosofía, 1998.
- SÁNCHEZ MECA, D., Teoría del Conocimiento, Madrid, Dykinson, 2001.
- RÁBADE ROMEO, S., Obras I. El conocer humano 1, Madrid, Trotta, 2003.
- VELARDE, J., Conocimiento y verdad, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1993.
- VILLORO, L., Creer, saber, conocer, México, Siglo XXI, 1982.
- VILLORO, L. (comp.), El conocimiento. EIAF, vol.20. Madrid, Trotta, 1999.

GRUPOS



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 13:00 - 15:00	-	OSCAR LUCAS GONZALEZ CASTAN
	- 13/12/2019	VIERNES 13:00 - 15:00	-	OSCAR LUCAS GONZALEZ CASTAN
GRUPO R	16/09/2019	MARTES 15:00 - 17:00	-	ROBERTO NAVARRETE ALONSO
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	ROBERTO NAVARRETE ALONSO



TEORÍA DEL CONOCIMIENTO II - 900633

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Generales

CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de Filosofía Teorética.

CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales de este campo y la procedencia histórica de las mismas.

CGMOD 3.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Filosofía Teorética.

CGMOD 4.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas de Filosofía Teorética bien oralmente o por escrito.

CGMOD 5.- Saber realizar comentarios de textos relacionados con la Filosofía Teorética.

CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en estos campos científicos.

Transversales

Transversales:

CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de Historia de la Filosofía, en concreto, los autores, escuelas y corrientes filosóficas históricamente fundamentales.

CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales que ha ido gestando la Filosofía en el pasado

Específicas

Específicas:

CEMAT 1.- Conocer y comprender las ideas y teorías fundamentales de la Teoría del conocimiento (CEG.1, 2, 3, 11, 12, 15, 16,

19, 20, 21, 22, 23 y 24).

CEMAT 2.- Reconocer en el mundo actual las ideas que se han ido aportando históric (CEG.15, 19, 24, 27).

CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental básica en lengua extranjera o clásica em por los filósofos con su sentido específico (CEG. 6).

CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario de texto filosófico aplicada a un texto histórico de Filosofía (CEG, 11).

CEMAT 5.- Saber desarrollar la crítica desde las posiciones filosóficas enfrentadas entre distintos filósofos (CEG, 26).

CEMAT 6.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante (CEG. 4, 5).

CEMAT 7- Saber presentar por escrito los conocimientos históricos adquiridos con claridad y solidez (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

CEMAT 8.- Saber exponer y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación histórica (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).

CEMAT 9.- Saber elaborar un trabajo de investigación básica sobre un texto, las ideas de un filósofo o escuela filosófica dentro de un periodo histórico (9, 23, 35).

CEMAT 10.- Emplear las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y la investigación de Teoría del conocimiento

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Desarrollo del programa expuesto en los Contenidos Temáticos. Valor: 67%

Clases prácticas

Seminarios de lecturas sobre textos centrales de Teoría del Conocimiento. Valor: 33%

PRESENCIALES

6

NO PRESENCIALES

0

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Reconstrucción y crítica de los problemas centrales del conocimiento humano desde sus conceptos fundamentales y desde sus diferentes planteamientos. Se hará especial hincapié en las nociones de lenguaje, método, verdad, falibilidad, ciencia, historia, sociedad, interés, género,

racionalidad. Los planteamientos tratados podrán ser: el dialéctico, el analítico, el hermer el crítico (teórico-crítico y racionalista crítico), el postanalítico.

REQUISITOS

Estar matriculado en la asignatura

OBJETIVOS

- Presentar y discutir, de un modo sistemático y crítico, los principales tópicos de la Teoría del Conocimiento contemporánea que protagonizó el giro lingüístico y lógico-metodológico de la filosofía.
- Presentar una introducción crítica a los conceptos epistémicos fundamentales y sus conexiones: conocimiento, creencia, marco conceptual, hecho, valor.
- Presentar y reflexionar sobre el problema del fundamento y la justificación de la verdad del conocimiento.

CONTENIDO

1. Teoría del conocimiento y Filosofía contemporánea: crítica de la filosofía de la conciencia.
2. Epistemología y giro lingüístico. Conocimiento y lenguaje.
3. Conocimiento y crisis de fundamentos. Verdad, justificación y falibilidad.
4. Conocimiento y método.
5. Las condiciones del conocimiento: lenguaje, comunicación, sociedad, interés, género.

EVALUACIÓN

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y de lecturas, que se precisaran oportunamente y que comentará el propio docente. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas que exponga y la capacidad para desarrollar este contenido con claridad y solidez argumentativa (contabiliza un 60 % de la evaluación global).
2. Comentario de uno o varios textos del periodo estudiado, o trabajo dirigido, o exposición sobre los mismos (créditos prácticos, 30%).
3. Participación en clase y asistencia a tutorías (hasta un 10 %).

BIBLIOGRAFÍA

- BLASCO, J. LL. y GRIMALTOS, T., Teoría del conocimiento, Universitat de València, 2004.
- CASSIRER, E., El problema del conocimiento, 4 vols., México, F.C.E.,1953-1957.
- CHISHOLM, R., Teoría del conocimiento, Madrid, Tecnos, 1982.
- DANCY, J, Introducción a la epistemología contemporánea, Madrid, Tecnos, 1993 (2ª:2007).



ESTANNY, A., La fascinación por el saber, Crítica, 2001.

MOYA, E., Teoría del conocimiento, ICE, Diego Martín librero-editor, 2003.

MUÑOZ, J. y VELARDE, J. (eds.), Compendio de epistemología, Madrid, ed. Trotta 200

OLIVÉ, L. (comp.), Racionalidad epistémica, EIAF, vol. 9, Madrid, Trotta, 1995.

QUESADA, D., Cuestiones de Teoría del Conocimiento, Madrid, Tecnos, 2009.

VELARDE, J., Conocimiento y verdad, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1993.

VILLORO, L., Creer, saber, conocer, México, Siglo XXI, 1982.

VILLORO, L. (comp.), El conocimiento. EIAF, vol. 20, Madrid, Trotta, 1999

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Véase en la web de la Facultad la información correspondiente a los programas específicos del curso.

GRUPOS

Clases Teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	JUEVES 13:00 - 15:00	-	ANGELES JIMENEZ PERONA
	-			
	01/05/2020	VIERNES 13:00 - 15:00	-	ANGELES JIMENEZ PERONA
GRUPO R	27/01/2020	MARTES 15:00 - 17:00	-	RAFAEL CARRION ARIAS
	-			
	01/05/2020	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	RAFAEL CARRION ARIAS

Clases prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
SEMINARIO A1	27/01/2020			
	-	VIERNES 13:00 - 15:00	-	ANGELES JIMENEZ PERONA
	01/05/2020			
SEMINARIO A2	27/01/2020			
	-	VIERNES 13:00 - 15:00	-	IKER JAUREGUI GIRALDEZ
	01/05/2020			
SEMINARIO R1	27/01/2020	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	RAFAEL CARRION ARIAS
	-			
	01/05/2020			
SEMINARIO R2	27/01/2020	MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	JOSE SANCHEZ TORTOSA
	-			
	01/05/2020			

DERECHO ADMINISTRATIVO I - 900638

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Epistémicas: demostración del conocimiento del Derecho en su vertiente de aplicación en el ámbito público, sobre la base de su formación en las ciencias sociales y humanidades.

-Reflexión-aprendizaje: capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del Derecho a la documentación con la finalidad de poder reflexionar sobre la materia.

- desarrollo de competencias suficientes para la elaboración y defensa de argumentos relacionados con la materia.

- adquisición de habilidades para disfrutar de autonomía y de capacidad para emprender estudios de mayor nivel académico.

-Comunicativas: dominio de la expresión oral y escrita de los conocimientos adquiridos.

- aplicación exitosa de los conocimientos adquiridos a un entorno profesional.

- impulso para el manejo de las TICs aplicadas a la materia y capacidad para el manejo de textos en otros idiomas.

-Interpersonales-asociativas: capacidad de trabajo individual y en grupo, desarrollo de un espíritu crítico y autocrítico, capacidad para la toma de decisiones y la apreciación de la diversidad en un mundo globalizado.

-Organización y gestión: soltura en el manejo de las fuentes jurídicas, la clasificación de la información, la organización de sistemas documentales propios, su ampliación y gestión en función de las necesidades presentes y futuras. Análisis y comprensión de los textos con el objeto de saber redactar documentos jurídicos.



Transversales

Respeto a principios y valores democráticos.

Específicas

- CE1 Capacidad para conocer el concepto, evolución y los caracteres generales de la Administración Pública y su Derecho.
- CE2 Capacidad para comprender los principios de la organización administrativa.
- CE3 Capacidad para conocer los medios personales al servicio de las Administraciones Públicas.
- CE4 Capacidad para aprehender los rasgos generales del ordenamiento jurídico-administrativo y, en particular, para entender poderes normativos de las Administraciones Públicas.
- CE5 Capacidad para comprender los privilegios de las Administraciones Públicas y, en especial, sus potestades y el principio de autotutela.
- CE6 Capacidad para conocer los problemas y cuestiones de máxima actualidad del Derecho Administrativo español.
- CE7 Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional; en especial, adquirir capacidad para el asesoramiento jurídico-administrativo en despachos de abogados y empresas o en unidades administrativas de las Administraciones Públicas; capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los Tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

70% del total de créditos ECTS.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT7.

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE6

Clases prácticas

Clases prácticas: solución de casos prácticos y/o seminarios y/o trabajos individuales o en grupo: 20% del total de créditos ECTS (con presencia del profesor)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7. CT10

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG2, CG4, CG5.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE7

Se realizarán prácticas para el alumnado, que a juicio del titular de la asignatura podrán consistir en una o varias de las siguientes actividades:

- preparación de los temarios previa a la clase por parte del alumnado para su día posterior en el aula;
- creación de un portafolio en el que los alumnos elaboren su propia base de datos legislativa y jurisprudencial;
- trabajos individuales preestablecidos de búsqueda de información y comentarios de artículos y sentencias;
- trabajos en grupo: el alumnado será dividido en dos o más grupos en los que deberán representar intereses contradictorios y argumentar sobre cualquier tema que se plantee, con independencia de su propia opinión, con el objeto de que se identifiquen con la práctica jurídica;
- asistencia a jornadas, conferencias y talleres que se realicen dentro de la asignatura;
- visita a Juzgados y otras dependencias administrativas;
- comentario de sentencias y análisis de textos jurídicos;
- cualquier otro sistema de similares características que se adecúe a los objetivos de la asignatura.

En las clases prácticas, se empleará un método inductivo mediante la exposición de ejemplos iniciales que sirvan de introducción a la exposición del régimen jurídico de cada materia, sin perjuicio de la posibilidad de la aplicación de otras fórmulas tales como comentarios de texto, resolución de casos previamente seleccionados, etc.

Otras actividades

Tutorías programadas: 10% del total de créditos ECTS.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE6, CE7

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

1



BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Derecho Administrativo I tiene carácter obligatorio y se encuentra en el curso del Grado de Derecho y Filosofía. La impartición de la materia es básica y se imparte en el primer semestre del curso académico.

El desarrollo de la asignatura tiene sentido dentro de los estudios de Derecho público como parte esencial e inescindible de la organización y funcionamiento del Estado y el desarrollo de las sociedades democráticas.

OBJETIVOS

- Conocimiento de la terminología jurídica.
- Bases de la retórica y la argumentación jurídicas.
- Implicaciones sociológicas, históricas y politológicas del Derecho. La relación del Derecho Administrativo como disciplina incardinada en los estudios de Derecho Público y su relación con las políticas públicas.
- Fortalezas y debilidades actuales del Estado social y democrático de Derecho.
- Caracteres generales del Derecho Administrativo. Concepción del Derecho Administrativo como el ordenamiento propio y específico de las Administraciones Públicas y las claves de su funcionamiento.
- Estructura y organización del Estado y del resto de las Administraciones Públicas. Sus principios vertebradores y sus relaciones con otros entes supranacionales e internacionales. La relación entre el Gobierno y la Administración.
- Los medios personales de las Administraciones Públicas.
- Valor de la norma. Los principios y rasgos generales del ordenamiento jurídico y, en especial, de las normas reglamentarias.
- Los privilegios de las Administraciones Públicas: potestades administrativas y autotutela administrativa.
- Conjugación de la parte general y la parte especial del Derecho Administrativo.
- Identificación y jerarquización de los documentos jurídicos. Perfecta comprensión de la diferencia entre normas y resoluciones judiciales y otro tipo de documentos.

CONTENIDO

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. El Derecho Administrativo: caracterización general.

2. La Administración Pública: principios de la organización, la actuación administrativa y el empleo público.

3. El ordenamiento jurídico-administrativo: rasgos generales. En especial, las normas reglamentarias.

4. Potestades administrativas y autotutela administrativa.

5. La actividad formal de la Administración: actos, procedimiento y recursos administrativos.

EVALUACIÓN

Exámenes: 70%

Se realizará una prueba objetiva final, mediante preguntas de desarrollo y/o casos prácticos, sin perjuicio del eventual establecimiento de exámenes orales. El examen final será determinante de la calificación o evaluación del curso, sin perjuicio de lo indicado más abajo, representando el 70% de dicha calificación.

Al aplicar estas reglas se deberá tener en cuenta que

1º) la decisión última sobre el modelo de examen concreto corresponderá a cada profesor, y

2º) en caso de que se realicen exámenes que combinen preguntas teóricas y prácticas, se podrá incrementar el porcentaje del 70%, al entenderse que integran la evaluación final de las prácticas y otras actividades que se indican a continuación.

Prácticas y otras actividades: 30%

A este tipo de actividades se les asigna un valor máximo del 20% por la realización de prácticas y del 10% por la realización de otras actividades intra o extra departamentales (hasta un 5% por la realización de trabajos individuales o en grupos y hasta un 5% por la asistencia y participación en seminarios). En el caso de que el profesor decida no hacer seminarios o no exigir trabajos, estos porcentajes se podrán agregar al de los exámenes parciales y/o finales.

El alumno que no realice las prácticas durante el curso no tiene oportunidad de recuperarlas, pues en el semestre siguiente cambian todas las asignaturas. Por tanto, en la convocatoria de septiembre la única actividad de evaluación será el examen, que tendrá la misma participación en la nota final que en la convocatoria de febrero/junio.

La nota de prácticas obtenida durante el semestre debe conservarse para la convocatoria extraordinaria de septiembre. Respecto de la posibilidad de guardarla para próximos cursos, resulta absolutamente inaceptable, al tratarse de otro curso lectivo nuevo, con su teoría y

sus prácticas, y dado que la calificación de suspenso del curso anterior se refiere a la totalidad de la materia.

BIBLIOGRAFÍA

- COSCULLUELA MONTANER, Luis, ¿Manual de Derecho Administrativo¿, Thomson Civitas, Madrid, últ. ed.
- FERNÁNDEZ FARRERES, Germán, ¿Sistema de Derecho Administrativo¿ (2 vol.), 3ª ed., Civitas/Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), últ. ed.
- GARCIA DE ENTERRIA, Eduardo y FERNANDEZ RODRÍGUEZ, Tomás Ramón, ¿Curso de Derecho Administrativo¿, Thomson Civitas, Madrid, Tomo I, 17ª ed., 2015, y Tomo II, últ. ed.
- MARTÍN REBOLLO, Luis, ¿Leyes administrativas: manual y normas básicas¿, Thomson Civitas, Cizur Menor (Navarra), últ. ed.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago, ¿Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General¿, BOE, Madrid, 14 Tomos, últ. ed.
- SANTAMARIA PASTOR, Juan Alfonso, "Principios de Derecho Administrativo¿ (2 vol.), Iustel, Madrid, últ. ed.
- VVAA, ¿Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo¿, Iustel, Madrid, 8 Tomos, últ. ed.

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 13:00 - 15:00	-	JOSE MARIA BAÑO LEON
	-	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	JOSE MARIA BAÑO LEON
	13/12/2019	JUEVES 13:00 - 14:00	-	JOSE MARIA BAÑO LEON
GRUPO R	16/09/2019	MIÉRCOLES 16:30 - 17:30	-	JAIME IGNACIO MUÑOZ LLINAS
	-	JUEVES 15:30 - 17:30	-	JAIME IGNACIO MUÑOZ LLINAS
	13/12/2019	VIERNES 15:30 - 17:30	-	JAIME IGNACIO MUÑOZ LLINAS

DERECHO ADMINISTRATIVO II - 900643

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Epistémicas: demostración del conocimiento del Derecho en su vertiente de aplicación en el ámbito público, sobre la base de su formación en las ciencias sociales y humanidades.

-Reflexión-aprendizaje: capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del Derecho a la documentación con la finalidad de poder reflexionar sobre la materia.

- desarrollo de competencias suficientes para la elaboración y defensa de argumentos relacionados con la materia.

- adquisición de habilidades para disfrutar de autonomía y de capacidad para emprender estudios de mayor nivel académico.

-Comunicativas: dominio de la expresión oral y escrita de los conocimientos adquiridos.

- aplicación exitosa de los conocimientos adquiridos a un entorno profesional.

- impulso para el manejo de las TICs aplicadas a la materia y capacidad para el manejo de textos en otros idiomas.

-Interpersonales-asociativas: capacidad de trabajo individual y en grupo, desarrollo de un espíritu crítico y autocrítico, capacidad para la toma de decisiones y la apreciación de la diversidad en un mundo globalizado.

-Organización y gestión: soltura en el manejo de las fuentes jurídicas, la clasificación de la información, la organización de sistemas documentales propios, su ampliación y gestión en función de las necesidades presentes y futuras. Análisis y comprensión de los textos con el objeto de saber redactar documentos jurídicos.



Transversales

Respeto a principios y valores democráticos.

Específicas

- CE1 Capacidad de conocer el acto y el procedimiento administrativo.
- CE2 Capacidad de comprensión de las distintas formas de actuación administrativa y, en particular, los contratos administrativos, la expropiación forzosa y las sanciones administrativas.
- CE3 Capacidad para conocer los medios materiales y, en concreto, los bienes de titularidad pública (el dominio público, los bienes comunales y los bienes patrimoniales).
- CE4 Capacidad para analizar la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.
- CE5 Capacidad para entender la Jurisdicción contencioso-administrativa.
- CE6 Capacidad para conocer los problemas y cuestiones de máxima actualidad del Derecho Administrativo español.
- CE7 Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional; en especial adquirir capacidad para el asesoramiento jurídico-administrativo en despachos de abogados y empresas o en unidades administrativas de las Administraciones Públicas; capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los Tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

70% del total de créditos ECTS.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT7.

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE6

Clases prácticas

Clases prácticas: solución de casos prácticos y/o seminarios y/o trabajos individuales o en grupo: 20% del total de créditos ECTS (con presencia del profesor)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7. CT10

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG2, CG4, CG5.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE7

Se realizarán prácticas para el alumnado, que a juicio del titular de la asignatura podrán consistir en una o varias de las siguientes actividades:

- preparación de los temarios previa a la clase por parte del alumnado para su discusión posterior en el aula;

- creación de un portafolio en el que los alumnos elaboren su propia base de datos legislativa y jurisprudencial;
- trabajos individuales prestablecidos de búsqueda de información y comentarios de artículos y sentencias;
- trabajos en grupo: el alumnado será dividido en dos o más grupos en los que deberán representar intereses contradictorios y argumentar sobre cualquier tema que se plantee, con independencia de su propia opinión, con el objeto de que se identifiquen con la práctica jurídica;
- asistencia a jornadas, conferencias y talleres que se realicen dentro de la asignatura;
- visita a Juzgados y otras dependencias administrativas;
- comentario de sentencias y análisis de textos jurídicos;
- cualquier otro sistema de similares características que se adecue a los objetivos de la asignatura.

En las clases prácticas, se empleará un método inductivo mediante la exposición de ejemplos iniciales que sirvan de introducción a la exposición del régimen jurídico de cada materia, sin perjuicio de la posibilidad de la aplicación de otras fórmulas tales como comentarios de texto, resolución de casos previamente seleccionados, etc.

Otras actividades

Tutorías programadas: 10% del total de créditos ECTS.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE5, CE6

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Derecho Administrativo II tiene carácter obligatorio y se encuentra en el cuarto curso del Doble Grado de Derecho y Filosofía. La impartición de la materia es básica y se

imparte en el segundo semestre del curso académico. Y es complemento de la asignatura de Derecho Administrativo I.

El desarrollo de la asignatura tiene sentido dentro de los estudios de Derecho público, ya que es parte esencial e inescindible de la organización y funcionamiento del Estado y el desarrollo de las sociedades democráticas.

OBJETIVOS

- Conocimiento de la terminología jurídica.
- Bases de la retórica y la argumentación jurídicas.
- Implicaciones sociológicas, históricas y politológicas del Derecho. La relación del Derecho Administrativo como disciplina incardinada en los estudios de Derecho Público y su relación con las políticas públicas.
- Fortalezas y debilidades actuales del Estado social y democrático de Derecho.
- El acto y el procedimiento administrativo.
- La actuación administrativa. En particular, los contratos administrativos, la expropiación forzosa y las sanciones administrativas.
- Los medios materiales. Los bienes de titularidad pública: en concreto, el dominio público, los bienes comunales y los bienes patrimoniales.
- La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.
- La Jurisdicción contencioso-administrativa.
- Conjugación de la parte general y la parte especial del Derecho Administrativo.
- Identificación y jerarquización de los documentos jurídicos. Perfecta comprensión de la diferencia entre normas y resoluciones judiciales y otro tipo de documentos.

CONTENIDO

1. Contratos del sector público.
2. Los fines y funciones de la actividad administrativa: clases de actividad (entre otras, de limitación, de fomento, prestacional, regulatoria), expropiación forzosa y sanciones administrativas.
3. Los medios materiales: los bienes de titularidad pública (de dominio público, patrimonial y comunal).
4. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.
5. La jurisdicción contencioso-administrativa.



EVALUACIÓN

Exámenes: 70%

Se realizará una prueba objetiva final, mediante preguntas de desarrollo y/o casos prácticos, sin perjuicio del eventual establecimiento de exámenes orales. El examen final será determinante de la calificación o evaluación del curso y su peso en la calificación final, sin perjuicio de lo indicado más abajo, representando el 70% de dicha calificación.

Al aplicar estas reglas se deberá tener en cuenta que

1º) la decisión última sobre el modelo de examen concreto corresponderá a cada profesor, y

2º) en caso de que se realicen exámenes que combinen preguntas teóricas y prácticas, se podrá incrementar el porcentaje del 70% al entenderse que integran la evaluación final de las prácticas y otras actividades que se indican a continuación.

Prácticas y otras actividades: 30%

A este tipo de actividades se les asigna un valor máximo del 20% por la realización de prácticas y del 10% por la realización de otras actividades intra o extra departamentales (hasta un 5% por la realización de trabajos individuales o en grupos y hasta un 5% por la asistencia y participación en seminarios. En el caso de que el profesor decida no hacer seminarios o no exigir trabajos, estos porcentajes se podrán agregar al de los exámenes parciales y/o finales.

El alumno que no realice las prácticas durante el curso no tiene oportunidad de recuperarlas, pues en el semestre siguiente cambian todas las asignaturas. Por tanto, en la convocatoria de septiembre la única actividad de evaluación será el examen que tendrá la misma participación en la nota final que en la convocatoria de febrero/junio.

La nota de prácticas obtenida durante el semestre debe conservarse para la convocatoria extraordinaria de septiembre. Respecto de la posibilidad de guardarla para próximos cursos, resulta absolutamente inaceptable al tratarse de otro curso lectivo nuevo, con su teoría y sus prácticas, y dado que la calificación de suspenso del curso anterior se refiere a la totalidad de la materia.

BIBLIOGRAFÍA

- COSCULLUELA MONTANER, Luis, ¿Manual de Derecho Administrativo¿, Thomson Civitas, Madrid, últ. ed.
- FERNÁNDEZ FARRERES, Germán, ¿Sistema de Derecho Administrativo¿ (2 vol.), 3ª ed., Civitas/Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), últ. ed.
- GARCIA DE ENTERRIA, Eduardo y FERNANDEZ RODRÍGUEZ, Tomás Ramón, ¿Curso de Derecho Administrativo¿, Thomson Civitas, Madrid, Tomo I, 17ª ed., 2015, y Tomo II, últ. ed.

- MARTÍN REBOLLO, Luis, ¿Leyes administrativas: manual y normas básicas¿, Tf Civitas, Cizur Menor (Navarra), últ. ed.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago, ¿Tratado de Derecho Administrativo y Derecho l General¿, BOE, Madrid, 14 Tomos, últ. ed.
- SANTAMARIA PASTOR, Juan Alfonso, "Principios de Derecho Administrativo¿ (2 vol.), Iustel, Madrid, últ. ed.
- VVAA, ¿Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo¿, Iustel, Madrid, 8 Tomos, últ. ed.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Los criterios generales son los siguientes:

Evaluación de la correcta comprensión por parte del alumnado de las materias integrantes en el programa, su capacidad para aplicarlas en los supuestos planteados, así como la demostración de cualidades básicas para los operadores jurídicos.

El sistema de evaluación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0 a 4,9, suspenso / de 5 a 6,9, aprobado / de 7 a 8,9 notable / de 9 a 10, sobresaliente. La mención ¿Matrícula de Honor¿ podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 13:00 - 15:30	-	JESUS IGNACIO PASCUAL MARTIN
	-	MIÉRCOLES 13:00 - 14:00	-	JESUS IGNACIO PASCUAL MARTIN
	01/05/2020	JUEVES 13:00 - 15:00	-	JESUS IGNACIO PASCUAL MARTIN
GRUPO R	27/01/2020	MARTES 19:30 - 20:30	-	MIGUEL ANGEL RUIZ LOPEZ
	-	MIÉRCOLES 17:30 - 19:30	-	MIGUEL ANGEL RUIZ LOPEZ
	01/05/2020	JUEVES 17:30 - 19:30	-	MIGUEL ANGEL RUIZ LOPEZ



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

DERECHO CIVIL IV - 900642

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 09:00 - 11:00	-	CRISTINA DE AMUNATEGUI RODRIGUEZ
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	CRISTINA DE AMUNATEGUI RODRIGUEZ
GRUPO R	16/09/2019	LUNES 17:30 - 19:30	-	CRISTINA DE AMUNATEGUI RODRIGUEZ
	- 13/12/2019	MARTES 17:30 - 19:30	-	CRISTINA DE AMUNATEGUI RODRIGUEZ



DERECHO DEL TRABAJO - 900641

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Capacidad para una comprensión más completa del ordenamiento jurídico en su conjunto y de sus instituciones centrales

Específicas

Capacidad para comprender la configuración y el desarrollo de las relaciones de trabajo y analizar sus problemas y necesidades desde el punto de vista jurídico

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas Dedicación Conforme al plan de estudios

Presentación, exposición u orientación en clase acerca de los distintos capítulos del programa de la asignatura

Clases prácticas

Clases Prácticas Dedicación Conforme al plan de estudios

Comentario de textos doctrinales, legales o jurisprudenciales, presentación de casos prácticos, apoyo a las clases teóricas

Otras actividades

Otras Actividades Dedicación Conforme a las posibilidades reales en función del desarrollo del curso

Seminarios y trabajos

PRESENCIALES

4

NO PRESENCIALES

4



SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Derecho del Trabajo pretende que el alumno adquiera conocimientos sobre los siguientes aspectos básicos de esta rama del Derecho: el concepto, la formación histórica y las fuentes del Derecho del Trabajo, el Derecho individual del trabajo (contrato de trabajo y relación de trabajo), el Derecho colectivo del trabajo (sindicatos y asociaciones empresariales, participación en la empresa, negociación colectiva, conflicto colectivo), así como sobre la Administración laboral y la jurisdicción social

OBJETIVOS

. Objetivos procedimentales (Saber hacer):

--Conocimiento de las instituciones laborales básicas

--Aproximación a la trayectoria histórica del Derecho del Trabajo

--Dominio en términos de suficiencia de la legislación laboral española y de las restantes fuentes de manifestación y conocimiento del Derecho del Trabajo

II. Objetivos actitudinales:

--Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-laborales

--Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales

--Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales

CONTENIDO

BLOQUES TEMÁTICOS:

I. CONCEPTO, FORMACIÓN HISTÓRICA Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

II. DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO (CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN DE TRABAJO)

III. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO (SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA, NEGOCIACIÓN COLECTIVA, CONFLICTO COLECTIVO)

IV. ADMINISTRACIÓN LABORAL Y JURISDICCIÓN SOCIAL

El programa específico de la Asignatura será proporcionado por cada profesor o, en su caso, por el profesor coordinador a los alumnos.

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 70%

Prácticas Participación en la Nota Final 30%

Se evaluarán a tal efecto tanto las clases prácticas como la participación en clase y en otras actividades organizadas o dirigidas por el Departamento o por el Profesor.

BIBLIOGRAFÍA

M.Alonso Olea y M.E.Casas Baamonde, Derecho del Trabajo, Editorial Civitas (Última edición).

A.Martín Valverde, F.Rodríguez-Sañudo, J.García Murcia, Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos (Última edición).

A.Montoya Melgar, Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos (Última edición).

L.M.Camps y J.M.Ramírez (dir.), Derecho del Trabajo, Editorial Tirant lo Blanch (Última edición).

Los profesores indicarán a sus alumnos el Manual de preferencia.

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 11:00 - 13:00	-	NURIA PAULINA GARCIA PIÑEIRO
	-	MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	NURIA PAULINA GARCIA PIÑEIRO
	01/05/2020	VIERNES 13:00 - 14:00	-	NURIA PAULINA GARCIA PIÑEIRO
GRUPO R		MARTES 19:30 - 20:30	-	MIGUEL CUENCA ALARCON
	16/09/2019 - 13/12/2019	MIÉRCOLES 15:30 - 17:30	-	MIGUEL CUENCA ALARCON
		JUEVES 15:30 - 17:30	-	MIGUEL CUENCA ALARCON



DERECHO FINANCIERO TRIBUTARIO I - 900636

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico

CT3. Comunicación oral y escrita

CT4. Capacidad de gestión de la información

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT7. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT8. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas para la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT9. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Específicas

CE9. Capacidad para entender los conceptos teóricos del Derecho Financiero y Tributario

CE10. Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Dedicación 70 %

Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales suficientes a las respectivas clases teóricas.

Clases prácticas

Dedicación 20 %

Las prácticas se harán de acuerdo a las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates, exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación, de las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.

Otras actividades

Dedicación 10 %

Tutorías programadas para la dirección y seguimiento de las clases prácticas y para orientar al alumno sobre el proceso de aprendizaje y resolución de dudas.

Asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura “Derecho Financiero y Tributario I” es una materia obligatoria del segundo curso del Grado en Derecho que tiene por objeto de estudio los institutos esenciales de la denominada parte general del Derecho Financiero y Tributario.

A través de la misma se ofrece una visión global de la regulación jurídica de la actividad financiera de los entes públicos. En el ámbito de los ingresos públicos, por su indudable significación, se dedica una especial atención al tributo y a las relaciones jurídicas asociadas al mismo, así como a los procedimientos para su aplicación.

Por lo que se refiere a la vertiente del gasto público, el estudio de su ordenación jurídica abarca tanto las normas y principios constitucionales que la informan como los mecanismos de aprobación, ejecución y control del Presupuesto.

REQUISITOS

No se precisa haber superado previamente materias determinadas, aunque es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios de Derecho Constitucional I y II, Derecho Administrativo I y Derecho Civil II (obligaciones y contratos).

OBJETIVOS

Conocimiento de las instituciones de la parte general del Derecho Financiero y Tributario.

- Conocimiento del marco jurídico de la actividad presupuestaria y de gasto de los entes públicos.

- Conocimiento de los conceptos básicos del régimen jurídico común de los tributos y de las relaciones entre Administración tributaria y contribuyentes, así como su instrumentación procedimental.

- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte general de Derecho Financiero y Tributario.

- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.

- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

CONTENIDO

El programa de la asignatura que impartirá cada profesor comprenderá, en todo caso, los siguientes contenidos:

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO

1. Concepto, contenido y ramas del Derecho financiero.

2. Principios constitucionales financieros.

3. La distribución del poder tributario entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Haciendas locales.

4. Fuentes del Ordenamiento financiero y tributario.

5. Aplicación de las normas financieras.

II. DERECHO PRESUPUESTARIO

6. Los Presupuestos Generales del Estado y de otros entes públicos: ordenación compo material y temporal.

7. La ejecución y el control de los presupuestos.

III. DERECHO TRIBUTARIO (PARTE GENERAL)

8. La relación jurídico-tributaria: el hecho imponible.

9. Los obligados tributarios.

10. Los elementos cuantitativos: la deuda tributaria y sus garantías.

11. Normas comunes a los procedimientos tributarios.

12. La gestión e inspección de los tributos.

13. La recaudación tributaria.

14. Infracciones y sanciones.

15. Revisión de oficio, reclamaciones y recursos.

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 60 al 70 %

La adquisición de conocimientos por el estudiante en el ámbito de la materia de Derecho Financiero y Tributario será evaluada teniendo en cuenta la realización de una o varias pruebas de carácter teórico/práctico (oral o escrito).

Otra actividad Participación en la Nota Final 20 al 40 %

También se valorará la participación activa en las clases prácticas y realización de trabajos y casos presentados en las mismas.

Otra actividad Participación en la Nota Final Hasta el 10 %

Se podrá valorar la asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.

Nota Final Hasta el 10 %

BIBLIOGRAFÍA

MANUALES DE LA ASIGNATURA:

FERREIRO LAPATZA, J.J., Instituciones de Derecho Financiero y Tributario,
1a Parte, 1a Edición, Marcial Pons, Barcelona, última edición.

FALCÓN Y TELLA, R., Derecho Financiero y Tributario. Parte General,
Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho UCM, Madrid, última
edición.

MARTINEZ LAGO, M.A.; GARCÍA DE LA MORA, L., ALMUDÍ CID, J.M.,
Lecciones de Derecho Financiero y Tributario, Iustel, Madrid, última edición.

MARTÍN QUERALT, JUAN; LOZANO SERRANO, CARMELO; CASADO

OLLERO, GABRIEL; TEJERIZO LÓPEZ, JOSÉ MANUEL: Curso de Derecho financiero y tributario, Tecnos, Madrid, última edición.

MENÉNDEZ MORENO, ALEJANDRO (Director) y otros: Derecho financiero y tributario. Lecciones de Cátedra, Lex Nova, última edición. Valladolid, última edición.

PÉREZ ROYO, FERNANDO: Derecho financiero y tributario. Parte general, Civitas, Madrid, última edición.

RECOPIACIONES NORMATIVAS:

CAYÓN GALIARDO, A., Código Tributario, La Ley; Madrid, última edición.

SIMÓN ACOSTA, E.; DE LA PEÑA VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLAR, R.: Código Tributario, 17a edición, Aranzadi, Pamplona, última edición.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá preferentemente en cuenta el logro de las competencias transversales, genéricas y específicas señaladas como prioritarias y, muy singularmente, la capacidad de aprender, exponer, escribir y razonar sobre la parte general del Derecho financiero y tributario.

En los exámenes escritos habrá completa información acerca del valor asignado a cada tipo de pregunta, existencia o no de coeficientes reductores en los tests, puntuación mínima requerida para aprobar, etc.

Para el supuesto de examen oral, éste se realizara en el día y hora que al efecto señale el profesor, en razón del número de alumnos que le hayan sido asignados y de las disponibilidades de los recursos personales y materiales con los que se cuente, y siempre dentro de las fechas fijadas por el Decanato.

GRUPOS



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019 - 13/12/2019	MARTES 09:00 - 11:00	-	GUILLERMO SANCHEZ-ARCHIDONA HIDALGO MARIA LUZ CALERO GARCIA MIGUEL ANGEL MARTINEZ LAGO SLAVKA DIMITROVA SLAVCHEVA
		MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	GUILLERMO SANCHEZ-ARCHIDONA HIDALGO MARIA LUZ CALERO GARCIA MIGUEL ANGEL MARTINEZ LAGO SLAVKA DIMITROVA SLAVCHEVA
GRUPO R	27/01/2020	LUNES 15:30 - 17:30	-	FRANCISCO ESTRADA MILLAN
	01/05/2020	MARTES 15:30 - 17:30	-	FRANCISCO ESTRADA MILLAN



DERECHO PROCESAL CIVIL II - 900637

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las de datos de legislación y jurisprudencia.

CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Específicas

CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.

CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

Otras

Al margen de la bibliografía anteriormente reseñada, cada profesor o equipo docente podrá recomendar otros materiales en razón de su actualidad o interés concreto.

OTROS RECURSOS

Legislación: Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso. En particular, se aconseja al alumno la adquisición de un código que contenga, como mínimo, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Civil (debe manejarse una edición del texto legal debidamente actualizada). Resulta conveniente que el código también incluya las siguientes normas: 1) Ley 1/1996, de 10

de enero de asistencia jurídica gratuita; 2) Reglamento (UE) 1215/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y ejecución de resoluciones en materia civil y mercantil; 3) Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria; 4) Ley 29/2015, de 30 de julio, de Cooperación jurídica internacional en materia civil; 5) Ley 5/2012, de 6 de julio, de Mediación en asuntos civiles y mercantiles, Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje. Existen en el mercado diversos códigos que reúnen estos requisitos, como, por ejemplo, los que publican las editoriales Civitas y Aranzadi. Por otra parte, téngase en cuenta que también puede accederse al texto actualizado de las citadas normas utilizando, desde un ordenador con conexión a internet, alguna de las bases de datos informáticas disponibles.

Campus Virtual: Cada profesor habilitará un Campus Virtual para el seguimiento de su asignatura. A través del mismo facilitarán los materiales oportunos a los alumnos.

Bases de datos: Los estudiantes pueden acceder a jurisprudencia y a otros recursos a través de las bases de datos más habituales, a las que se puede acceder a través de la UCM. Entre ellas, son de uso frecuente Westlaw-Aranzadi; Tirant on Line; La Ley Digital; o El Derecho, entre otras.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas. Dedicación. 60-70%

Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica de las materias objeto de este módulo por parte del profesor, que se ajustará al programa y a los materiales de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos con la suficiente antelación.

Clases prácticas

Clases Prácticas. Dedicación. 30-40%

Las explicaciones teóricas estarán acompañadas del estudio y resolución de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Estos materiales podrán ser facilitados por el profesor con la suficiente antelación o encomendar su búsqueda a los alumnos como tarea complementaria.

Otras actividades

Otras Actividades. Dedicación. 0-10%

Cuando resulte oportuno en función de la materia que se está abordando, podrán realizarse visitas a juzgados o a otras instituciones relacionadas con los procesos civiles; también se podrá visualizar en el aula grabaciones de juicios o de otras actuaciones, así como comentar noticias de prensa o examinar expedientes judiciales.

PRESENCIALES



2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura "Derecho Procesal II (Civil)" se imparte, como parte integrante de la materia "Derecho Procesal", en el séptimo semestre del Grado, dentro de módulo "Derecho Público". El objetivo de esta asignatura es el estudio específico de los procesos civiles declarativos, principalmente los ordinarios (primera y segunda instancia, recursos, cosa juzgada, crisis y costas procesales), pero también –aunque más brevemente– los procesos especiales, así como de las nociones fundamentales de la tutela ejecutiva y cautelar.

Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre el proceso declarativo civil.

REQUISITOS

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a la asignatura de Derecho Procesal I (Civil).

OBJETIVOS

Tras abordar el análisis de los elementos consustanciales a la Jurisdicción española, se prosigue su estudio en esta segunda asignatura de la materia de Derecho Procesal, intentando que los alumnos logren adquirir los conocimientos necesarios en el concreto ámbito del Proceso Declarativo Civil, entre los que destacan:

- 1: Capacidad para comprender el marco jurídico y estructura formal que conforma el entramado constituido por el Proceso Declarativo Civil.
- 2: Capacidad para analizar los elementos constitutivos del Proceso Civil de Ejecución, los Procesos Civiles Especiales y otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje).
3. Capacidad para analizar y elaborar adecuadamente, el conjunto de actividades procesales que han de desarrollarse en el ámbito del proceso declarativo civil.

CONTENIDO

Se transcribe, a continuación, la estructura básica del programa de la asignatura, que habrá de ser impartido y exigido en su totalidad:



- Los procesos declarativos

Clases de procedimientos declarativos

El procedimiento legalmente adecuado

Esquema general de los procedimientos ordinarios

- Inicio del proceso civil y fase de ejecución

Preparación del proceso civil

Fase de alegaciones: demanda y conductas del demandado frente a la demanda

La audiencia previa al juicio

- Los hechos en el proceso civil. La prueba civil

La determinación de los hechos en el proceso civil

La prueba civil en general

Los medios de prueba en particular

Las presunciones

- Terminación del proceso civil

Terminación normal: la sentencia

Terminación anormal del proceso

- Los recursos en el proceso civil de declaración

Los recursos ordinarios

La segunda instancia

Los recursos extraordinarios

- La cosa juzgada y su impugnación

La cosa juzgada civil

Medios de rescisión y nulidad de sentencias firmes



- Crisis procesales y las costas del proceso

Crisis procesales

Gastos y costas procesales

- El proceso de ejecución y las medidas cautelares

Acción ejecutiva y títulos ejecutivos

Sujetos del proceso de ejecución

Demanda ejecutiva, despacho de la ejecución y oposición a la ejecución

La ejecución dineraria

La ejecución no dineraria

Medidas cautelares

- Panorama general de los procesos civiles especiales y de las especialidades de los procesos ordinarios

Los procesos especiales: clases y panorama general

Juicios ordinarios y juicios especiales con especialidades

EVALUACIÓN

Exámenes. Participación en la Nota Final. 65-70%

La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de Derecho Procesal Civil II se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.

Otra actividad. Participación en la Nota Final. 25-30 %

La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los trabajos aportados por los estudiantes, las exposiciones orales realizadas de su contenido ¿en público o en el marco de entrevistas personales¿ y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.



Otra actividad (tantas como determine el Departamento). Participación en la Nota Final. (

El profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.

BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda la utilización y estudio de alguno de los siguientes manuales:

- ARAGONESES MARTÍNEZ, S. e HINOJOSA SEGOVIA, R., Lecciones de Derecho Procesal Civil. Introducción, parte general, procesos declarativos ordinarios y sus especialidades, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, *.
- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal Civil, Madrid, Marcial Pons*.
- BANACLOCHE PALAO, J. y CUBILLO LÓPEZ, I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Civil, Madrid, La Ley, *.
- CACHÓN CADENAS, MANUEL, La ejecución procesal civil, edit. Atelier, Barcelona, 2014.
- DE LA OLIVA SANTOS, A.; DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I.; VEGAS TORRES, J.: Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte especial, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, *.
- GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Civil I. El proceso de declaración. Parte general, Madrid, Colex*.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR, S. y CALDERÓN CUADRADO, M^a. P.; Derecho Jurisdiccional II. Proceso civil, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Civil. Parte General, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Civil. Parte Especial, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- ORTELLS RAMOS, M. y VV.AA., Derecho Procesal Civil; Pamplona, Aranzadi*.
- TOMÉ GARCÍA, J.A. y GARCÍA-LUBÉN BARTHE, P., Temario de Derecho Procesal Civil, Madrid, Colex, *.

* Respecto de estas obras no se indica el año de publicación, ya que se trata de manuales que suelen ofrecer una nueva edición cada año. La remisión debe entenderse efectuada, pues, a la última edición.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Partiendo de una asistencia regular del alumno a las actividades docentes presenciales, serán criterios básicos de calificación:

* El nivel de conocimientos demostrado por el estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.

* El nivel de profundidad alcanzado por los estudiantes en las diferentes labores encomendadas a lo largo del curso académico, el nivel de ajuste entre lo previsto como contenido de la actividad y el rendimiento del estudiante, así como el rigor en la expresión y argumentación jurídica.

La asistencia activa y la participación en seminarios y tutorías serán tenidas en cuenta, a la hora de determinar la calificación final, cuando el estudiante demuestre por estas vías la adquisición de las competencias del Grado y de la Materia.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención *¿Matrícula de Honor¿* podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 11:00 - 13:00	-	FERNANDO GASCON INCHAUSTI
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	FERNANDO GASCON INCHAUSTI
GRUPO R	16/09/2019	LUNES 15:30 - 17:30	-	PILAR PEITEADO MARISCAL
	- 13/12/2019	MARTES 15:30 - 17:30	-	PILAR PEITEADO MARISCAL



FILOSOFÍA DE LA MENTE - 900645

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

CONTENIDO

I. EL CONCEPTO DE "MENTE".

1. Origen del problema: el pensamiento moderno frente a la tradición del alma.
2. El dualismo y sus críticos.
3. Mente y conducta.
4. Mente y cultura.
5. La naturalización de lo mental: fisicismos, computacionalismos.

II. EL PROBLEMA DE LA INTENCIONALIDAD.

III. EL PROBLEMA DE LA CONCIENCIA.

IV. RELEVANCIA FILOSÓFICA DE LA CIENCIA COGNITIVA ACTUAL.

1. Mente encarnada.
2. Mente extendida.

V. FILOSOFÍA DEL CUERPO: LA APORTACIÓN NIETZSCHEANA (Prácticas).

EVALUACIÓN

2/3 de la calificación global corresponderán a la parte teórica. Se realizará un examen y se tendrá en cuenta la participación en las clases).

1/3 de la calificación global corresponderá a la parte práctica (comentario de textos).

BIBLIOGRAFÍA

- Bennett, M.; Dennett, D.; Hacker, P.; Searle, J., La naturaleza de la conciencia. Cerebro y lenguaje. Trad. R. Filella. Paidós, Barcelona, 2008.
- Chacón, P. y Rodríguez González, M. (eds.), Pensando la mente. Perspectivas en filosofía y psicología. Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- Chalmers, D.J., La mente consciente. En busca de una teoría fundamental. Gedisa, Barcelona, 1999.
- Churchland, Paul M., The Engine of Reason, the Seat of the Soul. A Philosophical Journey into the Brain. The MIT Press, Cambridge Ma. / London, 1995.
- Damasio, A., En busca de Spinoza: neurobiología de la emoción y los sentimientos. Trad. J. Doménech. Crítica, Barcelona, 2010.
- Dennett, D. La conciencia explicada. Paidós, Barcelona, 1995.
- Flanagan, O., The Science of the Mind. Second edition revised and expanded. The MIT Press, Cambridge Ma. /London, 1991.
- González-Castán, O. La conciencia errante. Introducción crítica a la filosofía de la psicología. Tecnos, Madrid, 1999.
- Pauen, M. y Roth, G., Neurowissenschaften und Philosophie. Eine Einführung. Fink, München, 2001.
- Pinker, St. Como funciona la mente. Destino, Barcelona, 2000.
- Popper, K. (1994), El cuerpo y la mente. Introducción de José Antonio Marina, trad. de O. Domínguez. Paidós I.C.E./UAB, Barcelona 1997.
- Putnam, H. La trenza de tres cabos. La mente, el cuerpo y el mundo. Siglo XXI, Madrid, 2001.
- Rivièrè, A. Objetos con mente, Alianza editorial, Madrid, 1991.
- Rodríguez González, M. (ed.), La mente en sus máscaras. Ensayos de filosofía de la psicología. Biblioteca Nueva, Madrid, 2005.
- Rodríguez González, M., Nietzsche como última palabra. Estudios de Filosofía de la Mente. Editorial Académica Española, Saarbrücken, 2012.
- Sanfèlix, V., Mente y conocimiento. Biblioteca Nueva, Madrid, 2006.
- Searle, John R. (1996), El redescubrimiento de la mente. Trad. Luis M. Valdés Villanueva. Crítica, Grijalbo/ Mondadori, Barcelona 1996.



GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	JUEVES 09:00 - 11:00	-	OSCAR QUEJIDO ALONSO
	- 01/05/2020	VIERNES 09:00 - 11:00	-	OSCAR QUEJIDO ALONSO
GRUPO R	16/09/2019	MARTES 19:00 - 21:00	-	ALFONSO MUÑOZ CORCUERA
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	ALFONSO MUÑOZ CORCUERA



FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I - 900639

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Adquirir fluidez y corrección en expresión oral y escrita.

Transversales

Tomar conciencia de la importancia del lenguaje para la actividad filosófica.

Específicas

Conocer la terminología básica desarrollada en Filosofía del Lenguaje.

Conocer los principales enfoques y debates filosóficos acerca del lenguaje.

Adquirir familiaridad con algunas fuentes fundamentales de Filosofía del Lenguaje.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases impartidas por el profesor, siempre con un trasfondo de lecturas obligatorias que serán comentadas y discutidas en clase: 35 horas.

Clases prácticas

Comentarios de texto, exposición y debates, resolución de problemas: 25 horas.

Otras actividades

Actividades no presenciales: trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura de textos, el estudio de los contenidos presentados y la resolución de problemas planteados en clase y en el campus virtual: 90 horas.

TOTAL

150 (6 ECTS)

PRESENCIALES

6



SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Examen crítico de algunos de los principales problemas, enfoques y autores de Filosofía del Lenguaje.

REQUISITOS

Ninguno

OBJETIVOS

- (i) Lograr familiaridad con los conceptos, problemas y enfoques de Filosofía del Lenguaje.
- (ii) Manejar algunas de las fuentes principales de Filosofía del Lenguaje y ejercitarse en su análisis crítico.
- (iii) Reflexionar sobre la relación entre lenguaje y filosofía.

CONTENIDO

1. La concepción de sentido común del lenguaje y los "discursos" sobre el lenguaje.
2. Conceptos fundamentales. Repaso histórico. 3. La semántica filosófica de G. Frege. 4. La teoría de las descripciones de B. Russell. 5. La teoría figurativa del significado en el Tractatus de L. Wittgenstein.

EVALUACIÓN

Créditos teóricos: 2/3. Créditos prácticos: 1/3.

BIBLIOGRAFÍA

Acero, J.J., Bustos, E. y Quesada, D. (1982): Introducción a la Filosofía del Lenguaje. Madrid: Cátedra.

Acero, J.J. (1993): Lenguaje y filosofía. Barcelona: Octaedro.



- Bustos, E. (1999): *Filosofía del Lenguaje* Madrid: UNED.
- Devitt, M. y Hanley, R. (2006): *The Blackwell Guide to the Philosophy of Language*. (Blackwell.
- Devitt, M. y Sterelny, K. (1987): *Language and Reality. An Introduction to the Philosophy of Language*. Oxford: Blackwell.
- García-Carpintero, M. (1996): *Las palabras, las ideas y las cosas. Una presentación de la filosofía del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- García Suárez, A. (2011): *Modos de significar. Una introducción temática a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Tecnos, 2ª ed., rev. y ampliada; 1ª ed., 1997.
- Hale, B. y C. Wright (eds.) (1997): *A Companion to the Philosophy of Language*. Oxford: Blackwell.
- Hierro Sánchez-Pescador, J. (1986): *Principios de filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Lamarque, P.V. (ed.) (1997): *Concise Encyclopedia of Philosophy of Language*. Oxford: Pergamon.
- Lee, B. (ed.) (2011): *Philosophy of Language: The Key Thinkers*. Londres: Continuum.
- Lepore, E. y B.C. Smith (eds.) (2006): *The Oxford Handbook of Philosophy of Language*. Oxford: Clarendon Press.
- Lycan, W.C. (2008): *Philosophy of Language*. Londres/Nueva York: Routledge, 2ª ed. rev. y ampliada; 1ª ed., 2000.
- Miller, A. (2007): *Philosophy of Language*. Londres: UCL Press, 2ª ed. rev. y ampliada; 1ª ed., 1998.
- Morris, M. (2007): *An Introduction to the Philosophy of Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pérez Chico, D. (ed.): *Perspectivas en la Filosofía del Lenguaje*. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.
- Russell, G. y D. Graff Fara (eds.) (2012): *The Routledge Companion to Philosophy of Language*. Nueva York/Londres: Routledge.
- Taylor, K. (1998): *Truth & Meaning*. Oxford: Blackwell.
- Valdés, L.M. (comp.) (1991): *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos; 4ª ed. modificada, 2005.

GRUPOS



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 11:00 - 13:00	-	SALETA DE SALVADOR AGRA
	-			
	13/12/2019	VIERNES 11:00 - 13:00	-	SALETA DE SALVADOR AGRA
GRUPO R	16/09/2019	MARTES 19:00 - 21:00	-	RICARDO GUTIERREZ AGUILAR
	-			
	13/12/2019	MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	RICARDO GUTIERREZ AGUILAR



FILOSOFÍA DEL LENGUAJE II - 900644

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Adquirir fluidez y corrección en expresión oral y escrita.

Transversales

Tomar conciencia de la importancia del lenguaje para la actividad filosófica.

Específicas

Conocer la terminología básica desarrollada en Filosofía del Lenguaje.

Conocer los principales enfoques y debates filosóficos acerca del lenguaje.

Adquirir familiaridad con algunas fuentes fundamentales de Filosofía del Lenguaje.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases impartidas por el profesor, siempre con un trasfondo de lecturas obligatorias que serán comentadas y discutidas en clase: 35 horas.

Clases prácticas

Comentarios de texto, exposición y debates, resolución de problemas: 25 horas.

Otras actividades

Actividades no presenciales: trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura de textos, el estudio de los contenidos presentados y la resolución de problemas planteados en clase y en el campus virtual: 90 horas.

TOTAL

150 (6 ECTS)

PRESENCIALES

6



SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Examen crítico de algunos de los principales problemas, enfoques y autores de Filosofía del Lenguaje.

REQUISITOS

Ninguno

OBJETIVOS

- (i) Lograr familiaridad con los conceptos, problemas y enfoques de Filosofía del Lenguaje.
- (ii) Manejar algunas de las fuentes principales de Filosofía del Lenguaje y ejercitarse en su análisis crítico.
- (iii) Reflexionar sobre la relación entre lenguaje y filosofía.

CONTENIDO

1. La concepción del lenguaje en las Investigaciones Filosóficas de L. Wittgenstein. 2. Actos de habla. 3. Internismo y externismo en Filosofía del lenguaje. 4. La teoría intencional del significado en P. Grice.

EVALUACIÓN

Créditos teóricos: 2/3. Créditos prácticos: 1/3

BIBLIOGRAFÍA

Acero, J.J., Bustos, E. y Quesada, D. (1982): Introducción a la Filosofía del Lenguaje. Madrid: Cátedra.

Acero, J.J. (1993): Lenguaje y filosofía. Barcelona: Octaedro.

Bustos, E. (1999): Filosofía del Lenguaje Madrid: UNED.

Devitt, M. y Hanley, R. (2006): The Blackwell Guide to the Philosophy of Language. Oxford: Blackwell.

Devitt, M. y Sterelny, K. (1987): Language and Reality. An Introduction to the Philosophy of Language. Oxford: Blackwell.

García-Carpintero, M. (1996): Las palabras, las ideas y las cosas. Una presentación de la filosofía del lenguaje. Barcelona: Ariel.

- García Suárez, A. (2011): Modos de significar. Una introducción temática a la filosofía del lenguaje. Madrid: Tecnos, 2ª ed., rev. y ampliada; 1ª ed., 1997.
- Hale, B. y C. Wright (eds.) (1997): A Companion to the Philosophy of Language. (Blackwell.
- Hierro Sánchez-Pescador, J. (1986): Principios de filosofía del lenguaje. Madrid: Alianza.
- Lamarque, P.V. (ed.) (1997): Concise Encyclopedia of Philosophy of Language. Oxford: Pergamon.
- Lee, B. (ed.) (2011): Philosophy of Language: The Key Thinkers. Londres: Continuum.
- Lepore, E. y B.C. Smith (eds.) (2006): The Oxford Handbook of Philosophy of Language. Oxford: Clarendon Press.
- Lycan, W.C. (2008): Philosophy of Language. Londres/Nueva York: Routledge, 2ª ed. rev. y ampliada; 1ª ed., 2000.
- Miller, A. (2007): Philosophy of Language. Londres: UCL Press, 2ª ed. rev. y ampliada; 1ª ed., 1998.
- Morris, M. (2007): An Introduction to the Philosophy of Language. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pérez Chico, D. (ed.): Perspectivas en la Filosofía del Lenguaje. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.
- Russell, G. y D. Graff Fara (eds.) (2012): The Routledge Companion to Philosophy of Language. Nueva York/Londres: Routledge.
- Taylor, K. (1998): Truth & Meaning. Oxford: Blackwell.
- Valdés, L.M. (comp.) (1991): La búsqueda del significado. Madrid: Tecnos; 4ª ed. modificada, 2005.

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	JUEVES 11:00 - 13:00	-	ANTONIO BLANCO SALGUEIRO
	01/05/2020	VIERNES 11:00 - 13:00	-	ANTONIO BLANCO SALGUEIRO
GRUPO R	27/01/2020	MARTES 19:00 - 21:00	-	ANTONIO BLANCO SALGUEIRO
	01/05/2020	MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	ANTONIO BLANCO SALGUEIRO



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

FILOSOFÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA - 900640

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 09:00 - 11:00	-	PEDRO LOMBA FALCON
	- 13/12/2019	VIERNES 09:00 - 11:00	-	PEDRO LOMBA FALCON
GRUPO R	27/01/2020	MARTES 17:00 - 19:00	-	JOSE SANCHEZ TORTOSA
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	JOSE SANCHEZ TORTOSA



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO Y DE LA COMPETENCIA - 9006

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MIÉRCOLES 12:30 -	-	FRANCISCO CABRILLO RODRIGUEZ
	-	14:30		
	01/05/2020	VIERNES 12:30 - 14:30	-	FRANCISCO CABRILLO RODRIGUEZ



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

CORRIENTES ACTUALES DE FILOSOFÍA I - 900649

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 11:00 - 13:00	-	OSCAR LUCAS GONZALEZ CASTAN
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	OSCAR LUCAS GONZALEZ CASTAN
GRUPO R	16/09/2019	MARTES 17:00 - 19:00	-	JOSE RUIZ FERNANDEZ
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	JOSE RUIZ FERNANDEZ



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

CORRIENTES ACTUALES DE FILOSOFÍA II - 900656

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 09:00 - 11:00	-	PALOMA MARTINEZ MATIAS
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	PALOMA MARTINEZ MATIAS
GRUPO R	27/01/2020	MARTES 17:00 - 19:00	-	ROBERTO NAVARRETE ALONSO
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	ROBERTO NAVARRETE ALONSO



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO - 900657

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO B	27/01/2020	JUEVES 10:30 - 12:30	-	MATILDE CARLON RUIZ
	01/05/2020	VIERNES 08:30 - 10:30	-	MATILDE CARLON RUIZ



DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - 900654

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019 - 13/12/2019	MIÉRCOLES 10:30 - 12:30	-	JOSE LUIS TORTUERO PLAZA
		JUEVES 10:30 - 12:30	-	JOSE LUIS TORTUERO PLAZA
GRUPO B	27/01/2020 - 01/05/2020	MIÉRCOLES 10:30 - 12:30	-	IGNACIO GUTIERREZ CASSILLAS
		VIERNES 10:30 - 12:30	-	IGNACIO GUTIERREZ CASSILLAS
GRUPO I	16/09/2019 - 13/12/2019	MIÉRCOLES 17:30 - 19:30	-	JOSE LUIS TORTUERO PLAZA
		JUEVES 17:30 - 19:30	-	JOSE LUIS TORTUERO PLAZA
GRUPO J	16/09/2019 - 13/12/2019	MIÉRCOLES 15:30 - 17:30	-	ENRIQUE MARTIN SERRANO JIMENEZ
		JUEVES 15:30 - 17:30	-	ENRIQUE MARTIN SERRANO JIMENEZ



DERECHO FINANCIERO TRIBUTARIO II - 900648

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico-tributario y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG4. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG5. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG6. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG7. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG09. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG10. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG11. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de arguer la resolución de problemas.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles sup de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Dedicación: 70 %

Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales con antelación suficiente a las respectivas clases teóricas.

Clases prácticas

Dedicación: 20 %

Las prácticas se harán de acuerdo a las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates, exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación, las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura “Derecho Financiero y Tributario II” es una materia obligatoria del tercer curso del Grado en Derecho que tiene por objeto de estudio la denominada parte especial del Derecho Financiero y Tributario.

A través de la misma se ofrece una visión global del sistema impositivo estatal (incluye: impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas), de los impuestos propios Comunidades Autónomas, los impuestos locales, de los regímenes forales, del r económico y fiscal de Canarias y de las especialidades de Ceuta y Melilla.

REQUISITOS

No se precisa haber superado previamente materias determinadas, aunque es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios de Derecho Financiero y Tributario I. Asimismo, dado que la parte especial del Derecho Financiero y Tributario se encuentra relacionada con otras asignaturas de Derecho Público y Privado, pues en definitiva los actos y negocios jurídicos que se gravan tienen un contenido económico (compraventas, percepción de sueldos, obtención de una concesión administrativa, etc.) y vienen regulados por normas sustantivas de otras disciplinas del Derecho (Mercantil, Civil, Laboral, Administrativo), resulta conveniente contar con una sólida base de conocimientos previos en estas otras ramas jurídicas.

OBJETIVOS

- Conocimiento de la evolución histórica y de la estructura actual del sistema del sistema impositivo español.
- Conocimiento del marco jurídico de la imposición directa e indirecta.
- Conocimiento de la interrelación e incompatibilidades entre las diferentes figuras del sistema impositivo.
- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte especial del Derecho Financiero y Tributario.
- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.
- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

CONTENIDO

- 1.- Formación histórica y estructura del sistema fiscal español.
- 2.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 3.- Impuesto sobre Sociedades.
- 4.- Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.
- 5.- Impuesto sobre el Patrimonio.
- 6.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- 7.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- 8.- Impuesto sobre el Valor Añadido.



9.- Impuestos Especiales.

10.- Imposición autonómica.

11.- Impuestos locales.

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final: Del 60 al 70 %

La adquisición de conocimientos por el estudiante en el ámbito de la materia de Derecho Financiero y Tributario será evaluada teniendo en cuenta la realización de una o varias pruebas de carácter teórico/práctico (oral o escrito).

Otra actividad Participación en la Nota Final: Del 20 al 40 %

Por otra parte, se valorará la realización por los estudiantes de trabajos o actividades prácticas, siguiendo un sistema de evaluación continua en el que se apreciarán los trabajos entregados y las exposiciones en el aula.

Otra actividad Participación en la Nota Final: Hasta el 10 %

Se podrá valorar la asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

- DE LA PEÑA VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.; MARTÍNEZ LAGO, M.A. (coords.): Sistema fiscal español (impuestos estatales, autonómicos y locales), Iustel, última edición.
- FERREIRO LAPATZA, J. J.; MARTÍN FERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ
- MÁRQUEZ, J: Curso de Derecho Tributario. Parte especial. Sistema tributario. Los tributos en particular, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- MALVÁREZ PASCUAL, L.; RAMÍREZ GÓMEZ, S.; SÁNCHEZ PINO, A.J., Lecciones del sistema fiscal español, Tecnos, última edición.
- MARTÍN QUERALT, J., CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M. (dirs.): Manual de Derecho Tributario, Aranzadi, Cizur Menor, ultima edición.
- PEREZ ROYO, F. (director): Curso de Derecho Tributario. Parte especial, editorial Tecnos, última edición.

GRUPOS



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 11:00 - 13:00	-	MARTA MARIA VERDESOTO GOMEZ
	- 13/12/2019	VIERNES 11:00 - 13:00	-	MARTA MARIA VERDESOTO GOMEZ
GRUPO R	27/01/2020	LUNES 19:30 - 21:30	-	JUAN SALVADOR PASTORIZA VAZQUEZ
	- 01/05/2020	MARTES 15:30 - 17:30	-	JUAN SALVADOR PASTORIZA VAZQUEZ



DERECHO INTERNACIONAL E INSTITUCIONES INTERNACIONALES - 90

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO B	27/01/2020	MIÉRCOLES 12:30 - 14:30	-	ARACELI MANGAS MARTIN
	-			
	01/05/2020	JUEVES 12:30 - 14:30	-	ARACELI MANGAS MARTIN
GRUPO K	27/01/2020	MIÉRCOLES 15:30 - 17:30	-	MYRIAM FERNANDEZ NEVADO
	-			
	01/05/2020	JUEVES 15:30 - 17:30	-	MYRIAM FERNANDEZ NEVADO
GRUPO L	27/01/2020	MIÉRCOLES 17:30 - 19:30	-	JOSE PEREZ GARCIA
	-			
	01/05/2020	JUEVES 17:30 - 19:30	-	JOSE PEREZ GARCIA



DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO - 900651

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	JUEVES 13:00 - 15:00	-	CARMEN OTERO GARCIA CASTRILLON ELENA ARTUCH IRIBERRI LIDIA MORENO Blesa
	01/05/2020	VIERNES 13:00 - 15:00	-	CARMEN OTERO GARCIA CASTRILLON ELENA ARTUCH IRIBERRI LIDIA MORENO Blesa
GRUPO R	27/01/2020	LUNES 17:30 - 19:30	-	VICTOR FUENTES CAMACHO
	01/05/2020	MARTES 17:30 - 19:30	-	VICTOR FUENTES CAMACHO



DERECHO MERCANTIL I - 900647

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12.

Transversales

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.

Específicas

CE25, CE26.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas Dedicación Entre un 45 y el 65% del total ECTS

Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos

Clases prácticas

Clases Prácticas Dedicación Entre un 30% y un 50% del total ECTS

Casos prácticos, seminarios, trabajos individuales o en grupo, controles y ejercicios de evaluación

Otras actividades

Otras Actividades Dedicación

Tutorías programadas: con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos y preparación de seminarios: 10% ECTS

PRESENCIALES

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Dentro del Plan de Estudios del Grado en Derecho, la asignatura se ubica entre las materias obligatorias del Módulo correspondiente al estudio del Derecho Privado. En el contexto socioeconómico contemporáneo, se trata de una asignatura imprescindible para familiarizarse con las formas jurídicas de los sujetos del tráfico comercial masivo (empresarios, pero también, profesionales y consumidores), y con las condiciones de la actividad empresarial en el mercado. La asignatura proporciona conocimientos básicos, sean cuales sean las futuras opciones del alumno sobre itinerarios optativos y salidas profesionales

REQUISITOS

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber superado la asignatura Derecho Civil II (Obligaciones y contratos), cuyos conocimientos y competencias resultan imprescindibles

OBJETIVOS

1. Identificar y comprender los distintos intereses que concurren en el mercado, los principios que inspiran su régimen jurídico y delimitar los diversos sectores del Ordenamiento jurídico que concurren a su regulación.

2: Determinar la legislación mercantil aplicable a un hecho económico.

3: Identificar la figura del empresario como sujeto jurídico que opera en un marco económico (el mercado) y se somete a ciertas reglas especiales conectadas con el ejercicio de su actividad típica

4: Identificar actos de competencia desleal e ilícitos antitrust así como los distintos elementos que integran la imagen empresarial y las funciones de los derechos de patente y demás derechos de protección de creaciones intelectuales

5. Identificar, comprender y exponer los caracteres y elementos comunes y generales sociedades mercantiles.
6. Identificar y comprender los elementos característicos de las sociedades personalistas y de las sociedades de capital.
7. Capacidad para demostrar conocimiento del régimen jurídico de las modificaciones estructurales en Derecho español.
8. Capacidad para redactar documentos jurídicos-mercantiles básicos del Derecho de Sociedades

CONTENIDO

I. Introducción

1. Concepto, fuentes y jurisdicción mercantil

II. Concepto y clases de empresa y de empresario. Estatuto jurídico del empresario. Transmisión de la empresa.

2. Concepto de empresa. Concepto y clases de empresarios. Transmisión y extinción de la empresa.

3. El estatuto jurídico del empresario (I): capacidad y limitaciones. Responsabilidad del empresario. Contabilidad.

4. El estatuto jurídico del empresario (II): registro y apoderamientos mercantiles

III. Régimen jurídico de la competencia

5. La defensa de la competencia. El régimen de la competencia desleal y de la publicidad ilícita

IV. Propiedad Industrial

6. Protección de los signos distintivos y de las invenciones industriales

V. Derecho de sociedades

7. Teoría general de sociedades. Sociedades personalistas y cuentas en participación

8. Sociedades de capital: evolución, función económica y características. Constitución.

9. Participaciones sociales y acciones. Derechos de los socios. Representación y transmisión. Derechos reales sobre acciones y participaciones. Acciones propias y participaciones recíprocas



10. Órganos: Junta general y administradores
11. Cuentas anuales y auditoría
12. Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital. Emisión de obligaciones
13. Separación y exclusión de socios. Disolución, liquidación y extinción de las sociedades de capital
14. Sociedades de capital con características especiales: Sociedad europea, sociedades cotizadas, sociedades laborales. Otros tipos de sociedades y de empresas.
15. Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 65%

Una o varias pruebas, que incluyen, en cualquier caso, un examen final de la asignatura en las fechas oficiales que fije el Decanato

Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables

Otra actividad Participación en la Nota Final 35%

Clases prácticas: redacción y entrega de casos, intervenciones en el aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adquisición de competencias por el estudiante y los resultados del aprendizaje serán evaluados mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, que tendrán un valor conjunto del 65% de la calificación final, y en las que se valorarán los conocimientos, la sistemática y la claridad expositiva.

Las competencias y habilidades adquiridas en actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica serán evaluados considerando la documentación entregada, sus exposiciones y sus intervenciones en los seminarios o en las clases, conforme a los criterios de cada Profesor.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9,

aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención ¿Matrícula de Honor, ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Como manuales para la preparación de la asignatura, se recomienda cualquiera de los siguientes, siempre que se trate de la última edición publicada:

Sánchez-Calero, F./Sánchez-Calero Guilarte, J., Principios de Derecho Mercantil, Vol. I.

De la Cuesta Rute (dir.), Derecho Mercantil I

Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, Vol. I

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La que recomiende cada profesor, en su caso.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual de la UCM, en www.ucm.es/campusvirtual/

Bases de datos de jurisprudencia: www.laley.es; www.westlaw.es; CENDOJ (www.poderjudicial.es)

Páginas web: www.notariosyregistradores.com; www.noticiasjuridicas.com (especialmente recomendada para consulta de la legislación)

Revistas de especial interés para la asignatura: Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho de Sociedades, Derecho de los Negocios, Revista de Derecho de la Competencia y de la Distribución, Revista de Derecho Bancario y Bursátil



GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 13:00 - 15:00	-	JOSE LUIS COLINO MEDIAVILLA
	-	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	JOSE LUIS COLINO MEDIAVILLA
	13/12/2019	JUEVES 13:00 - 14:00	-	JOSE LUIS COLINO MEDIAVILLA
GRUPO R	16/09/2019	LUNES 19:30 - 20:30	-	
	-	MIÉRCOLES 17:30 - 19:30	-	
	13/12/2019	JUEVES 17:30 - 19:30	-	



DERECHO MERCANTIL II - 900652

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10 y CG12.

Transversales

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9 y CT10.

Específicas

CE25 y CE26.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas Dedicación 45%-65%

Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos, planteado dudas o comentarios. Exige preparación y estudio previos de la Lección correspondiente por parte del alumno que eventualmente puede requerir contestar preguntas del profesor a tener en cuenta en la evaluación continua.

Clases prácticas

Clases Prácticas Dedicación 30-50%

Realización de casos prácticos, previamente trabajados por el alumno, estudio y comentario de sentencias, seminarios, exposición de trabajos individuales o en grupo, etc.

Otras actividades

Otras Actividades Dedicación 5-10%

Tutorías programadas con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos y preparación de seminarios.



PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

- Ubicación y relación de la asignatura en el plan de Estudios:

La asignatura se ubica en el Tercer Curso, con la finalidad de procurar que el alumno haya adquirido unos conocimientos previos sobre Derecho Privado en general y, especialmente, de Derecho Civil Patrimonial que resultan indispensables para el seguimiento de la materia.

La materia Derecho Mercantil se divide en dos Asignaturas (Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II) que se ubican en los semestres consecutivos del Tercer Curso, siendo en la primera donde se aborda el concepto y fuentes de la disciplina, así como el régimen jurídico de los sujetos que actúan en el mercado y su actividad, así como el Derecho de Sociedades. Posteriormente, en Derecho Mercantil II se estudia el Derecho de los títulos valores, la contratación mercantil y el Derecho concursal y paraconcursal.

El alumno puede optar en Cuarto Curso por profundizar en el estudio de algunos sectores de especial importancia (Sociedades de Capital, Competencia y Derecho concursal).

- Adecuación al perfil profesional y académico:

Dado su contenido, se comprende el carácter básico de esta asignatura y su contenido en la formación de todo jurista, ya que la materia afecta a toda la actividad económica que se realiza en un sistema de libre mercado, siendo especialmente relevante para todo aquel que quiera dedicarse profesionalmente al Derecho privado en cualquiera de sus facetas o perfiles y, muy señaladamente al Derecho de la empresa o de los Negocios.

REQUISITOS

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Derecho Civil: Derecho de obligaciones y contratos.

OBJETIVOS

Comprender los principios y elementos de régimen jurídico de la teoría de los títulos valores en particular, de la letra de cambio, pagaré y cheque (títulos valores en sentido estricto).

Conocer el régimen jurídico aplicable a la teoría general de la contratación mercantil y las especialidades de régimen jurídico de las figuras contractuales más extendidas en el ámbito de la contratación empresarial.

Identificar, comprender y analizar los elementos básicos del régimen jurídico aplicable a las situaciones de crisis e insolvencia empresarial.

CONTENIDO

I. DERECHO DE LOS VALORES.

- 1.- TEORÍA GENERAL DE LOS TÍTULOS-VALOR. TÍTULOS NO CAMBIARIOS
- 2.- LA LETRA DE CAMBIO.
- 3.- EL CHEQUE Y EL PAGARÉ.

II. CONTRATACIÓN MERCANTIL.

- 1.- MARCO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL
- 2.- CONTRATO COMPRAVENTA MERCANTIL, COMPRAVENTAS ESPECIALES Y CONTRATOS AFINES.
- 3.- CONTRATOS DE INTERMEDIACIÓN, DE DISTRIBUCIÓN Y DE COLABORACIÓN CON LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
- 4.- CONTRATOS DE DEPÓSITO, TRANSPORTE Y SERVICIOS TURÍSTICOS, PRÉSTAMO MERCANTIL, CUENTA CORRIENTE Y AFIANZAMIENTO.
- 5.- CONTRATOS DEL MERCADO FINANCIERO (I). CONTRATOS BANCARIOS Y PARABANCARIOS.
- 6.- CONTRATOS DEL MERCADO FINANCIERO (II). CONTRATOS DEL MERCADO DE VALORES.
- 7.- CONTRATOS DEL MERCADO FINANCIERO (III): CONTRATOS DE SEGURO.



III. DERECHO CONCURSAL.

1.- FINALIDAD DE LAS INSTITUCIONES CONCURSALES Y PARACONCURSAL]

2.- LA DECLARACIÓN DE CONCURSO. ÓRGANOS DEL CONCURSO.

3.- EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO.

4.- FASE COMÚN DEL CONCURSO (DETERMINACIÓN DE LA MASA ACTIVA Y PASIVA).

5.-SOLUCIONES DEL CONCURSO. CALIFICACIÓN, CONCLUSIÓN Y REAPERTURA DEL CONCURSO.

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 65%

Mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, a decidir por cada profesor.

Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables

Otra actividad Participación en la Nota Final 35%

Asistencia y participación en las clases teóricas y/o prácticas, entrega de las mismas (casos, comentarios de sentencia, etc.), calidad de su contenido, trabajos realizados y exposición de los mismos, participación en los seminarios, etc.

Otra actividad (tantas como determine el Departamento) Participación en la Nota Final %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adquisición de competencias por el estudiante y los resultados del aprendizaje serán evaluados mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, que tendrán un valor conjunto del 65% de la calificación final, y en las que se valorarán los conocimientos, la sistemática y la claridad expositiva.

Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables bajo el apartado ¿Otra actividad¿.

Las competencias y habilidades adquiridas en actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica serán evaluados considerando la documentación entregada, sus exposiciones y sus intervenciones en los seminarios o en las clases, con los criterios de cada Profesor.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención *¿Matrícula de Honor¿* podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Podrán emplearse para preparar la asignatura los siguientes Manuales, siempre en la última edición disponible:

SÁNCHEZ CALERO, Principios de Derecho Mercantil, Ed. Aranzadi, T. II, Madrid.

DE LA CUESTA RUTE, (Dir.), Derecho Mercantil II, Ed. Huygens, Barcelona.

BROSETA-MARTÍNEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, T. II, Ed. Tecnos, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria será organizada y sistematizada por bloques temáticos del programa y facilitada por cada profesor.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual

Bases de datos: Aranzadi-Westlaw, La Ley, Cendoj.

Páginas web: cnmv.es, bde.es, boe.es

Revistas de especial interés para la asignatura: Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, Anuario de Derecho Concursal.



GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	LUNES 13:00 - 14:00	-	
	-	MARTES 13:00 - 15:00	-	
	01/05/2020	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	
GRUPO R	27/01/2020	MARTES 19:30 - 20:30	-	LUZ MARIA GARCIA MARTINEZ
	-	MIÉRCOLES 15:30 - 17:30	-	LUZ MARIA GARCIA MARTINEZ
	01/05/2020	JUEVES 15:30 - 17:30	-	LUZ MARIA GARCIA MARTINEZ



DERECHO PROCESAL PENAL - 900646

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las de datos de legislación y jurisprudencia.

CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Específicas

CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.

CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

Otras

Al margen de la bibliografía anteriormente reseñada, cada profesor o equipo docente podrá recomendar otros materiales en razón de su actualidad o interés concreto.

OTROS RECURSOS

Legislación: Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso. En particular, se aconseja al alumno la adquisición de un código que contenga, como mínimo, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Criminal (debe manejarse una edición del texto legal debidamente actualizada). Resulta conveniente que el código también incluya las siguientes normas: 1) Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado; 2) Ley 5/2000, de 12 de enero, por la que se regula la responsabilidad penal de los menores. Existen en el mercado diversos códigos que reúnen estos requisitos, publicados por diversas editoriales. Por otra parte, téngase en cuenta que también puede accederse al texto actualizado de las citadas normas utilizando, desde un ordenador con conexión a internet, alguna de las bases de datos informáticas disponibles.

Campus Virtual: Cada profesor habilitará un Campus Virtual para el seguimiento asignatura. A través del mismo facilitarán los materiales oportunos a los alumnos.

Bases de datos: Los estudiantes pueden acceder a jurisprudencia y a otros recursos a través de las bases de datos más habituales, a las que se puede acceder a través de la UCM. Entre ellas, son de uso frecuente Westlaw-Aranzadi; Tirant on Line; La Ley Digital; o El Derecho, entre otras.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Exámenes Participación en la Nota Final 65%-70 %

La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de Derecho Procesal Penal se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.

Clases prácticas

Otra actividad Participación en la Nota Final 25%-30 %

La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los trabajos aportados por los estudiantes, las exposiciones orales realizadas de su contenido -en público o en el marco de entrevistas personales- y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.

Otras actividades

Otra actividad (tantas como determine el Departamento) Participación en la Nota Final 0%-5 %

El Profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades que se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5



SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura "Derecho Procesal III (Penal) " se imparte, como parte integrante de la materia "Derecho Procesal", en el noveno semestre del Grado, dentro de módulo "Derecho Público". El objetivo de esta asignatura es el estudio específico del Proceso Penal (introducción, instrucción, juicio oral, recursos, procesos especiales y ejecución). Su aprendizaje se aborda una vez que el estudiante ha tenido oportunidad de adquirir las competencias específicas atribuidas a la asignatura de Derecho Procesal II (Civil), cuyo conocimiento se hace necesario para un adecuado dominio de las ofrecidas en esta asignatura.

Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre el proceso penal.

REQUISITOS

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a las asignaturas de Derecho Procesal I y II (Civil).

OBJETIVOS

Tras abordar el análisis de los elementos consustanciales a la Jurisdicción española y aquellos atinentes al proceso civil, se prosigue su estudio en esta tercera asignatura de la materia de Derecho Procesal, intentando obtener que los alumnos logren adquirir los conocimientos necesarios en el concreto ámbito del Proceso Penal, entre los que destacan:

- 1: Capacidad para comprender el marco jurídico y estructura formal que conforma el entramado constituido por el Proceso Penal.
- 2: Capacidad para analizar los elementos constitutivos del Proceso Penal, su inicio, sus fases y terminación (instrucción, juicio oral, ejecución), así como los distintos procesos especiales que se pueden encontrar en este ámbito (v.gr. el jurado, proceso de responsabilidad penal de los menores, etc.).
3. Capacidad para analizar y elaborar adecuadamente, el conjunto de actividades procesales que han de desarrollarse en el ámbito del proceso penal.

CONTENIDO

Se transcribe, a continuación, la estructura básica del programa de la asignatura, que habrá de ser impartido y exigido en su totalidad:



- El proceso penal

Función, principios y fuentes

Los procedimientos penales

- Los tribunales penales

Jurisdicción

Competencia

- Las partes en el proceso penal

Parte activa

Parte pasiva

Pluralidad de partes

- El objeto del proceso penal

Elementos identificadores

Procesos con pluralidad de objetos

La acción en el proceso penal

Las cuestiones prejudiciales en el proceso penal

- La instrucción penal

Inicio del proceso

Las diligencias de investigación

Medidas cautelares y medidas preventivas

- La terminación de la fase de instrucción y la fase intermedia. Actos previos al juicio oral

Conclusión de la instrucción en el procedimiento ordinario y en el procedimiento abreviado

La fase intermedia o de preparación del juicio oral en el procedimiento ordinario y en el procedimiento abreviado

Actos previos al juicio oral en el procedimiento ordinario y en el procedimiento abreviado

- El juicio oral y la sentencia penal

Trámites que preceden a la celebración del juicio oral

Celebración del Juicio

La prueba en el proceso penal

Terminación

Cosa juzgada

- Los recursos y los medios de impugnación de sentencias firmes

Los recursos ordinarios

El recurso extraordinario de casación

Medios de impugnación de sentencias firmes

- Procedimiento para el juicio sobre delitos leves y otros procedimientos especiales

Procedimiento para el juicio sobre delitos leves

Juicios rápidos

Procedimiento ante el Tribunal del Jurado

El proceso penal de menores

Otros procedimientos especiales

- La ejecución penal

Cuestiones procesales más relevantes

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 65%-70 %

La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de Derecho Procesal Penal se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los

estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.

Otra actividad Participación en la Nota Final 25%-30 %

La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los trabajos aportados por los estudiantes, las exposiciones orales realizadas de su contenido -en público o en el marco de entrevistas personales- y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.

Otra actividad (tantas como determine el Departamento) Participación en la Nota Final 0%-5 %

El Profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades que se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.

BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda la utilización y estudio de alguno de los siguientes manuales:

- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal penal, Madrid, Marcial Pons*.
- BANACLOCHE PALAO, J. y ZARZALEJOS NIETO, J., I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Penal, Madrid, La Ley*.
- DE LA OLIVA SANTOS, A., ARAGONESES MARTÍNEZ, S., HINOJOSA SEGOVIA, R., MUERZA ESPARZA, J. y TOMÉ GARCÍA, J.A.: Derecho Procesal Penal, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, (8ª Edic., 2007).
- GIMENO SENDRA, V. y DÍAZ MARTÍNEZ, M., Manual de derecho procesal penal, Madrid, Colex*.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR, S. y CALDERÓN CUADRADO, Mª. P., Derecho Jurisdiccional III. Proceso penal, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Penal, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- TOMÉ GARCÍA, J. A., Curso de Derecho Procesal Penal, Madrid, Constitución y Leyes S.A.*
- TOMÉ GARCÍA, J.A. y GARCÍA-LUBÉN BARTHE, P., Temario de Derecho Procesal Penal, Madrid, Colex*.

* Respecto de estas obras no se indica el año de publicación, ya que se trata de manuales que suelen ofrecer una nueva edición cada año. La remisión debe entenderse efectuada, pues, a la última edición.



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Partiendo de una asistencia regular del alumno a las actividades docentes presenciales criterios básicos de calificación:

* El nivel de conocimientos demostrado por el estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.

* El nivel de profundidad alcanzado por los estudiantes en las diferentes labores encomendadas a lo largo del curso académico, el nivel de ajuste entre lo previsto como contenido de la actividad y el rendimiento del estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.

La asistencia activa y la participación en seminarios y tutorías serán tenidas en cuenta, a la hora de determinar la calificación final, cuando el estudiante demuestre por estas vías la adquisición de las competencias del Grado y de la Materia.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención -Matrícula de Honor- podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 09:00 - 11:00	-	FERNANDO GASCON INCHAUSTI
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	FERNANDO GASCON INCHAUSTI
GRUPO R	27/01/2020	MIÉRCOLES 19:30 - 21:30	-	ALVARO VIDAL HERRERO
	- 01/05/2020	JUEVES 17:30 - 19:30	-	ALVARO VIDAL HERRERO



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

FILOSOFÍA DE LA CIENCIA I - 900650

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 09:00 - 11:00	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO
	-			
	13/12/2019	VIERNES 09:00 - 11:00	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO
GRUPO R	16/09/2019	JUEVES 17:00 - 19:00	-	JUAN CAMPOS QUEMADA
	-			
	13/12/2019	VIERNES 17:00 - 19:00	-	JUAN CAMPOS QUEMADA



FILOSOFÍA DE LA CIENCIA II - 900655

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	JUEVES 09:00 - 11:00	-	MAURICIO SUAREZ ALLER
	-			
	01/05/2020	VIERNES 09:00 - 11:00	-	MAURICIO SUAREZ ALLER
GRUPO R	27/01/2020	JUEVES 17:00 - 19:00	-	MAURICIO SUAREZ ALLER
	-			
	01/05/2020	VIERNES 17:00 - 19:00	-	MAURICIO SUAREZ ALLER
GRUPO EN INGLÉS	27/01/2020	JUEVES 11:00 - 13:00	-	MAURICIO SUAREZ ALLER
	-			
	01/05/2020	VIERNES 11:00 - 13:00	-	MAURICIO SUAREZ ALLER

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA - 900667



Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 13:00 - 15:00	-	ROBERTO NAVARRETE ALONSO
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	ROBERTO NAVARRETE ALONSO

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Obligatoria
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 11:00 - 13:00	-	LUISA MARIN CASTAN
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	LUISA MARIN CASTAN
GRUPO R	27/01/2020	LUNES 15:30 - 17:30	-	JOSE DE LA TORRE MARTINEZ
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 17:30 - 19:30	-	JOSE DE LA TORRE MARTINEZ



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

LENGUAJE Y PENSAMIENTO - 901700

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 15:00 - 17:00	-	ANTONIO BLANCO SALGUEIRO
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	ANTONIO BLANCO SALGUEIRO



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS - 900659

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO B	27/01/2020	LUNES 10:30 - 12:30	-	PEDRO ANDRES PORRAS ARBOLEDAS
	- 01/05/2020	MARTES 10:30 - 12:30	-	PEDRO ANDRES PORRAS ARBOLEDAS
GRUPO K	27/01/2020	LUNES 15:30 - 17:30	-	CARMEN LOSA CONTRERAS
	- 01/05/2020	MARTES 15:30 - 17:30	-	CARMEN LOSA CONTRERAS
GRUPO L	27/01/2020	LUNES 17:30 - 19:30	-	PEDRO ANDRES PORRAS ARBOLEDAS
	- 01/05/2020	MARTES 17:30 - 19:30	-	PEDRO ANDRES PORRAS ARBOLEDAS



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

TEORÍA Y CRÍTICA FEMINISTAS - 900669

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	27/01/2020	MARTES 13:00 - 15:00	-	ANGELES JIMENEZ PERONA
	- 01/05/2020	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	ANGELES JIMENEZ PERONA
GRUPO B	27/01/2020	JUEVES 15:00 - 17:00	-	ISABEL GLORIA GAMERO CABRERA
	- 01/05/2020	VIERNES 15:00 - 17:00	-	ISABEL GLORIA GAMERO CABRERA



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD - 901705

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 15:00 - 17:00	-	OLGA BELMONTE GARCIA
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	OLGA BELMONTE GARCIA



DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA - 900660

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO B	16/09/2019	LUNES 12:30 - 14:30	-	ARACELI MANJON-CABEZA OLMEDA
	-			
	13/12/2019	MARTES 12:30 - 14:30	-	ARACELI MANJON-CABEZA OLMEDA
GRUPO K	16/09/2019	LUNES 19:30 - 21:30	-	DAVID PAVON HERRADON
	-			
	13/12/2019	MARTES 19:30 - 21:30	-	DAVID PAVON HERRADON
GRUPO L	16/09/2019	LUNES 15:30 - 17:30	-	IÑIGO ORTIZ DE URBINA GIMENO
	-			
	13/12/2019	MARTES 15:30 - 17:30	-	IÑIGO ORTIZ DE URBINA GIMENO



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

ESTÉTICA Y SEMIÓTICA - 901704

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 15:00 - 17:00	-	JORGE SANTIAGO MASSO CASTILLA
	-			
	13/12/2019	VIERNES 15:00 - 17:00	-	JORGE SANTIAGO MASSO CASTILLA

FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN - 901702

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Las de la titulación.

Transversales

Las del área y las materias de antropología.

Específicas

- Conocimientos para utilizar terminología filosófica y científica especializada en el ámbito de la filosofía de la acción.
- Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto sobre este campo.
- Capacidad para la interpretación de textos pertenecientes a distintos contextos disciplinares y procedentes de diversas épocas.
- Capacidad para el ejercicio de la discusión ordenada, oral y escrita, de argumentos y textos filosóficos.
- Competencia y hábito para contrastar perspectivas teóricas diversas y heterogéneas, tanto clásicas (filosofía antigua y moderna), como contemporáneas (fenomenología y filosofía analítica).

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Todas las sesiones serán teórico-prácticas. La asignatura se desarrollará en forma de seminario. Para la mayoría de las sesiones habrá una lectura asignada previamente, disponible en el campus virtual o en libros de fácil acceso. Al comienzo de la sesión, se leerá el protocolo de la sesión anterior y un estudiante expondrá brevemente las ideas fundamentales de la lectura asignada. A continuación el profesor dará una serie de explicaciones complementarias al hilo de ese y otros textos o esquemas. Finalmente, los participantes debatirán y podrán en común sus reflexiones y conclusiones. Los estudiantes deben elegir protocolo o exposición durante los primeros días de clase.

Clases prácticas

Ver clases teóricas.

Exposiciones

Ver clases teóricas.

Otras actividades

- Redacción de protocolos (ver clases teóricas).
- En las tutorías se comentarán tanto asuntos de clase como el trabajo opcional mencionado en el apartado sobre la evaluación.

Horario de tutorías: MX 11.00-12.00 (sin cita previa), M 15.30-17.30 (con cita previa)

PRESENCIALES

6

NO PRESENCIALES

0

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Análisis de los aspectos fundamentales de tres grandes propuestas sobre la acción humana: la concepción aristotélica de la acción voluntaria, la descripción kantiana de la motivación y las distinciones fenomenológicas entre deseo y voluntad y motivos y causas. Examen de algunas contribuciones de la filosofía contemporánea de la acción.

OBJETIVOS

- Comparar estas tres teorías y examinar los puntos convergentes y divergentes.
- Mostrar la gran relevancia del análisis de la acción racional humana para otros problemas filosóficos, como el problema de la libertad y cuestiones centrales de la antropología y la filosofía moral.
- Mostrar que la distinta inteligencia de la acción racional conlleva una radical discrepancia acerca de la conducta, la mente y la libertad humanas y, por tanto, acerca del ser humano en general.

CONTENIDO

- La estructura de la acción voluntaria. Inteligencia y carácter (Aristóteles).
- La descripción de la acción y la motivación moral. Deber e inclinación (Kant)
- Fenomenología del deseo y la voluntad. Motivos y causas (fenomenología: Pfänder)

- Razones, causas, voluntad y libertad en la acción voluntaria (filosofía analítica: Da Frankfurt)

EVALUACIÓN

- Parte teórica (2/3 de la nota final)

Examen final, que podrá incluir cuestionarios, comentarios de texto y/o alguna cuestión sobre la temática del curso. En lugar de realizar el examen, podrá redactarse en casa un ensayo (entre 4.000 y 6.000 palabras), si en noviembre se presenta una propuesta de una página y el profesor la aprueba. No se podrá utilizar esta segunda opción después de noviembre.

- Parte práctica (1/3 de la nota final)

Exposición en clase o elaboración del protocolo de una sesión, participación en clase y/o en el campus virtual. El protocolo se leerá en clase al comienzo de la siguiente sesión y se enviará revisado por otro/a estudiante al profesor en un plazo máximo de una semana.

BIBLIOGRAFÍA

Textos disponibles en el campus virtual, de lectura obligatoria.

- Aristóteles, *Ética a Nicómaco*. Trad. M. Araujo y J. Marías. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1949 y reimpresiones.
- Aubenque, P. *La prudencia en Aristóteles*. Barcelona: Crítica, 1999.
- Davidson, D. *Acciones, razones y causas*. In D. D. *Ensayos sobre acciones y sucesos*. Barcelona/México: Crítica/UNAM, 1995.
- Frankfurt, H. *La libertad de la voluntad y el concepto de persona* en H. F. *La importancia de los que nos preocupa*. Buenos Aires: Katz, 2006.
- Hume, D. *Tratado sobre la naturaleza humana*. Madrid: Tecnos, 1988.
- Kant, I. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785). Trad. M. García Morente, varias ediciones.
- Kant, I. *Metafísica de las costumbres* (1797). Trad. A. Cortina y J. Conill. Madrid: Alianza, 2005 y reimpresiones.
- Parellada, R. *Aristotle's Theory of Practical Wisdom*, *The Modern Schoolman* 83,1 (2005), 1-18.
- Parellada, R. *La interpretación de la acción*, en F. Rodríguez Valls, C. Diosdado y J. Arana (eds.), *Asalto a lo mental. Neurociencias, consciencia y libertad*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2011, 125-132.

- Parellada, R. □Motivos y causas en la descripción de la acción y sus implicaciones antropológicas□, en C. Diosdado, F. Rodríguez Valls y J. Arana (eds.), Neurofilosofía. Perspectivas contemporáneas. Sevilla / Madrid: Thémata / Plaza y Valdés, 2010, 103-117
- A. Pfänder, Fenomenología de la voluntad. Motivos y motivación (1911). Madrid: Avance, 2011.
- Ricoeur, P. □Phénoménologie du vouloir et approche par le langage ordinaire□. In H. Spiegelberg & E. Avé-Lallemant (eds.). Pfänder-Studien. The Hague: Martinus Nijhoff, 1975.
- Searle, J. Rationality in Action. Cambridge, MA: The MIT Press, 2001. Trad. esp. (incompleta) Razones para actuar. Trad. L. M. Valdés. Oviedo: Ediciones Nobel, 2000.

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	MARTES 13:00 - 15:00	-	MARCO ANTONIO DIAZ MARSA
	- 13/12/2019	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	MARCO ANTONIO DIAZ MARSA



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

FILOSOFÍA DE LA CULTURA - 901703

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	JUEVES 13:00 - 15:00	-	CARLOS FERNANDEZ LIRIA
	-			
	13/12/2019	VIERNES 13:00 - 15:00	-	CARLOS FERNANDEZ LIRIA



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

PRÁCTICAS EXTERNAS - 900666

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
PRACTICAS EXTERNAS D-FILOSOFIA CI1	-	-	-	LUIS ANTONIO ANGUIA VILLANUEVA
PRACTICAS EXTERNAS D-FILOSOFIA CI2	-	-	-	
PRACTICAS EXTERNAS D-FILOSOFIA R1	-	-	-	



RESPONSABILIDAD CIVIL - 900664

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	LUNES 12:30 - 14:30	-	MARIANO YZQUIERDO TOLSADA
	-			
	13/12/2019	MARTES 12:30 - 14:30	-	MARIANO YZQUIERDO TOLSADA
GRUPO A2	16/09/2019	MIÉRCOLES 12:30 - 14:30	-	CARMEN MUÑOZ GARCIA
	-			
	13/12/2019	VIERNES 12:30 - 14:30	-	CARMEN MUÑOZ GARCIA
GRUPO I	16/09/2019	LUNES 17:30 - 19:30	-	MARIANO YZQUIERDO TOLSADA
	-			
	13/12/2019	MARTES 17:30 - 19:30	-	MARIANO YZQUIERDO TOLSADA
GRUPO J	16/09/2019	LUNES 19:30 - 21:30	-	TERESA MARTINEZ MARTINEZ
	-			
	13/12/2019	MARTES 19:30 - 21:30	-	TERESA MARTINEZ MARTINEZ



TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO) - 900662

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Trabajo fin de Grado
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Supervisión y evaluación TFG				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
APROBADOS CURSO 2018-19	-	-	-	
GRUPO TFG DPTO. DERECHO ADMINISTRATIVO	-	-	-	MARIA ASTRID MUÑOZ GUIJOSA
GRUPO TFG DPTO. DERECHO CIVIL	-	-	-	AMELIA SANCHEZ GOMEZ MARIA TERESA ALVAREZ MORENO
GRUPO TFG DPTO. DERECHO CONSTITUCIONAL	-	-	-	IGNACIO ALVAREZ RODRIGUEZ PIEDAD GARCIA-ESCUADERO MARQUEZ
GRUPO TFG DPTO. DERECHO ECLESIASTICO	-	-	-	
GRUPO TFG DPTO. DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	-	-	-	FERNANDO LUIS AMERIGO CUERVO-ARANGO
GRUPO TFG DPTO. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	-	-	GUILLERMO SANCHEZ-ARCHIDONA HIDALGO JESUS SALVADOR RODRIGUEZ MARQUEZ JUAN SALVADOR PASTORIZA VAZQUEZ MARTA MARIA VERDESOTO GOMEZ
GRUPO TFG DPTO. DERECHO INTER. PÚBLICO Y DERECHO INTER. PRIVADO	-	-	-	CARMEN OTERO GARCIA CASTRILLON CECILIA MARIA ROSENDE VILLAR JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ VICTOR FUENTES CAMACHO
GRUPO TFG DPTO. DERECHO MERCANTIL	-	-	-	DAVID PEREZ MILLAN JUANA PULGAR EZQUERRA
GRUPO TFG DPTO. DERECHO PENAL	-	-	-	CARMEN OCAÑA DIAZ-ROPERO
GRUPO TFG DPTO. DERECHO PROCESAL	-	-	-	FERNANDO GASCON INCHAUSTI TERESA PADURA BALLESTEROS FERNANDO REINOSO BARBERO IGNACIO CREMADES UGARTE JOSE ANTONIO GONZALEZ ROMANILLOS JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
GRUPO TFG DPTO. DERECHO ROMANO	-	-	-	JUAN IGLESIAS REDONDO LAURA CUTIERREZ MASSON LORNA GARCIA GERBOLES LUCIA HERNANDEZ-TEJERO GARCIA MARIA JOSE TORRES PARRA
GRUPO TFG DPTO. DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA S.S	-	-	-	JUAN GIL PLANA MARIA DEL ROSARIO CRISTOBAL RONCERO
GRUPO TFG DPTO. ECONOMÍA APLICADA IV	-	-	-	JUAN CARLOS GRACIANO REGALADO MARIA DEL ROSARIO VALBUENA REYERO
GRUPO TFG DPTO. FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA I	-	-	-	LUISA MARIN CASTAN
GRUPO TFG DPTO. HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	-	-	-	JOSE SANCHEZ-ARCILLA BERNAL



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS



TRABAJO FIN DE GRADO (FILOSOFÍA) - 900661

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Trabajo fin de Grado
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Supervisión y evaluación TFG				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 0	-	-	-	MARCO ANTONIO DIAZ MARSA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 1	-	-	-	CARLOS FERNANDEZ LIRIA Mª CARMEN SEGURA PERAITA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 10	-	-	-	JULIAN SANTOS GUERRERO LUIS FERNANDEZ MORENO
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 11	-	-	-	LEONARDO RODRIGUEZ DUPLA Mª CARMEN SEGURA PERAITA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 12	-	-	-	ANTONIO MIGUEL LOPEZ MOLINA IGNACIO PAJON LEYRA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 13	-	-	-	PALOMA MARTINEZ MATIAS PEDRO LOMBA FALCON
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 14	-	-	-	PALOMA MARTINEZ MATIAS RICARDO PARELLADA REDONDO
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 15	-	-	-	MARIA DEL CARMEN LOPEZ RINCON PEDRO LOMBA FALCON
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 2	-	-	-	ANTONIO MIGUEL LOPEZ MOLINA IGNACIO PAJON LEYRA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 3	-	-	-	AGAPITO MAESTRE SANCHEZ JUAN MANUEL FORTE MONGE
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 4	-	-	-	CARLOS FERNANDEZ LIRIA JUAN ANTONIO FERNANDEZ MANZANO
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 5	-	-	-	JULIAN SANTOS GUERRERO LUIS FERNANDEZ MORENO
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 6	-	-	-	MARIA DEL CARMEN LOPEZ RINCON RICARDO PARELLADA REDONDO
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 7	-	-	-	ANGELES JIMENEZ PERONA LUIS ALEGRE ZAHONERO
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 8	-	-	-	CESAR RUIZ SANJUAN MARIA PILAR FERNANDEZ BEITES
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 9	-	-	-	ANGELES JIMENEZ PERONA LUIS ALEGRE ZAHONERO



TUTELA DEL CRÉDITO Y PROCESOS ESPECIALES - 900665

Curso Académico 2019-20

Datos Generales

- Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- Carácter: Optativa
- ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

GRUPOS

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	16/09/2019	LUNES 10:30 - 12:30	-	JULIO BANACLOCHE PALAO
	-			
GRUPO I	13/12/2019	MARTES 10:30 - 12:30	-	JULIO BANACLOCHE PALAO
GRUPO I	16/09/2019	LUNES 19:30 - 21:30	-	BARBARA SANCHEZ LOPEZ
	-			
GRUPO J	13/12/2019	MARTES 19:30 - 21:30	-	BARBARA SANCHEZ LOPEZ
GRUPO J	16/09/2019	LUNES 15:30 - 17:30	-	BARBARA SANCHEZ LOPEZ
	-			
GRUPO J	13/12/2019	MARTES 15:30 - 17:30	-	BARBARA SANCHEZ LOPEZ